



INFORME
de
GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

¡Rayón Somos Todos!



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
PRIMER EJE RECTOR: BIENESTAR PARA RAYÓN	7
SEGUNDO EJE RECTOR: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA RAYÓN	61
TERCER EJE RECTOR: ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA RAYÓN	72
CUARTO EJE RECTOR: GOBIERNO RESPONSABLE PARA RAYÓN	114



C. PABLO BERRONES ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE RAYÓN, S.L.P.

INTRODUCCIÓN

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE RAYON, S.L.P. P R E S E N T E.

Más que una obligación normativa, es un compromiso que asumí con todos los rayonenses, el de la transparencia y la rendición de cuentas que han sido mi estandarte en la acción del gobierno, por lo que al rendir este tercer informe de gobierno, acudo ante ustedes, mis compañeros del Honorable Cabildo de Rayón, como un ciudadano que ha tenido la distinción y la responsabilidad de dirigir y servir a nuestro municipio durante los últimos tres años, con la plena satisfacción de haber cumplido, en mi conciencia queda que puesto todo mi esfuerzo, en las acciones de este Gobierno, estarán las decisiones que ha tomado este Ayuntamiento en beneficio de su pueblo, sumado al interés de los funcionarios públicos del Municipio y de las entidades Estatal y Federales, así como de todos y cada uno de los ciudadanos que hicieron la ecuación perfecta para que hoy, después de tres años, tengamos un Municipio sobre la ruta del progreso, a la vanguardia de la exigencias de un mundo cambiante.

Este documento concentra las políticas públicas, programas, obras, acciones y gestiones que nos propusimos hacer juntos, gobierno y sociedad, a través de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, por lo cual no me queda la menor duda de que hemos contribuido a que nuestro municipio sea hoy un mejor lugar para vivir.

Hoy damos cuentas claras sobre el estado que guardan los recursos y la administración pública municipal, con un equipo de trabajo que estoy seguro de que dieron lo mejor de sí, anteponiendo el interés público por encima de cualquier otro. Sin lugar a dudas vivimos tiempos también complicados, con circunstancias que afectaron la paz de los habitantes de nuestro pueblo, pero que a pesar de nuestras limitaciones y enfrentamos de forma directa, sin omisiones y sin dilaciones, contando siempre con el apoyo de nuestro Gobierno Estatal; sin lugar a duda, los momentos difíciles que enfrentamos, sacaron lo mejor de nosotros, porque nos unimos para hacerle frente a la adversidad y seguir adelante.

Hace tres años, la mayoría de las y los rayonenses nos dimos la oportunidad de demostrar que se pueden hacer las cosas de forma diferente, sin corrupción, con transparencia, con capacidad y eficiencia, con orden y disciplina, de la mano de las y los ciudadanos; creo y estoy convencido de que ha valido la pena.

Funcionarios Municipales, siéntanse orgullosos de haber contribuido a una nueva forma de hacer gobierno, siempre salvaguardando el respeto a los derechos humanos, a nuestros pueblos originarios de los cuales estamos orgullosos.

Ciudadanos rayonenses, este Gobierno se propuso ser un mejor administrador de sus recursos, por lo que nos fijamos parámetros y estándares muy por encima de los que prevalecían en cuanto a los montos de recaudación, el volumen de obra pública, los criterios de transparencia, honestidad, austeridad y rendición de cuentas, familias beneficiadas con programas sociales y la dignificación de espacios públicos.



Confiamos en que la administración siguiente mantendrá estos estándares y que incluso los pueda superar.

Gracias a las y los rayonenses por brindarme su confianza y apoyo, por haberme dado el más alto honor de un ciudadano que es el de haberlos podido servir como su Presidente Municipal. Gracias a todo el Cabildo, a mi equipo de trabajo, por supuesto a mi motor de vida que es mi familia, gracias por haber decidido formar parte de esta gran encomienda y por dejar el alma en sacarla adelante. Donde vayamos y estemos, seguiremos aportando, construyendo y sirviendo a nuestra gente, a nuestro pueblo. Rayon somos todos

C. PABLO BERRONES ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE RAYÓN, S.L.P.

EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024

- ① BIENESTAR PARA RAYÓN
- ② SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA RAYÓN
- ③ ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA RAYÓN.
- ④ GOBIERNO RESPONSABLE PARA RAYÓN

Y SU CONTRIBUCIÓN A EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ODS 2030:





PRIMER EJE RECTOR: BIENESTAR PARA RAYÓN

DESCRIPCIÓN DEL EJE

Es el conjunto de ACCIONES y elementos que impulsan el desarrollo humano y las oportunidades de los individuos para hacer que una sociedad sea más democrática, equitativa y participativa; que la gente viva en un ambiente saludable, sea creativa, y tenga los medios necesarios para participar en su entorno social.

TEMA: ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS

TEMA: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD

TEMA: INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO

TEMA: SALUD

TEMA: MENOS POBREZA Y MÁS BIENESTAR

TEMA: ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS

Diagnóstico:

De acuerdo con el padrón publicado por la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas en el Periódico Oficial del Estado en fecha 03 de abril de 2010, se cuenta con 17 comunidades indígenas o pueblos originarios siendo estos: El Piruche, Las Guapas, La Nueva Reforma, El Potrero del Carnero, La Vieja, El Sabinito, Caballete, El Obispito, El Epazote, Tierras Coloradas, Las Canoas, La Escondida, Puertecitos, La Esperanza, Vallecitos, La Laguna del Saucillo, San Felipe de Jesús Gamotes.

Según datos de INEGI 2020, la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena corresponde al 5.83 % del total de la población de Rayón, el 1.06 % no habla español de los hablantes en lengua indígena.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Pame el 95.3% y náhuatl el 2.3%.

Prioridades:

- Bienestar para los pueblos originarios del municipio.

Objetivo:

Realizar acciones en coordinación con los pueblos originarios para el diseño y la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la atención de sus necesidades básicas.

META: CONTAR CON UN DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS QUE SEA EL EJE QUE VINCULE A NUESTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS CON EL CABILDO Y LAS ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE SUS DEMANDAS.

ACCIONES



1. El 21 de febrero del 2024, día internacional de las lenguas indígenas, se llevó a cabo una actividad cívica y cultural en coordinación con la Escuela Normal de la Huasteca Potosina extensión Rayón, participando los alumnos de sexto semestre. Se contó con la coordinación de la zona 240801 de educación inicial, en la cual se llevaron primero los honores correspondientes a la fecha, con la escolta de maestros indígenas y así como las órdenes también en dialecto originario.

En la parte cultural se presentaron bailables, cantos, relatos todo en la lengua de la región, exposición de material elaborado por los alumnos de la normal y maestros de educación inicial en el evento estuvo presente las autoridades municipales y la presencia tan significativa del gobernador tradicional el señor, Mauricio Morales Álvarez.

2. El 16 de mayo de 2023, en colaboración con el Gobierno del Estado y el SMDIF, se llevó una consulta directa con las personas con discapacidad, teniendo una asistencia positiva de personas de comunidades originarias, en donde además participaron familiares de las personas con discapacidad, donde cada uno expuso sus necesidades, para tener testimonio de ellos. En cada reunión estuvieron autoridades municipales, así como representantes Estatales.

3. Se da continuidad al proyecto del Jardín Etnobiológico, por lo que se tuvo una reunión el día 06 de febrero 2024, en la Escuela Técnica N.º 10 de la Cabecera Municipal, esto con la finalidad de generar acuerdos sobre el terreno que ocupara el jardín dentro de las instalaciones de la institución.

4. A través de una convocatoria para el registro de nuevas comunidades indígenas, en el mes de noviembre de 2022, en reunión de información en el Ejido de la Palma, con representantes de las diferentes autoridades de las comunidades y con la representación del personal del INPI, con sede en Cárdenas, la comunidad de San Felipe de Jesús Gamotes, con una participación activa y con apoyo de las dependencias, realiza su registro a nivel nacional generando respuesta positiva ante dicho registro, hoy en día esta comunidad ya se encuentra reconocida a nivel nacional con su respectiva constancia, recibéndola el día 29 de agosto del 2024, en la institución del INPI, Cárdenas.

5. Resaltar también que en el ejercicio 2022, tras varias reuniones con autoridades a nivel regional, es decir representantes de los cinco municipios, se generaron interrogantes ante diferentes temas que son de importancia colectiva, coincidiendo en el tema del rescate y fortalecimiento de la lengua materna. Por la cual se lleva a cabo la elaboración de un proyecto para que fuera ejecutado en el presente año 2024, se logró en conjunto la aprobación del proyecto con recurso económico.

El 29 de agosto del presente año se llevó a cabo una reunión en la cual se dio a conocer el calendario de actividades que tendrá el comité para los talleres de este proyecto teniendo como cede 13 comunidades en específico, entre ellos, resalta la comunidad de Vicente Guerrero, como cede y en la cual el primer acercamiento fue el 05 de septiembre 2024.



TEMA: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD

Diagnóstico:

Actualmente el Municipio en cuanto a la población escolar, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL), se encuentra concentrada numéricamente en el nivel básico, es decir, primaria y secundaria. De acuerdo con las encuestas aplicadas revelan la falta de inversión en infraestructura y mantenimiento. Actualmente en el municipio tenemos 4,526 personas se encuentran con rezago educativo lo que representa el 27.4 % de su población.

En materia cultural, nuestro municipio cuenta con un área responsable de la planeación de actividades culturales, además de dar seguimiento a las solicitudes de necesidades de la misma área. El deporte es coordinado por el Ayuntamiento como facilitador de sus actividades, apoyando con mantenimiento a la infraestructura deportiva pública y así como a los deportistas, en especial para los eventos o competencias en los que participan.

Prioridades:

- Mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura de Centros Educativos.
- Construcción de nueva Infraestructura educativa.
- Asegurar el acceso de todos los niños en edad escolar.
- Mantenimiento y ampliación de la infraestructura deportiva.
- Promoción de espacios para eventos culturales y deportivos.

Objetivo:

Garantizar que todos los centros educativos y escuelas, se encuentren en buenas condiciones de operación y asegurar el acceso de la población en edad escolar a la educación básica. Favorecer la participación de la sociedad civil en la planeación y el destino de los recursos orientados al desarrollo municipal a fin de preservar, promover y difundir la cultura, tanto en sus expresiones locales. Fomentar el deporte, entre los jóvenes; propiciando una vida saludable; mantener en condiciones los espacios deportivos públicos y en su caso ampliar nuevos espacios.

META: DESTINAR APOYOS PARA LA REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.

ACCIONES

Se atendieron solicitudes de mejoramientos de espacios educativos en diferentes localidades y cabecera del municipio, en coordinación con los directivos de las escuelas.

1. El Departamento de Obras Públicas realizó una serie de mejoras significativas en el CeDE Regional de Rayón, centradas en el refuerzo de 30 metros lineales del cercado lateral y en el mantenimiento del entorno. Estas acciones han sido fundamentales para garantizar la seguridad y funcionalidad del centro. En primer lugar, se ha llevado a cabo un robusto refuerzo del cercado perimetral, utilizando postes de PTR (perfil tubular rectangular). Este tipo de poste, conocido por su resistencia y durabilidad, ha sido instalado para proporcionar una mayor estabilidad y soporte a la cerca de malla ciclón que se encuentra en el CeDE. La combinación de postes de PTR con la malla ciclón refuerza el sistema de cercado, asegurando una barrera sólida y confiable que protege el área de posibles intrusiones y mejora la seguridad general del centro. Además de este refuerzo estructural, se ha realizado un exhaustivo corte de maleza en el área circundante del CeDE. Esta tarea de limpieza es esencial no solo para mantener una apariencia ordenada, sino también para prevenir riesgos asociados con la acumulación de vegetación, como la proliferación de plagas o el riesgo de incendios. Al eliminar la maleza, se facilita el acceso y se mejora la visibilidad alrededor del cercado, lo que contribuye a un entorno más seguro y manejable. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$3,000.00 pesos para el material, combustible de las maquinas y vehículos de municipio.

2. El Departamento de Obras Públicas completo una serie de trabajos de mantenimiento esenciales en el campo de fútbol de la Escuela Fco. Gonzales Bocanegra. Estas acciones, que incluyen la aplicación de tierra lamedosa y el uso de una máquina motoconformadora, han sido fundamentales para mejorar la calidad y funcionalidad del terreno de juego. Uno de los aspectos clave del mantenimiento ha sido la incorporación de tierra lamedosa al campo. Esta tierra, conocida por su capacidad para retener la humedad y proporcionar una superficie más uniforme, ha sido aplicada para mejorar la calidad del terreno. La tierra lamedosa ayuda a nivelar el campo, evitando irregularidades que podrían afectar el juego y reducir el riesgo de lesiones para los jugadores. Además, se ha utilizado una máquina motoconformadora para optimizar aún más el estado del campo.

Esta maquinaria especializada se emplea para dar forma y nivelar el terreno de manera precisa, asegurando que la superficie del campo sea uniforme y esté bien consolidada. El uso de la motoconformadora permite una distribución más eficaz de la tierra y contribuye a crear una superficie de juego más segura y agradable para los estudiantes. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$5,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria de municipio.

3. El Departamento de Obras Públicas realizó importantes mejoras en la Escuela Primaria Melchor Ocampo, con el objetivo de optimizar las instalaciones y garantizar un entorno más accesible y funcional para toda la comunidad educativa. Las acciones incluyeron la instalación de dos tinacos, la construcción de tres rampas para personas con discapacidad en las banquetas y un exhaustivo corte de maleza en los alrededores de la escuela. En primer lugar, se instalaron dos tinacos que mejorarán el suministro de agua en la escuela. Estos tinacos, de alta capacidad, aseguran una mayor disponibilidad de agua para el uso diario de los estudiantes y el personal, facilitando la gestión de las necesidades hídricas de la institución. Además, se ha llevado a cabo la construcción de tres rampas para personas con discapacidad en las banquetas de la escuela. Estas rampas han sido diseñadas para cumplir con los estándares de accesibilidad y proporcionar un acceso más seguro y conveniente para los estudiantes y visitantes con movilidad reducida. La inclusión de estas rampas refleja un compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades, permitiendo que todos los miembros de la comunidad escolar puedan moverse con mayor libertad dentro de las instalaciones. Por otro lado, se ha realizado un detallado corte de maleza en el área circundante de la escuela. Esta tarea de mantenimiento es crucial para asegurar un entorno limpio y ordenado, reduciendo el riesgo de plagas y mejorando la visibilidad y el acceso en el área exterior. La eliminación de la maleza también contribuye a un ambiente más seguro y agradable para los estudiantes durante sus actividades al aire libre. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$4,000.00 pesos para el material, combustible de las máquinas y vehículos de municipio.

4. El Departamento de Obras Públicas realizó una serie de importantes mejoras en el Jardín de Niños Ángela Peralta, enfocándose en la renovación estética y funcional de las áreas de recreación infantil. Estas acciones incluyen el mantenimiento de pintura en los juegos infantiles y la instalación de pasto sintético con una base de tierra lamedosa. En primer lugar, se ha realizado un exhaustivo mantenimiento de la pintura en los juegos infantiles del jardín. Este trabajo es crucial para revitalizar los equipos de juego, que han sido sometidos a un proceso de repintado completo para reparar desgastes y daños previos.

La nueva capa de pintura no solo mejora el aspecto visual de los juegos, haciéndolos más atractivos para los niños, sino que también proporciona una capa adicional de protección contra los elementos, prolongando así su vida útil y asegurando un entorno de juego más seguro. Paralelamente, se ha llevado a cabo la instalación de pasto sintético en las áreas de juego. El pasto sintético, elegido por su durabilidad y bajo mantenimiento, ofrece una superficie uniforme y suave que mejora la seguridad de los niños al jugar. Este tipo de césped artificial es ideal para áreas con alta actividad, ya que resiste el desgaste y proporciona un área de juego estéticamente agradable y funcional. Para asegurar una base adecuada para el pasto sintético, se ha utilizado tierra lamedosa. Esta capa de tierra no solo nivela el terreno, sino que también ayuda a estabilizar el césped artificial, garantizando que se mantenga en su lugar y proporcione una superficie uniforme. La tierra lamedosa también contribuye al drenaje eficaz, previniendo acumulaciones de agua y manteniendo el área de juego en condiciones óptimas durante todo el año. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$4,000.00 pesos para el material y vehículos de municipio.

5. El Departamento de Obras Públicas realizó una significativa mejora en el Jardín de Niños Ma. de Jesús Jáuregui, enfocándose en la instalación de pasto sintético y la preparación de una base adecuada para su correcta colocación. Estas acciones están diseñadas para proporcionar un espacio de juego más seguro, atractivo y funcional para los pequeños estudiantes. Uno de los principales trabajos realizados fue la instalación de pasto sintético en las áreas designadas del jardín. El pasto sintético es una solución ideal para espacios de alto tránsito como los patios infantiles, ya que ofrece una superficie duradera y de bajo mantenimiento que soporta las actividades diarias de los niños. Este tipo de césped artificial proporciona una superficie uniforme y suave, reduciendo el riesgo de lesiones y ofreciendo una experiencia de juego cómoda y segura. Para asegurar una correcta instalación del pasto sintético, se preparó una base de tierra lamedosa. Este tipo de tierra es conocido por su capacidad para proporcionar un soporte firme y estable. La tierra lamedosa fue cuidadosamente nivelada y compactada antes de colocar el pasto sintético, garantizando que el césped se mantenga en su lugar y se ajuste perfectamente al terreno. Además, la tierra lamedosa facilita el drenaje, evitando la acumulación de agua y asegurando que el área de juego permanezca funcional y en excelentes condiciones durante todo el año. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$2,000.00 pesos para el material y vehículos de municipio.

6. El Departamento de Obras Públicas llevo a cabo una importante intervención en el Jardín de Niños Mariano Jiménez, centrada en la poda de árboles en el área del jardín. Esta acción es parte de un esfuerzo continuo por mantener el entorno escolar seguro y agradable para los pequeños estudiantes. La poda de árboles realizada tiene como objetivo principal garantizar la seguridad y el bienestar de los niños, así como preservar la salud de los árboles y la estética del entorno. El proceso incluyó la eliminación de ramas muertas, dañadas o en exceso que podrían representar un riesgo potencial, ya sea por caída o por obstrucción de caminos y áreas de juego. Además, se realizaron cortes selectivos para fomentar un crecimiento más saludable y equilibrado de los árboles, lo que contribuye a una mayor estabilidad y vitalidad de las especies vegetales. Esta tarea de poda no solo ayuda a evitar accidentes y a mantener despejadas las áreas de recreación, sino que también mejora la circulación de aire y la penetración de luz en el jardín, creando un ambiente más agradable y seguro para los niños. La intervención también permite una mejor visibilidad y accesibilidad en el espacio exterior del jardín, promoviendo un entorno en el que los pequeños puedan jugar y aprender con mayor libertad. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$2,000.00 pesos para el material y vehículos de municipio.

7. En la cabecera municipal de Rayón, el personal del Departamento de Obras Públicas realizó una importante intervención en la Escuela Primaria Melchor Ocampo al realizar una poda de árboles en sus instalaciones. Esta acción, parte del mantenimiento regular de los espacios públicos, tuvo como objetivo asegurar la salud y el bienestar de los árboles, así como mejorar la seguridad para los estudiantes y el personal escolar. La poda de árboles no solo contribuye a mantener la belleza del entorno escolar, sino que también previene posibles riesgos asociados con ramas en mal estado que podrían afectar a la comunidad educativa. Además, al facilitar una mejor visibilidad y permitir un mayor acceso a la luz natural, la intervención busca crear un ambiente más seguro y agradable para los alumnos. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$2,500.00 pesos para el material y vehículos de municipio.

8. En la cabecera municipal de Rayón, el personal del Departamento de Obras Públicas realizó una significativa labor de mantenimiento en la Escuela Pública CAM Librado Rivera. En esta ocasión, el equipo se centró en la renovación de la pintura de tres salones de clases, con el objetivo de mejorar el ambiente educativo y proporcionar un espacio más agradable para los estudiantes y el personal docente. La intervención consistió en la aplicación de una nueva capa de pintura en las aulas por la parte interior y exterior, lo que no solo revitaliza el aspecto visual de los salones, sino que también contribuye a un entorno más limpio y estimulante para el aprendizaje.

La actualización de la pintura ayuda a mantener las instalaciones en óptimas condiciones, favoreciendo un ambiente propicio para el desarrollo académico y el bienestar de los alumnos. Este tipo de mantenimiento periódico es esencial para conservar la calidad de las infraestructuras educativas y asegurar que los espacios escolares continúen siendo funcionales y acogedores. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$2,000.00 pesos para el material y vehículos de municipio.



META: REALIZAR ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN NUESTRAS TRADICIONES Y COSTUMBRES.

ACCIONES

1. Se llevaron a cabo frente al Palacio Municipal los actos cívicos de las fechas históricas que se calendarizaron con las instituciones educativas, en dichos actos se contó con la presencia de las autoridades municipales, SMDIF, instituciones educativas, organismo operador de agua potable y población en general.

Cada acto cívico fue ejecutado por la institución educativa según la distribución de fechas, apoyados siempre por el Departamento de Cultura. Se contó con la asistencia de entre 300 y 600 personas en estos eventos.

2. Se llevó a cabo el acto protocolario del grito de independencia. En el teatro del pueblo se contó con la participación de la escuela de música y danza Meraki y el grupo de danza municipal, quienes presentaron bailables típicos e interpretaron canciones del folklor regional, también se llevó a cabo el certamen de elección de Srta. Independencia 2023, se contó también con la presencia de un mariachi y un grupo norteño para culminar con un baile frente al palacio municipal.

EL día 16 de septiembre se realizó el acto cívico y desfile conmemorativo a un aniversario más del inicio de la lucha por la independencia de nuestro país, al cual acudieron instituciones educativas autoridades municipales, personal de presidencia, SMDIF, organismo de agua potable, asociación de charros y público en general, quienes desfilaron en contingentes y en carros alegóricos por las principales calles del municipio.



3. En busca de fortalecer, promover y rescatar las tradiciones y costumbres de nuestro municipio, se efectuó el festival de día de muertos, con la colaboración de las distintas instituciones educativas, las actividades de este festival se calendarizaron de la siguiente manera:

- 31 de octubre.

Concurso de disfraces y proyección de la película “La mansión embrujada”, frente al palacio municipal. En este día se contó con una asistencia de 500 personas aproximadamente.

- 01 de noviembre.

Este día se comenzó con una caravana de automóviles decorados con alusión a la fecha, por las principales calles del municipio, concluyendo en la plaza principal, iniciando el programa cultural con la danza del arco y minuets, propias de esta región Xiiuy, se presentaron comparsas, representaciones de leyendas por parte de las instituciones educativas, además del concurso de catrinas vivientes, se contó también con la exposición de altares de muerto en la plaza principal, con la participación de escuelas y negocios del municipio. Con un aforo de alrededor de 650 personas.

- 02 de noviembre.

En este día se tuvo la participación de la escuela de música y danza Meraki, de esta cabecera municipal, con danzas típicas, comparsas y cantos propios de estas fechas, esto frente al palacio municipal, cerrando así las actividades culturales del festival de día de muertos. En esta presentación se tuvo una concurrencia de 350 personas aproximadamente.



- 4.** Se realizó el acto cívico con motivo de un aniversario más de la revolución mexicana, estando presentes las autoridades municipales, las diferentes instituciones educativas y población en general, al término de los honores a la bandera se dio paso al desfile conmemorativo, con carros alegóricos, contingentes realizando ejecuciones deportivas, equipos deportivos del municipio y negocios en general, al concluir el desfile se presentaron tablas rítmicas de las distintas instituciones educativas. En este evento se contó con un estimado de 750 personas.
- 5.** Se llevó a cabo la caravana navideña con la participación de carros decorados acordes a la fecha de las instituciones educativas, comercios y particulares, recorriendo las principales calles del municipio, al término de la caravana se dio paso al encendido del árbol y castillo navideño a cargo del Presidente Municipal, iniciando así el festival navideño con la presentación de bailables navideños, villancicos y representaciones teatrales de las diferentes instituciones educativas y el grupo de danza municipal. En este evento se contó con la presencia de aproximadamente 800 personas.
- 6.** EL H. Ayuntamiento y los Departamentos de Cultura y Educación y Turismo, teniendo conocimiento de la importancia que tienen nuestros compatriotas que radican en la Unión Americana, se dio a la tarea de realizar el festival del paisano como un pequeño pero significativo reconocimiento a todos aquellos que nos visitaron. Se organizó la cabalgata del paisano por las principales calles del municipio, culminando esta con un jaripeo totalmente gratuito, ya por la tarde, en la plaza principal, dio inicio el certamen de elección de reina del paisano, contando con la participación de 3 señoritas, quienes dieron muestra de sus dotes, aptitudes y talentos personales, durante el mismo, se presentaron artistas locales quienes dieron muestra del talento que hay en el municipio. Al término del certamen se dio paso a la coronación de la ganadora y ya con reina del paisano se dio paso a un baile gratuito frente al palacio municipal, concluyendo así este evento. En este festival se tuvo una asistencia de 600 personas aproximadamente.



7. Para recibir el año nuevo y despedir a los paisanos que retornan a la Unión Americana, se llevó a cabo una topada con agrupación de sones huastecos frente al palacio municipal, dónde se premiaron a los participantes que ejecutaron los mejores pasos de los sones huastecos. Se contó con la presencia de la reina del paisano y autoridades municipales, además de la población en general que disfruto de este evento. Se contó con la asistencia de 400 personas aproximadamente.

8. En busca de conservar las tradiciones del municipio, el Departamento de Cultura y Educación organizó el evento de día de reyes, presentando un show con un animador caracterizado de rey mago, realizando dinámicas con los presentes, especialmente niños, este día se entregaron regalos y paquetes de dulces a la niñez asistente, además se repartió la tradicional rosca de reyes y chocolate caliente a todos los presentes. En este festejo se contó con la asistencia de aproximadamente 600 personas.

9. Para el festejo del día del niño se presentó una función de lucha libre profesional, de la capital del estado, destacando la participación de los niños y demás personas asistentes, a las acrobacias y ejecuciones de los gladiadores dentro y fuera del encordado, estos mismos interactuaban con los infantes brindándoles gratas experiencias. En el evento se repartió bebidas de diversos sabores y botanas a todos los presentes de manera gratuita. Esta función tuvo lugar frente al palacio municipal. En este festejo contamos con alrededor de 400 asistentes.



10. En busca de reconocer y valorar la importancia de las madres en la sociedad en nuestro municipio, se les realizó un festival con presentaciones de bailables y canciones de artistas locales, además de la rifa de enseres domésticos, electrónicos y demás premios, durante el evento se les ofreció un platillo y porciones de pastel. Todo esto frente al palacio municipal, concluyendo con un baile presentándose el grupo Ilimitado. En este festival se contó con un aforo de 650 personas aproximadamente.

11. Para valorar la labor de los educadores en la formación de la niñez y juventud del municipio, se organizó una celebración en honor a los maestros que trabajan en la localidad. Este evento tuvo lugar en el salón ejidal; después del acto protocolario, se ofreció un banquete y bebidas acordes con la ocasión. Se realizaron rifas de premios como dispositivos electrónicos, bicicletas eléctricas y más. Además, se otorgaron reconocimientos por su dedicación, y se contrató música en vivo para animar la celebración. Aproximadamente 550 personas asistieron a este evento.

12. Se llevó a cabo el acto cívico de la fundación del municipio en conjunto con el Colegio de Bachilleres Plantel 11 y el Departamento de Deportes, se comenzó en la comunidad de San Felipe de Jesús Gamotes, donde se leyó una breve reseña a cargo del Cronista Municipal estando presentes autoridades y personalidades de dicha comunidad, se procedió a encender la antorcha con el fuego para comenzar el recorrido hacia la cabecera municipal a manos de alumnos del Colegio de Bachilleres Plantel 11, emulando así el cambio de poderes. En la plaza de El Zapote, barrio de El Sabino, ya en la cabecera. Se iniciaron los honores a la bandera, lectura de la reseña oficial, para posteriormente el Presidente Municipal, recibir la antorcha, realizar la ceremonia de los 4 puntos cardinales y encender el pebetero, culminando así el acto cívico de la fundación del municipio. Durante el día se realizaron encuentros deportivos y actividades recreativas en dicho lugar. Para este evento se contó con la asistencia de aproximadamente 400 personas.



13. Continuando con la principal responsabilidad del Cronista Municipal, periódicamente se llevó a cabo el registro narrativo de las actividades que ocurren en la vida cotidiana del Municipio, plasmando todo ello en 12 crónicas mensuales del 1º de septiembre del 2023 al 15 de agosto del 2024; sin descuidar la crónica de lo acontecido hasta el 30 de septiembre, al finalizar la presente Administración. Complementadas estas crónicas escritas, con el registro en fotografías y videos. Se siguió investigando acerca de los hechos históricos del municipio, así como de sus personajes ilustres; difundiendo también las reseñas históricas en la conmemoración del 50 Aniversario de la fundación de la Escuela Secundaria Técnica No.10, el 1o de diciembre del 2023; Aniversario 137 del nacimiento del Gral. Genovevo Rivas Guillén, 3 de enero del 2024; Aniversario 195 del traslado de poderes de San Felipe de Jesús Gamotes a Nuevo Gamotes, 11 de febrero del 2024; Día de la Bandera, 24 de febrero del 2024; Aniversario 77 del fallecimiento del Gral. Genovevo Rivas Guillén, 20 de marzo del 2024; 108 aniversario de la batalla del Carrizal el 21 de junio del 2024; 407 aniversario de la fundación de la Misión de San Felipe de Gamotes, el 10 de julio del 2024; 100 Aniversario del Ejido Rayón, el 27 de agosto del 2024.

Se apoyó con el programa protocolario y acta de independencia en la conmemoración del 15 de septiembre 2023. Además de colaborar con los discursos oficiales en varios eventos.

Apoyándonos con fotografías antiguas, se han hecho un total de 5 entrevistas con personas mayores de la localidad, con la finalidad de proveernos información acerca de los hechos históricos del Municipio, quedando documentado en video.



En septiembre del 2023, por medio de las redes sociales se llevó a cabo la campaña de recolección de leyendas Rayonenses, obteniéndose 5 nuevas aportaciones a esta cultura tradicional.

Se encuentra en proceso la Monografía del Municipio, para su publicación local y como una edición conjunta del Consejo de la Crónica de los Municipios que incluirá las monografías de todo el Estado.

Se ha visitado el Archivo Histórico Municipal para búsqueda de documentos e información relevante. Revisándose en especial los libros de actas de Cabildo en los años de 1919 a 1930.

14. Se tiene presencia digital en las redes sociales con las páginas de Facebook Cronista Rayón, S.L.P. y Reportajes Potosinos, así como en la página de YouTube Reportajes Potosinos. Las cuales se actualizan con información histórica, cultural y vida cotidiana del Municipio.

Dicha información transmitida por medio de escritos y videos de investigación propia, además de la relacionada y generada por el Departamento de Comunicación Social.

El Cronista Municipal produce su propio material videográfico para documentar la historia y hechos cotidianos del Municipio, realizando el trabajo de investigación, filmación, entrevistas y edición; guardándose digitalmente en los archivos y creando el programa de televisión Crónicas Rayonenses, el cual se transmite todos los miércoles y fines de semana por el Canal 3 de TG Cable, con una cobertura en los municipios de Rayón (Cabecera y Comunidades de Obregón, Aguacatillos, Nogales y Tortugas), Cárdenas (Cabecera y Comunidades de Lobos y La Labor), Tamasopo (Cabecera y Comunidad de Agua Buena), Cd. Valles (Comunidades de Rascón y El Chino), Santa Catarina (Cabecera y Comunidad de El Puente). Además de ser compartido este material en las redes sociales. Desde el 1° de septiembre del 2023 se han producido y transmitido 33 programas en televisión y redes sociales.

Del 1° de septiembre del 2023 al 15 de agosto del 2024, se tienen los siguientes datos de audiencia en los canales informativos digitales del Cronista Municipal:

MEDIO DE DIFUSIÓN	SUSCRIPTORES	ALCANCE
Facebook Cronista Rayón SLP	1955 Páginas Año anterior: 1267 Diferencia: + 688	90,400 Páginas Año anterior: 64,325 Diferencia: + 26,075
Facebook Reportajes Potosinos	8819 Páginas Año anterior: 8609 Diferencia: + 210	20,800 Páginas Año anterior: 19,957 Diferencia: + 843
Youtube Reportajes Potosinos	3,084 Suscriptores Año anterior: 2980 Diferencia: + 104	44,000 Visualizaciones Año anterior: 50,800 Diferencia: - 6800
Canal 3 de Televisión TGCABLE	9000 Hogares Año anterior: 3000 Diferencia: + 6000	30,000 Televidentes Año anterior: 15,000 Diferencia: + 15,000

En la mayoría de los aspectos se observa un aumento significativo en las audiencias potenciales y el alcance que tiene la difusión de nuestros programas y por ende del Municipio.

A diferencia, en el canal de YouTube fue significativa la baja en visualizaciones, atribuible tal vez a la menor cantidad de usuarios que acceden a esta plataforma.

También es pertinente comentar la colaboración que existe entre los Departamentos de Comunicación Social, Turismo y Cronista Municipal, al compartir material fotográfico y videográfico de utilidad particular en cada área. Apoyando al Departamento de Comunicación Social en sus transmisiones en vivo, así como en la toma de evidencias en fotografías y video.

Se participó en la organización y difusión del segundo informe de gobierno municipal. Proyectándose realizar lo conducente en el presente tercer informe.

En el mes de marzo del 2024, se grabó un audio de 6 minutos con aspectos históricos del municipio y así participar el día 23 en un programa de la Radio Zaachila de Oaxaca.

15. Combinando responsabilidades, se apoya en la organización y atención del Museo Histórico de Rayón "Profr. Miguel Angel Herrera Bravo cuando ha sido necesario; además en la catalogación de documentos, piezas y objetos históricos.

Colaborando en su difusión y atención al público en general y grupos escolares con visitas guiadas. Habiéndose recibido donaciones de objetos y entregados al Museo Histórico.

Además, en el Museo se encuentran a disposición del público en general los archivos del Cronista, con los documentos escritos: "Crónicas Mensuales de los años 2012 al 2015, 2018 al 2024"; "El Platillo Típico Rayonense", "Leyendas Rayonenses", "Efemérides y Tradiciones de Rayón", "Fechas, Fiestas y Tradiciones en Rayón", "Documentos Históricos de la Comunidad", "Documentos Históricos de la Parroquia", "Álbum con Fotografías Antiguas", "Biografías de los Personajes Célebres de Rayón" y los Videos, productos de investigación generados por el Cronista Municipal; documentos que continuamente se encuentran en proceso de actualización.



16. Se asistió y participó en la 2ª. reunión anual del Consejo de la Crónica Municipal y Taller de Redacción de Crónicas. Celebrado en la Comunidad de Monte Caldera, Cerro de San Pedro, S.L.P. Los días 11, 12 y 13 de octubre de 2023.

17. Se participó en la reunión anual del Comité de Eventos Cívicos Municipal. Invitando a celebrar las Festividades de Día de Muertos 2023 de acuerdo a la tradición Xí'iyu.

18. Con organización de la UASLP, se asistió y participó en el acercamiento para un proyecto etnobotánico en el Municipio; celebrado en la Comunidad de Vicente Guerrero, el día 14 de octubre 2023. Además de darle seguimiento y proyectarse la fundación de un jardín etnobotánico en la EST No. 10 de esta cabecera Municipal.

19. Se visitó la Escuela Preparatoria de la Comunidad de Vicente Guerrero, Rayón, S.L.P., para impartir dos pláticas acerca de la Tradición Xí'iyu de Día de Muertos. El día 20 de Octubre del 2023, con un aproximado de 70 asistentes.

20. A invitación del Consejo del Patrimonio de Áreas y Centros Históricos de San Luis Potosí Estatal, se participó como ponente en la sesión de Diálogos Virtuales vía Facebook Live, con el tema de la Tradición Xí'iyu de Día de Muertos. El día 26 de octubre de 2023 con una asistencia promedio de 12 personas.

21. A invitación de la Universidad del Bienestar Benito Juárez. Se participó como jurado en el evento de altares, el 31 de octubre del 2023.

22. En las Festividades de Día de Muertos 2023, en la Plaza principal y de acuerdo a la tradición Xí'iyu; se organizó la exposición de un altar y además en el teatro del pueblo se llevó a cabo la ceremonia de levantada de altar y danzas del arco y de la ropa; todo ello con la participación de habitantes y músicos tradicionales de la Comunidad de las Guapas.





23. En entrevista del programa “Cárdenas SLP en imágenes” se dieron a conocer las actividades que con motivo de Día de muertos 2023 se realizan en nuestro Municipio, con un recorrido por la Plaza Principal, donde explicamos los diferentes altares en exposición.

24. Se apoyó y participó en las actividades decembrinas organizadas por el Municipio, Sociedad Civil y Comunidad Católica.

25. En conjunto con la encargada de Museo Histórico, se llevó a cabo la actividad “Conoce tu Patrimonio Histórico en el Museo y Plaza Principal de Rayón”, que consistió en visitas guiadas al Museo y Plaza Principal, mediante invitación y programación a los Planteles Escolares; teniéndose una asistencia de las 4 primarias de la cabecera y audiencia de 679 personas entre alumnos, maestros y padres de familia.

26. Se dio la atención y visita guiada por el Museo, Templo Parroquial, Palacio Municipal y Plaza Principal al Dr. David Vázquez Salguero, Presidente del COLSAN y acompañantes.

27. Se recibieron 5 ejemplares del libro “Una Familia de Insurgentes, Colección de Archivos Parroquiales de la Familia López Rayón” Parte I; obsequiados por su autor Joaquín Salazar Martínez. De los cuáles son distribuidos por lo pronto al Museo Histórico de Rayón, Biblioteca Municipal de Rayón y El Colegio de San Luis.

28. Se presentaron en el pasillo de la planta baja del Palacio Municipal, las exposiciones fotográficas itinerantes:

“Licores tradicionales Potosinos, del puque al mezcal”, “La Colonia Moderna” y “Juan Blanco y su mundo” gestionadas ante la Dirección de Patrimonio Histórico de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado. En los meses de febrero, abril y agosto del 2024 respectivamente, con una duración de dos meses y medio cada una.

29. Asistencia a la Primer Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Cronistas Municipales del Estado de San Luis Potosí, en la Ciudad de San Luis Potosí, 9 de mayo.

30. A solicitud de la Autoridad Parroquial de Rayón, se elaboró una breve historia del Templo Parroquial, Párrocos, Santo patrono, etc.

Se encuentra en proceso:

- La documentación y estudios técnicos para la impermeabilización y mantenimiento del techo del Templo Parroquial, trabajo conjunto de la Administración Municipal, Autoridad Parroquial y Cronista Municipal; ante el INAH, Secretaría de Cultura Estatal y Consejo del Patrimonio de Áreas y Centros Históricos de San Luis Potosí.
- La propuesta ante el H. Cabildo Municipal, para que, a partir del 24 de febrero del 2025, los actos cívicos del día de la Bandera se lleven a cabo frente a su monumento en la Plaza Principal.
- Asistencia al Primer Encuentro de Cronistas de la Zona Media del Estado de San Luis Potosí, a desarrollarse en el Municipio de Cd. Fernández el 16 de agosto del 2024; participando con la ponencia “Personajes ilustres de Rayón, S.L.P.”

31. Para dar a conocer las colecciones del museo se programó la visita de las instituciones educativas a las instalaciones del antes mencionado, esto en coordinación con el cronista municipal, la actividad denominada “Conoce el patrimonio histórico del municipio en el Museo y plaza principal” consistió en un recorrido dentro del museo para que aprendieran sobre las piezas, objetos y fotografías del ayer de nuestro municipio, a su vez se trasladaron al jardín hidalgo (plaza principal) para una explicación acerca de los monumentos que se encuentran en el lugar.

Asistieron alumnos, maestros y padres de familia por lo que se logró una participación de por lo menos 700 personas, esto indica que se cumplió con la meta principal de incrementar las visitas y dar a conocer la existencia del museo entre la población lo que incentiva a que ellos sean quienes inviten a su familia y amigos y se mayor el número de personas que se interesen por el pasado histórico de Rayón.

Debido al éxito obtenido se pretende tener una segunda actividad similar pero ahora con alumnos y personal académico/administrativo de las instituciones de nivel básico, medio superior y superior.

Dicha actividad se destacó por que es la primera vez que se logra conjuntar ese número de asistentes en el museo y con buenos comentarios para el mismo y los encargados de la actividad, a su vez las personas que se encontraban cerca de la actividad se involucraron, interesaron y participaron de la misma.

De acuerdo al anterior informe se logró incrementar el número de personas que ingresan al museo, a su vez se realiza el registro de visitantes de forma manual (escrita) con datos como la fecha, nombre, lugar de procedencia y opinión respecto a su experiencia, con ayuda de ello se organiza la información y además se contestan las entrevistas que INEGI solicita al personal encargado.

Se ha logrado que las personas descubran la conexión entre el pasado, presente y futuro del mismo, a su vez se busca llegar a nuevos públicos y retener a los visitantes para que vuelvan sistemáticamente es decir frecuentemente, relativo a ello es importante el intercambio de conocimientos para enriquecer las investigaciones realizadas.

Se destaca en esta ocasión la visita del Director del Colegio de San Luis y su apreciable familia, que por invitación del Cronista Municipal asistió al museo para conocer las piezas, objetos y fotografías que se encuentran en la colección.



32. Fungiendo como un agente que se encarga de conservar y divulgar el patrimonio, se busca la recuperación del mismo, por medio de la donación de particulares que enriquezcan las colecciones que se encuentran en el Museo Histórico Municipal; a su vez la actualización de la clasificación de los objetos, piezas, fotografías y de más artículos resguardados en el mismo.

Se invita a todos los asistentes en cada una de las visitas al museo, a donar artículos históricos o arqueológicos que estén a su disposición y que ya no necesiten tener en resguardo, informándoles a su vez del registro que se lleva a cabo en el que se describe la pieza y se hace anotación del donante. En cuanto a la clasificación y acomodo se optó por hacer limpieza de los bienes muebles y a su vez de los artículos para su mejor apreciación, además se verifico e inspecciono el número de objetos y piezas para realizar el informe correspondiente.

Se realizaron un par de donaciones e incluso las personas mencionaron que lo harán en cuanto regresen al lugar, asimismo invitarán a conocidos a que lo hagan.

Con los donativos se permite que la ciudadanía en general se involucre con el lado histórico y cultural del municipio, además establecen un vínculo con el museo ya que es lugar en el que esta resguardado el objeto o pieza que han donado.

33. Se le hizo un llamado a la población, para acudir a la biblioteca para conocer los servicios que ahí se brindaban, entre ellos, el trámite de expedición de credencial de préstamo a domicilio, la consulta en sala, mesas de trabajo para la realización de tareas, trabajos, búsqueda de información en libros de consulta, revistas e infantiles. etc.

Con ello se logró que los usuarios obtuvieran distintos beneficios, entre ellos:

- Acceso a la colección física
- Uso de equipo electrónico (computadoras, puntos de accesos a WiFi, impresora)
- Recursos para el aprendizaje
- Crean un espacio de ocio y entretenimiento de calidad
- Facilitan lugares de reunión
- Es un soporte para la educación de niños y jóvenes.

34. Se llevó a cabo el curso de computación con un número reducido de niños, el cual consistía en que los niños puedan conocer las partes que componen una computadora y sepan utilizar los programas básicos. Con esta actividad, es mostrarles la importancia de las computadoras y la diversidad de tareas que pueden realizar en las mismas.

35. Como parte fundamental de la biblioteca, la mayor parte de usuarios son niños, los cuales acuden a ella para realizar distintas actividades, entre ellas; la elaboración de tareas y trabajos, lecturas, actividades lúdicas, etc.

Es importante tomar en cuenta que con cada una de las actividades los usuarios se llevan un conocimiento, así mismo gozan de los beneficios que hay en la biblioteca:

- Acceso ilimitado a material.
- Posibilidad de reunirse con equipos.
- Personal capacitado para resolver consultas, ayudar en la búsqueda de información, etc.
- Espacio libre de las típicas distracciones que pueden encontrarse en el hogar.
- El silencio por el que se caracterizan favorece la concentración.

36. El día 15 de noviembre se prestó las instalaciones de la biblioteca para el curso de ajedrez, el cual iba dirigido para niños, adolescentes, adultos.

37. El día 8 de abril se llevó a cabo el Curso de en primavera la biblioteca te espera. El cual consistió para estimular el trabajo creativo y principalmente, colaborativo. Las actividades permiten hacer de la lectura un acto que se comparte, una experiencia viva y disfrutable al alcance de todos, el cual iba dirigido hacia los niños. Posterior del dibujo, estos tenían que escanearse para ser enviados a la coordinación estatal.

Los asistentes fueron alumnos de las distintas instituciones educativas del municipio.

38. El día 8 de abril se llevó acabo al Concurso de Dibujo Infantil 2024: "Entre muchas mariposas, busco mi pequeña flor" El cual consistió en participar en el concurso que trataba de realizar un dibujo relacionado con los distintos textos Nezahualpilli de creación literaria de niñas, niños y adolescentes en lenguas indígenas. Posterior del dibujo, estos tenían que escanearse para ser enviados a la coordinación estatal y así participar dentro de la convocatoria con los demás municipios. Los asistentes fueron alumnos de las distintas instituciones educativas del municipio.

META: DAR MANTENIMIENTO Y EN SU CASO AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL.

ACCIONES

A través del Departamento de Obras Públicas se dio mantenimiento a los campos de fútbol, softbol y básquetbol de diferentes localidades y en cabecera del municipio en coordinación con el Departamento de Deportes.

1. En la localidad de Morelos, el campo de béisbol se erige como un valioso centro de encuentro y actividad deportiva para la comunidad. Para garantizar que este espacio se mantenga en las mejores condiciones posibles, el Departamento de Obras Públicas implemento un programa de mantenimiento regular utilizando la motoconformadora. La motoconformadora es operada para nivelar la superficie del campo. Su hoja especializada raspa y redistribuye la tierra, eliminando irregularidades y creando una superficie uniforme. Este proceso es esencial para asegurar que el campo sea seguro para los jugadores y propicio para el desarrollo del juego. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$10,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

2. En la localidad del Cerrito de la Cruz, el campo de fútbol representa un punto de encuentro fundamental para los amantes del deporte y la comunidad en general. Para preservar la calidad de este espacio y garantizar su funcionalidad, el Departamento de Obras Públicas puso en marcha el mantenimiento del campo utilizando la motoconformadora. La motoconformadora se utiliza para nivelar la superficie del campo. Con su hoja ajustable, la máquina raspa y redistribuye la tierra de manera uniforme, corrigiendo irregularidades y creando una superficie lisa y nivelada. Este paso es crucial para asegurar que el campo ofrezca un terreno de juego seguro y adecuado para los partidos y entrenamientos. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$4,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.



3. En la localidad de San Francisco, el campo de béisbol es más que un simple espacio deportivo; es un lugar de encuentro para jóvenes y adultos, un escenario para eventos comunitarios y una pieza clave en la vida de la comunidad. Para asegurar que este campo se mantenga en las mejores condiciones posibles, el Departamento de Obras Públicas tomó la iniciativa de realizar el mantenimiento del campo con la ayuda de la motoconformadora. La motoconformadora es ajustada para adaptarse a las características del campo. Esto incluye configurar la profundidad y el ángulo de corte para lograr una nivelación precisa. La máquina se utiliza para raspar y redistribuir la tierra, corrigiendo las irregularidades y asegurando una superficie uniforme. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$3,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

4. En la cabecera municipal de Rayón, la Unidad Deportiva es un importante centro de actividades recreativas y deportivas, y su mantenimiento es crucial para asegurar su funcionalidad y atractivo. En respuesta a las necesidades de mejora, el Departamento de Obras Públicas llevó a cabo una serie de trabajos que incluyen la colocación de tierra lamedosa, el corte de maleza y la recolección de basura, utilizando maquinaria especializada para optimizar los resultados. Se retiraron escombros, vegetación no deseada y otros obstáculos para preparar el terreno. Este paso es esencial para asegurar que la tierra lamedosa se coloque de manera uniforme y efectiva. Se empleó una retroexcavadora para la colocación de tierra lamedosa. La máquina facilitó la distribución precisa del material, asegurando una capa uniforme que mejora la estabilidad y la calidad del terreno. La retroexcavadora también fue utilizada para nivelar y compactar la tierra, proporcionando una base sólida y bien preparada para futuras actividades. Se emplearon cortadoras y maquinaria especializada para eliminar la maleza y vegetación invasiva. Este proceso ayuda a mantener el campo libre de obstrucciones y mejora la visibilidad y accesibilidad en el área. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$9,000.00 pesos para el combustible de las maquinarias y vehículos.



5. En la localidad de Morelos, el Departamento de Obras Públicas llevo a cabo una mejora significativa en la cancha de básquetbol local con la instalación de dos nuevas canastas. Este proyecto, que incluyó la colocación de canastas de madera pintadas en verde y blanco y sus respectivos postes de acero, representa un avance importante para enriquecer las instalaciones deportivas de la comunidad. Se procedió con la instalación de los dos postes de acero, que proporcionan la estructura resistente y duradera necesaria para soportar las canastas. Los postes fueron fijados de manera segura en el suelo, garantizando su estabilidad y alineación correcta. Las canastas, elaboradas en madera y pintadas en colores verde y blanco, se montaron en los postes de acero. Este diseño no solo ofrece una estética atractiva, sino que también asegura la durabilidad y funcionalidad de las canastas. La pintura en verde y blanco aporta un toque vibrante y distintivo a las instalaciones. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$6,000.00 pesos para el material y combustible de los vehículos.



META: GESTIONAR APOYOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS JUVENILES EN EL ÁMBITO LOCAL, ESTATAL Y FEDERAL.

ACCIONES

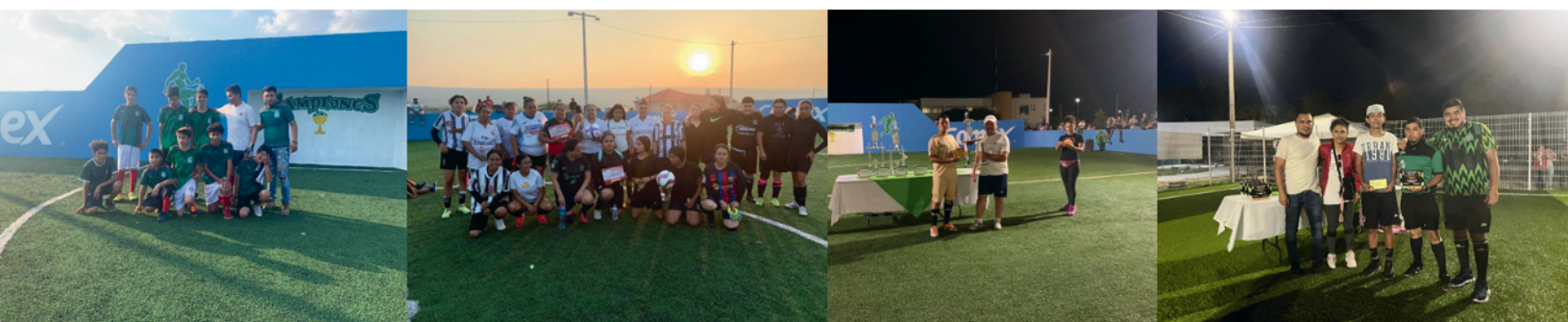
1. Se convocó mediante acciones publicitarias en las redes sociales de las páginas oficiales del Ayuntamiento, para dar a conocer la convocatoria del Torneo Municipal de Futbol categorías femenil, varonil, infantil y juvenil contando con la participación de 10 equipos de la rama femenil, 15 de la rama varonil, 10 equipos de las categorías infantil y juvenil, en total participando más de 400 atletas y llevando a cabo aproximadamente 2 torneos por año de cada rama.

Se solicitó material deportivo para la continuidad de los Torneos Femenil, infantil y juvenil de Futbol con un monto de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 MN), por concepto de premiaciones y material deportivo.

Las y los participantes de la liga acudieron al llamado de la convocatoria, logrando la participación de equipos con integrantes del municipio de Cárdenas y de las comunidades de nuestro municipio, fomentando la sana competencia y crecimiento de nuestra liga.

Fomentó la unión de las y los participantes activos de las Liga Municipales de Futbol categorías femenil, infantil y juvenil, solicitando a la Dirección de Deportes, se lleven a cabo de manera continua los torneos para poder seguir incentivando la participación para el sano esparcimiento de las familias de nuestro municipio.

En esta administración, se ha dado continuidad a este tipo de acciones, se pretende dar seguimiento oportuno, tal es así, que por parte de la Dirección de Deportes y en conjunto con las delegadas y delegados de los equipos se llevan a cabo las gestiones necesarias para la organización de los torneos.



2. Se convocó mediante invitación de la Dirección de Deportes a las Instituciones educativas de educación básica, a organizar equipos de basquetbol para participar en el torneo, para ello, se contó con la participación de las autoridades educativas de los planteles de nuestro municipio para la formación e integración de los equipos.

Actualmente se pretende llevar a cabo este tipo de torneo continuamente, en coordinación con las autoridades educativas de nuestro municipio, extendiendo la invitación a todas las comunidades del municipio.

Se otorgaron productos para hidratación de los atletas y reconocimientos para la inauguración del torneo con una inversión de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 MN).

Los padres de familia respondieron de manera muy satisfactoria a las inscripciones junto con sus hijos para su participación en el torneo. La familia es un importante factor de influencia sobre el estado psicológico de sus hijos, y puede incidir de manera positiva o negativa sobre el aprovechamiento del proceso formativo y de preparación deportiva.

Fomentó la unión de padres de familia con sus hijos y entre ellos mismos, involucrándose de manera directa en la organización del evento, así como de las instituciones educativas, fomentando la sana convivencia y competición, logrando un ambiente de cordialidad.



3. Tras gestiones, esta administración llevo a cabo la habilitación de una nueva cancha de Softbol para el aprovechamiento de nuestras deportistas. Este espacio es de vital importancia para nuestra población con necesidades de espacios para recreación, deporte, cultura, de convivencia social, de salud, y de seguridad social.

Para esta obra se realizó una inversión de \$895,000.00 (Ochocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 MN)

La importancia de los centros deportivos que sean adecuados y habilitados para la práctica y el desarrollo de las habilidades deportivas son de gran impacto en la población.

Este centro deportivo pretende involucrar a niñas, niños, adolescentes y población en general en la práctica del deporte a fin de integrarlo como un hábito que contribuya con la medicina social que aleje a niños, niñas y adolescentes de la delincuencia, pandillerismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, etc., exaltando los valores y principios universales de la disciplina y la constancia como base del éxito.

Una obra como esta no tiene precedentes en nuestro municipio, ya que no se había llevado a cabo una acción como esta, es por eso que la respuesta es satisfactoria y quedará como sello distintivo de la administración actual.



4. Se atendieron todas las solicitudes oportunamente, con material deportivo, gastos de transportación, apoyo con material para logística de eventos deportivos etc. Tal es el caso de las atletas Carol Alexa Castillo Aguilar, Valentina Rivera Juárez, de la Comunidad de Obregón y Norely Noyola Gutiérrez de la Cabecera Municipal, quienes participaron en las etapas regional, estatal y macrorregional de los Juegos Nacionales de CONADE 2022 y CONADE 2023 en las pruebas de atletismo, obteniendo muy buenos resultados en sus participaciones nacionales. De igual manera se atendió de manera oportuna la solicitud de las deportistas Jazmín Gutiérrez y Anahí López, quienes acudieron a las visorias de futbol femenino profesional del Club Atlético San Luis.

Se apoyó para gastos de transportación y alimentación de las atletas, con una inversión de \$25,000.00 (veinticinco mil quinientos pesos 00/100 MN).

De igual manera la Inspección de Educación Física la Zona 029 de Educación Básica con cabecera en nuestro municipio, solicitaron mediante oficio, apoyo para sufragar gastos de transportación, alimentación y alojamiento de atletas, docentes y entrenadores en los "XXIV JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES DE EDUCACION BASICA 2022-2023" y "XXV JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES DE EDUCACION BASICA 2023-2024" convocados por la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, los cuales fueron atendidos oportunamente cada uno de ellos en su momento, con un monto total de \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 MN).

La oportuna atención y seguimiento de los destacados atletas para su participación en tan importantes convocatorias, marca una diferencia para su crecimiento personal como atletas de alto rendimiento.



5. Con la finalidad de promover la infraestructura administrativa, técnica y jurídica para el adecuado fomento del deporte, la recreación y la atención a la juventud en todas las esferas, promoviendo de esta manera una cultura de legalidad y transparencia.

Procurando la atención que todas las comunidades de nuestro Municipio, para que puedan acceder a los bienes y servicios de los organismos de promoción del deporte, cultura física y recreación, necesarios para el sustento de una vida con dignidad, que favorezca la salud física y mental de nuestra población.

Es por todo ello que se sometió a la consideración del H. Ayuntamiento por parte de la Dirección de Deportes el Reglamento del Deporte para el Municipio de Rayón S.L.P., con el fin de promover y fortalecer el deporte.

6. Se convocó mediante la página oficial del municipio y a través de las redes sociales a la Carrera Atlética a la Peñita, llevando a cabo 2 ediciones y logrando captar a más de 250 atletas de todas las edades, tanto de atletas locales, así como de otros municipios gracias a su difusión en redes sociales. Se pretende que esta carrera atlética sea parte de las festividades y tradiciones del municipio a través de la sana competencia y convivencia familiar.

Se adquirieron productos para la logística, organización, premiaciones e hidratación de los atletas con una inversión de \$86,000.00 (ochenta y seis mil pesos 00/100 MN), en sus 2 ediciones.

Se pudo observar que, las actividades físicas, el deporte y la recreación han adquirido un valor social y educativo tanto desde el punto de vista individual como colectivo, teniendo cada vez más claros los beneficios que representan para el mejoramiento de todos, considerando que no son un lujo sino una necesidad que se ha extendido para evitar enfermedades, mejorar la salud integral, desarrollar las capacidades físicas, propiciar los valores morales, unir a las comunidades y favorecer la calidad de vida de los seres humanos.

No existe precedente en las administraciones anteriores, ya que no se había llevado a cabo esta acción, es por eso que la respuesta es satisfactoria y quedará como sello distintivo de esta administración.

7. La Supervisión Escolar de la Zona 029 de Educación Física, en coordinación con la Dirección de Deportes, convocaron a todas las escuelas primarias del municipio, para que participaran todos los niños en compañía de sus padres en la carrera atlética, obteniendo una participación de más de 100 atletas entre alumnado y padres de familia, recorrido que se llevó a cabo por las principales calles de nuestra cabecera municipal, logrando llevar a cabo 2 ediciones en los años 2022 y 2023.

Se solicitó la compra de productos para hidratación de los atletas con una inversión de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 MN).

Los padres de familia respondieron de manera muy satisfactoria a las inscripciones junto con sus hijos para su participación en la carrera atlética. La familia es un importante factor de influencia sobre el estado psicológico de sus hijos y puede incidir de manera positiva o negativa sobre el aprovechamiento del proceso formativo y de preparación deportiva. Este evento fomentó la unión de padres de familia con sus hijos y entre ellos mismos, involucrándose de manera directa en la organización del evento, así como de las instituciones educativas, fomentando la sana convivencia y competición, logrando una participación de 410 personas entre padres e hijos.

8. Se convocó mediante acciones publicitarias en las redes sociales de las páginas oficiales del Ayuntamiento, para participar en la Liga Municipal de Softbol y dar a conocer la Clínica de Softbol impartida por la Coach certificada C. Ángeles Anguiano, destacada deportista y entrenadora, en donde se dio a conocer la dinámica de la clínica que consto de teoría y práctica en 5 sesiones llevada a cabo por el equipo de instructores de la Coach.

Se contrató a la Coach Ángeles Anguiano quien cuenta con las certificaciones y conocimientos en este deporte, con un costo aproximado de \$5000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN), y fue llevado a cabo en 5 sesiones de 4 horas por sesión durante los sábados del mes de julio, además de la inversión de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 MN) por concepto de premiaciones y material deportivo de 3 torneos llevados a cabo en la Liga.

La participación de las niñas y las jóvenes en el deporte fortalece su autonomía y tiene un efecto multiplicador para el liderazgo y autoestima, la salud, la prevención de la violencia de género y el empoderamiento económico.



9. Se continua desde el año 2022 con la Primera Escuela Municipal de Basquetbol, el proyecto de enseñanza del basquetbol a las niñas y niños y jóvenes de nuestro municipio es fundamental para el desarrollo físico y emocional, además estimula el compañerismo, la solidaridad y la generosidad entre los compañeros.

Para este tipo de acción se sigue contando con la participación del coach Kareem Ramsés Urbina Villalon, quien se encarga de inculcar los fundamentos del baloncesto a las niñas, niños y jóvenes que asisten. Actualmente se cuenta con 30 alumnos, y se encuentra en proceso de inscripción para incorporar a niñas y niños y hacer crecer la Escuela.

Se contó con una inversión de \$145,600.00 (ciento cuarenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 MN) para pago de coach, y material deportivo.



TEMA: INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO

Diagnóstico:

La inclusión social asegura que todas las personas sin distinción puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno.

Uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es la igualdad de género. Un desarrollo más armónico solo será posible al poner fin a las diversas formas de discriminación y violencia, y propiciando las condiciones para que todos tengan las mismas oportunidades (educación, empleo y salarios, entre otros). En Rayón, la población con alguna discapacidad representa el 10.2%; las mujeres representan el 51.03% de la población total del municipio, por lo que es necesario que se promueva su inclusión tanto en lo político, social y económico para su entero desarrollo. Las mujeres presentan un rezago social, ya carecen de servicios médicos y en su mayoría son amas de casa, tienen carencia por calidad de espacios en sus viviendas. Sufren de violencia y de las distintas formas de acoso, conductas antisociales que deben de ser eliminadas.

Prioridades:

- Concientizar sobre la inclusión social y la igualdad de género.
- Concientizar sobre prevención de violencia hacia los grupos vulnerables.
- Fomentar los talleres de capacitación para el autoempleo.
- Establecer convenios de vinculación con el Estado y la Federación, así como con instituciones u organizaciones privadas para la atención a los grupos vulnerables en situación de violencia.

Objetivo:

Esta administración privilegiara en sus obras y acciones, la perspectiva de inclusión social y atención a los grupos vulnerables; impulsara la defensa de los derechos de las personas en estado de vulnerabilidad, con el propósito de mejorar su condición social y de su entorno, además se impulsará el desarrollo económico de las personas para que emprendan una fuente laboral propia o se establezcan las condiciones para que puedan ser contratadas.

META: QUE LOS ADULTOS MAYORES CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS, ASÍ COMO GARANTIZAR SU SANO ESPARCIMIENTO.

ACCIONES

CLUBS ACTIVOS: Actualmente se cuenta con 15 clubs de INAPAM activos con un total de 178 adultos mayores formados en 7 comunidades del municipio, cada club cuenta con una representante, se reúnen una vez por semana como lo marca el calendario de la Delegación de INAPAM S.L.P.

COMUNIDAD	NOMBRE DEL CLUB	INTEGRANTES
OBREGON	NUEVO AMANECER LOS SOLECITOS	29
TORTUGAS	ALEGRES RECUERDOS DE MI INFANCIA LOS INOLVIDABLES	33
CERRITO DE LA CRUZ	NUEVO AMANECER LAS FLORES DEL CERRITO	20
NOGALES	CORAZONES ALEGRES LOS SONADORES	16
EL PAJARITO	LA RIQUEZA DEL PASADO AMIGOS DE LA INFANCIA	26
CANOAS	MI ILUSION DE VIVIR LAS LUCESITAS DE CANOAS	20
AGUACATILLOS	LO QUE EL TIEMPO SE LLEVO LOS CORAZONES JOVENES PEQUENOS TRAVIESOS	34
TOTAL	15	178

Con el fin de brindar atención a los adultos mayores en actividades productivas necesarias para alcanzar niveles de bienestar, se realizan actividades de manualidades, juegos de mesa o simplemente para salir de su rutina habitual y convivir con otras personas y así poder contribuir a que lleven una vida digna; de esta manera se busca impulsar y fomentar la participación de los adultos mayores dentro del club.

EVENTOS

En el mes de noviembre 2023 con la finalidad de promover la celebración del día de muertos y fomentar la difusión de nuestras tradiciones populares mexicanas para recordar nuestros adultos mayores de INAPAM se realizó un altar de muertos en Presidencia Municipal elaborado por algunos integrantes de los clubs de las comunidades de Aguacatillos, Pajarito y Nogales.

En el mes de noviembre participaron los adultos mayores de las comunidades de Aguacatillos y Nogales con un carro alegórico en el desfile conmemorativo de un aniversario más de la Revolución Mexicana y se tuvo la presencia de la reina del INAPAM 2023, la Sra. Catalina Camacho y en el tradicional recorrido por las principales calles, participaron el grupo de INAPAM de la comunidad de Canoas.

En el mes de febrero se invitó al Departamento de INAPAM a festejar el día del amor y la amistad, un convivio organizado por los adultos mayores del Club Nuevo Amanecer de la comunidad el Cerrito de la Cruz y el Club Alegres Recuerdos De Mi Infancia y Los Inolvidables de la comunidad de Tortugas, donde se ofreció un refrigerio y al terminar hubo juegos de mesa.



META: BRINDAR CAPACITACIONES QUE FORTALEZCAN LAS HABILIDADES DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO A LAS MUJERES Y TENER UN ESPACIO DE FORMA PERMANENTE PARA INCENTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL Y QUE LAS MUJERES POTENCIALICEN SUS PROPIOS PRODUCTOS Y GENERAR INGRESOS PARA EL BIENESTAR DE SUS FAMILIAS. OFRECER A LAS MUJERES RAYONENSES CON TALLERES DE OFICIOS NUEVOS Y RENTABLES PARA FORTALECER SU ECONOMÍA Y CAPACIDADES

ACCIONES

Se realizó el primer Mercadito Rosa de mujeres emprendedoras Rayonenses el 25 de septiembre del 2022, con el objetivo de dar a conocer a mujeres emprendedoras de Rayón y con ello impulsar la actividad económica de las usuarias del CDM mediante la venta de sus productos lo que les permite obtener sus propios recursos y lograr su autonomía económica, donde se conserva un numero de 20 a 45 emprendedoras en cada edición.

Se han llevado a cabo 40 talleres de fortalecimiento económico en distintas localidades y cabecera municipal, donde se has destacado los siguientes: repostería, panadería, sembrado de hortalizas, manualidades (en diversas categorías) cuidado y cultivo de suculentas.

Actualmente se realizan 5 ediciones del Mercadito Rosa.

Se realizó una inversión para las 5 ediciones del Mercadito Rosa un total de \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 MN).

La participación de las mujeres fue un éxito donde mostraron su potencial para ser fuentes de ingreso, así como sus alcances para ser mecanismos de empoderamiento.

La desigualdad de género, desde mucho tiempo atrás, es una constante en las diversas sociedades y las mujeres son las que siguen siendo más vulnerables en el mercado laboral, pues en muchos casos tienen un empleo no remunerado o la remuneración que reciben es muy baja, es por eso que este tipo de acciones tienen un efecto para las mujeres de nuestro municipio.

El primer mercadito rosa de mujeres emprendedoras Rayonenses, impulsó la actividad como mecanismo de empoderamiento para las usuarias del CDM mediante la venta de sus productos, lo que les permitió obtener sus propios recursos y lograr su autonomía económica. Productos que en su mayoría son resultado de los talleres de fortalecimiento económico que se han brindado a las rayonenses.

META: QUE LAS RAYONENSES TENGAN ACCESO INMEDIATO A LOS PROGRAMAS QUE OFRECE LA DEPENDENCIA ESTATAL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE ATENCIÓN A USUARIAS EN NUESTRO MUNICIPIO.

ACCION

A fin de consolidar al municipio de Rayón, como una localidad libre de violencia hacia las mujeres, se llevó a cabo un convenio de colaboración con el Instituto de las Mujeres del Estado (IMES). A fin de establecer una oficina de atención en este Ayuntamiento. Dicho convenio sigue vigente desde el 2023 a la fecha.

En esta oficina se podrá asesorar a las mujeres de nuestro municipio cuando lo requieran a través de una oficina en el municipio en el que, en colaboración con el departamento de Instancia Municipal de la Mujer, puedan asesorar a las mujeres cuando se requiera, además de llevar a cabo acciones de prevención para prevenir todo tipo de violencia.

Un gobierno municipal que busque incorporar la perspectiva de género en su quehacer cotidiano debe integrar a la población en procesos incluyentes y participativos, construir alianzas con actores de los gobiernos estatal y federal, así como de la sociedad civil. Como estrategia de difusión, debe crear y fortalecer redes sociales, conocer la condición y posición de las mujeres a través del análisis de género, mediante sistemas de información diferenciados por sexo, y lograr gestiones más transparentes.

Es por ello que se lleva a cabo esta colaboración en donde en el año pasado se le dio la atención a 20 usuarias en situación de riesgo, en la actualidad se atienden a 39 mujeres nuevas. Por lo que actualmente se da continuidad y seguimiento oportuno a través de las gestiones necesarias para seguir con la atención a quienes así lo requieran.



TEMA: SALUD

Diagnóstico:

En la actualidad nuestro municipio cuenta con casas de salud en algunas comunidades y un Centro de Salud en la cabecera que es donde se presta el servicio a la población, pero se observa a la necesidad de contar con más personal médico para cubrir la demanda de la población las 24 horas del día. Actualmente en nuestro municipio tenemos 4,563 personas carecen de acceso a los servicios de salud, lo que representa el 27.6% de su población (CONEVAL 2020).

Prioridades:

- Apoyar con infraestructura e insumos a las casas de salud en las comunidades rurales e indígenas.
- Gestionar personal médico para la atención médica en el sector rural.
- Gestionar la atención de personal médico en la Clínica de la Cabecera Municipal durante las 24 horas del día.

Objetivo:

1. Asegurar que todos los habitantes del Municipio cuenten con acceso a los servicios de salud.

META. CONTAR CON UN PROGRAMA MUNICIPAL DE COBERTURA EN SERVICIOS DE SALUD DANDO PRIORIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO AL CONTAR CON LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.

ACCION

1. Se realizó una jornada de vacunación los días 24 y 25 de enero de 2024 aplicando 150 dosis de las vacunas: Tdpa, Neumococo 13 serotipos, Rotavirus, Hexavalente, VPH, e Influenza.
2. Se realizó una jornada de vacunación el 22 de enero de 2024 en La Laguna, día 23 de enero en La Escondida donde se aplicaron 400 dosis de la vacuna de influenza a personas que presentan factores de riesgo.
3. El departamento de salud a través de IMSS-BIENESTAR y las pasantes de enfermería, colocó un puesto de vacunación semifijo en la plaza principal de cabecera municipal los días 24 y 25 de enero de 2024 donde se aplicaron 350 dosis de vacuna de COVID ABDALA a población en general y con factores de riesgo.
4. Se realizó una jornada de vacunación en octubre y diciembre en las comunidades de Las Canoas, Obregón y La Escondida donde se aplicaron 100 dosis de la vacuna de influenza a personas que presentan factores de riesgo.

La atención prestada en campañas de vacunación tuvo un alcance de 983 personas, mediante la coordinación con la ciudadanía, auxiliares comunitarias, autoridades ejidales y unidades de salud del municipio las cuales apoyaban en la difusión de la campaña de vacunación. Así como la gestión con secretaria de salud del estado en la atención a la petición de biológico para generar campañas de vacunación para el municipio.

Se atendió el Artículo 4to de la Convención Americana de los Derechos Humanos con la preservación de la vida como primer fundamento.

Hubo un incremento del 20% en el número de comunidades visitadas. El número de dosis aplicadas disminuyó en un 35%, sin embargo, no se tiene el dato de las dosis de vacuna de COVID Pfizer aplicadas en coordinación con IMSS bienestar en menores de edad y en esta ocasión se proporcionó biológico de influenza; todo en comparación al periodo octubre 2021-agosto 2022.

META: REALIZAR BRIGADAS DE SALUD EN COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO Y ONG ´S.

ACCION

1. Planeación y ejecución del evento “Jornada de Salud Bucal” en el mes de noviembre los días 23 y 24, 05 de mayo en las instalaciones de IMSS BIENESTAR en Cabecera Municipal brindando servicios de obturaciones, limpiezas dentales, extracciones dentales, y consultas dentales.

2. Platicas del cuidado dental, técnicas de cepillado, huso de hilo dental, alimentación saludable y cuidado preventivo dental, valoración inicial y control de placa dento-bacteriana como parte de las actividades para la certificación de “Escuela Libre de Caries” en la Esc. Prim. Miguel Hidalgo.

3. Jornada de atención bucodental con aplicación de flúor tópico al 2% y entrega de cepillos dentales durante el mes de mayo 2024 en los planteles educativos de la Comunidad La Luz. NUMERO DE NIÑOS.

4. Atención en el consultorio dental municipal: Durante las actividades de la jornada de salud se impartieron breves charlas educativas a los niños de los planteles con el fin de crear conciencia acerca del lavado de dientes y la salud bucal; además, durante las actividades ejecutadas se entregaron cerca de 450 cepillos dentales y aplicaciones de flúor tópico al 2% en las comunidades anteriormente mencionadas.

De manera simultánea en el consultorio dental municipal se brindó atención a 178 pacientes con un total de 156 procedimientos desglosados de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO	BENEFICIARIOS	COSTO UNITARIO	TOTAL
REVISIONES	80	\$100.00	\$8,000
PROFILAXIS	34	\$300.00	\$10,200
OBTURACIONES	35	\$350.00	\$12,250
EXTRACCIONES	25	\$250.00	\$6,250
TRATAMIENTO RESTAURATIVO	3	\$1500.00	\$4,500
FERULIZACION DENTAL	1	\$1800.00	\$1,800
TOTAL:			\$43,000.00

Los directivos y docentes de las instituciones educativas permitieron la realización de esta jornada de salud en sus planteles educativos. La ciudadanía solicitaba el servicio de atención bucodental en la Unidad Médica Rural de IMSS Bienestar de cabecera municipal en un horario de 9:00 a 15:00 hrs se promovió la salud bucodental en escolares, jóvenes y personas adultas para un mejor concepto de salud holística, ampliando el horario de atención en el consultorio dental municipal con ello el número de pacientes atendidos en consultorio dental aumentó un 370% y el número de procedimientos fue cuatro veces mayor.

Se atendió un mayor número de personas en el consultorio dental municipal y así mismo, incrementó el número de procedimientos realizados.

Las revisiones dentales en preescolares, así como las aplicaciones de flúor tópico al 2% mejoraran proporcionalmente la calidad y diagnóstico de enfermedades bucodentales.

La gestión con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad Potosina permitió que se contara con 2 pasantes de estomatología para brindar la atención en el consultorio dental municipal y un mayor número de población se viera beneficiada.

5. Jornada de atención bucodental con aplicación de flúor tópico al 2% y entrega de cepillos dentales durante el mes de mayo 2024 en los planteles educativos de la Comunidad La Luz.



DIVERSAS ACCIONES:

- Realización de detecciones, consultas médicas y entrega medicamentos, así como platicas de higiene bucal, métodos anticonceptivos e higiene personal en la inauguración del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la Comunidad de Las Guapas con apoyo por los pasantes de enfermería, medicina y estomatología el día 04 de agosto.
- El 30 de agosto de 2023 en la Inauguración del alumbrado público de la calle Francisco I. Madero el Departamento de Salud Municipal realizó consultas médicas, revisiones dentales y dispensación de medicamentos a la población.
- Se brindaron los servicios de atención y consulta médica, atención de enfermería y dispensación de medicamentos el día 19 de septiembre de 2023 en la Inauguración del consultorio médico municipal.
- En octubre de 2023 en la Esc. Prim. Fco. González Bocanegra y Jardín de Niños Ma. de Jesús Valero Jáuregui y junio de 2024 en Escuela primaria y Jardín de niños pertenecientes a la comunidad de Obregón se impartieron las charlas educativas de “Alimentación Saludable”, y “Pediculosis: Piojos y liendres”.
- En marzo 2024 se dio arranque a la campaña de vacunación antirrábica y felina en las comunidades de El Ranchito, Amoladeras, Las Guapas, Crucero de Rayón.
- Se gestionó la campaña gratuita de esterilización felina y canina y se llevó a cabo en las comunidades de cabecera municipal, La Vieja, Puertecitos y La Escondida.
- Elaboración de periódico mural, cartel y material visual por parte de las pasantes de licenciatura en enfermería y los médicos pasantes en el marco del mes de la prevención del cáncer de mama.
- Se brindo platica de “Octubre Rosa: CaMa y CaCu” en Universidad para el Bienestar Benito Juárez García por parte de médicos pasantes.
- Se coordinaron “Camiones rosas” para la promoción y prevención de cáncer de mama en las comunidades de Las Canoas, Amoladeras, El pajarito, Aguacate.
- Se acudió a diferentes colonias y comunidades el programa de “Jornadas de Salud 2023: Salud para Todos” durante las cuales se realizaron detecciones, consultas médicas y entrega medicamentos.
- Traslados a la capital del estado con el fin de transportar a pacientes que necesiten tener su consulta con una especialidad de un 3er nivel de atención.
- En junio 2024 se realizó “Control del Niño Sano” por pasantes de medicina en el Jardín de Niños “Álvaro Obregón”

Los resultados de la campaña de vacunación antirrábica y felina fueron los siguientes, siendo este servicio gratuito con un ahorro de \$38,440 pesos beneficiando a 400 mascotas:

FECHA	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	PRECIO	TOTAL
26 marzo	EL RANCHITO	50	\$961 FRASCO C/10 DOSIS	\$4,805
24 abril	AMOLADERAS	150	\$961 FRASCO C/10 DOSIS	\$14,415
24 abril	LAS GUAPAS	100	\$961 FRASCO C/10 DOSIS	\$9,610
26 marzo	CRUCERO DE RAYON	100	\$961 FRASCO C/10 DOSIS	\$9,610
TOTAL: 400 mascotas				\$38,440

Los resultados de las campañas de esterilización fueron los siguientes siendo este servicio totalmente gratuito con un ahorro de \$15,000.00 pesos beneficiando directamente a 25 mascotas del municipio:

NOVIEMBRE			
LUGAR	NUMERO DE ESTERILIZACIONES	COSTO UNITARIO	COSTO POR COMUNIDAD
CABECERA MUNICIPAL	50	\$600.00	\$30,000.00
LA VIEJA			
PUERTECITOS			
LA ESCONDIDA			
TOTAL:			\$30,000.00

Los camiones Rosas beneficiaron a un total de 59 mujeres distribuidas de la siguiente manera:

FECHA	COMUNIDAD(ES)	POBLACIÓN BENEFICIADA
Abril y Mayo	Las Canoas	8
	Amoladeras	20
	EL Pajarito	30
	El Aguacate	10
TOTAL:		68

El respaldo de las autoridades y los auxiliares comunitarios en salud de las comunidades previamente mencionadas es fundamental para la difusión entre la población. Esto incluye proporcionar un espacio, instalaciones, insumos y vehículos apropiados para las acciones llevadas a cabo.

Los directivos y docentes de diversas instituciones educativas colaboraron en la asistencia del alumnado a estas iniciativas orientadas a promover la salud.

No se cuenta con un registro de actividades similares a la entrega de medicamentos directamente en las comunidades y mediante los Camiones Rosas.

6. Realización de detecciones, consultas médicas y entrega medicamentos, así como platicas de higiene bucal, métodos anticonceptivos e higiene personal en la inauguración del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la Comunidad de Las Guapas con apoyo por los pasantes de enfermería, medicina y estomatología el día 4 de agosto de 2023.

7. El 30 de agosto de 2023 en la Inauguración del alumbrado público de la calle Francisco I. Madero el Departamento de Salud Municipal realizó consultas médicas, revisiones dentales y dispensación de medicamentos a la población.

8. Se brindaron los servicios de atención y consulta médica, atención de enfermería y dispensación de medicamentos el día 19 de septiembre de 2023 en la Inauguración del consultorio médico municipal.

9. En octubre de 2023 en la Esc. Prim. Fco. González Bocanegra y Jardín de Niños Ma. de Jesús Valero Jáuregui y junio de 2024 en Escuela primaria y Jardín de niños pertenecientes a la comunidad de Obregón se impartieron las charlas educativas de "Alimentación Saludable", y "Pediculosis: Piojos y liendres".



- 10.** En marzo 2024 se dio arranque a la campaña de vacunación antirrábica y felina en las comunidades de El Ranchito, Amoladeras, Las Guapas, Crucero de Rayón.
- 11.** Se gestionó la campaña gratuita de esterilización felina y canina y se llevó a cabo en las comunidades de cabecera municipal, La Vieja, Puertecitos y La Escondida.
- 12.** La elaboración de periódico mural, marco fotográfico y material visual por parte de los pasantes de licenciatura en enfermería y los médicos pasantes en el marco del mes de la prevención del cáncer de mama ayudaron a la concientización sobre la importancia de la detección temprana del cáncer.
- 13.** Se coordinaron “Camiones rosas” para la promoción y prevención de cáncer de mama en las comunidades de Las Canoas, Amoladeras, El pajarito, Aguacate
- 14.** Las diferentes colonias y comunidades se vieron beneficiadas por el programa de “Jornadas de Salud 2023: Salud para Todos” durante las cuales se realizaron detecciones, consultas médicas y entrega medicamentos.
- 15.** Traslados a la capital del estado con el fin de transportar a pacientes que necesiten tener su consulta con una especialidad de un 3er nivel de atención.
- 16.** En junio 2024 se realizó “Control del Niño Sano” por pasantes de medicina en el Jardín de Niños de la comunidad de Obregón.
- 17.** El 24 de agosto 2023 se llevó a cabo el primer curso teórico-práctico “acciones esenciales de primeros auxilios” enfocado a personas de seguridad municipal, empleados de presidencia y bomberos.
- 18.** El 15 de abril de 2024 se llevó a cabo el segundo curso teórico-práctico “acciones esenciales de primeros auxilios” en el Colegio de Bachilleres Plantel No.11. Los temas dados en el curso teórico-práctico de primeros auxilios fueron presentados por PLESS y MPSS del departamento de salud. Mediante la coordinación con la ciudadanía, auxiliares comunitarias, autoridades ejidales y unidades de salud del municipio las cuales solicitaban la atención de manera directa, atendiendo el Artículo 4to de la Convención Americana de los Derechos Humanos con la preservación de la vida como primer fundamento.

META. PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDICINA PREVENTIVA EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR SALUD DEL ESTADO.

ACCIONES

1. Realización de 870 servicios en la unidad pre hospitalaria (Ambulancia No. 352 - No. 1180 y Toyota N.994) teniendo el mismo número de beneficiarios directos.

2. Apoyo y asistencia con unidad de traslados en diversos desfiles dentro de la cabecera municipal.

- La atención prestada en dichos servicios fue realizada por personal capacitado por una educación técnica y/o licenciatura.
- Se asistió a la “Caminata por la Salud” en el marco del mes rosa sobre la lucha contra el Cáncer de Mama en la comunidad del “Pajarito”
- Apoyo por paramédicos y ambulancia en evento del 15 y 16 de septiembre con saldo blanco
- Se asistió a la caravana navideña en cabecera municipal.
- Se apoyó y atendió según lo necesario en la carrera atlética con motivo del Mes de la Eliminación de la violencia contra la mujer.

Mediante la coordinación con la ciudadanía, auxiliares comunitarias, autoridades ejidales y unidades de salud del municipio las cuales solicitaban la atención de manera directa.

Se atendió el Artículo 4to de la Convención Americana de los Derechos Humanos con la preservación de la vida como primer fundamento. Todo en comparación al periodo octubre 2021-agosto 2022, teniendo un aumento considerable en la atención prestada.

LUGAR	TOTAL DE TRASLADOS		
ACCIDENTES	79	AGUA DE GAMOTES	6
RAYON	336	SAN PATRICIO	1
LA NUEVA REFORMA	2	SAN FELIPE DE JESUS	1
PERRILLAL	2	GAMOTES	
LAS GUAPAS	33	SAN FRANCISCO	3
POZO BENDITO	4	EL EPAZOTE	4
TIERRAS COLRADAS	10	EL SABINITO	10
V.GUERRERO	24	LA VIEJA	5
CARDENAS	14	OBREGON	5
RIO VERDE	189	TORTUGAS	8
SAN LUIS POTOSI	12	VAQUEROS	2
VALLES	26	LAS CANOAS	3
AMOLADERAS	14	LA LAGUNA	3
CERRITO DE LA CRUZ	7	POTRERO DEL CARNERO	8
EL AGUACATE	3	RICO	2
PAJARITO	11	AGUACATILLOS	4
LA ESCONDIDA	3	NOGALITO	1
NOGALES	18	PIRUCHE	1
CRUCERO DE RAYON	12	MORELOS	1
TAMASOPO	2	PANTANO	1
		PUERTECITOS	2
		MATEHUALA	2

- 3.** Atención de accidentes viales, atención de pacientes en urgencias y emergencias médicas.
- 4.** Apoyo y asistencia con unidad de traslados en carreras atléticas dentro del municipio.
- 5.** Se dispensaron medicamentos bajo la normatividad de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) en el departamento de Salud municipal, ferias de salud y diversas campañas dentro del municipio.
- 6.** La colaboración con la Farmacia “Don Lalo” de cabecera municipal apoyo en la dotación de medicamentos solicitados al Departamento de Salud Municipal.
El dispensario municipal entregó un monto de \$21,858.00 pesos en medicamentos a la ciudadanía solicitante, con apoyo del convenio que se tiene con farmacias “Don Lalo” se otorgó un monto de \$62,293.00 pesos. Para atender la creciente necesidad de la asequibilidad de la ciudadanía para el seguimiento y en sus tratamientos farmacológicos y con fines diagnósticos.
 - En el dispensario de medicamentos se redujo el gasto y demanda
 - En el convenio con Farmacias “Don Lalo” hubo una reducción del gasto
- 7.** Dispensación de medicamentos bajo la normatividad de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) en el departamento de Salud municipal, ferias de salud y diversas campañas dentro del municipio.
- 8.** La colaboración con la Farmacia “Don Lalo” de cabecera municipal apoyo en la dotación de medicamentos solicitados al Departamento de Salud Municipal.
- 9.** Entrega y seguimiento de métodos de planificación familiar a los solicitantes tanto en cabecera municipal y comunidades del municipio.
- 10.** Se otorgó apoyo económico a pacientes que requieren estudios diagnósticos complementarios (Rayos X, USG, laboratorios), apoyo para traslados a SLP, Nuevo León, Guanajuato y CDMX.
- 11.** Se gestionó la compra y entrega de medicamentos varios con receta, apoyo económico de viáticos para asistir a consulta en un 3er nivel de atención dentro y fuera del estado y apoyo monetario con el fin de acceder a medios complementarios de diagnóstico a población desfavorecida económicamente.

12. Mediante el enlace de salud en la capital del estado se han obtenido referencias a especialidades, apoyos a cirugías en asociaciones civiles y DIF estatal, así como vinculación con hospitales fuera del estado de San Luis Potosí para procedimientos mayores. Los métodos de planificación familiar entregados a la ciudadanía sin costo alguno ascienden a un monto de \$3777.00 pesos basado en el valor comercial. Los apoyos económicos de índole médica ascienden a un monto de \$26,617.00 pesos. Se promovió y difundió la planificación familiar y en base a ello la elección de un método de planificación familiar de acuerdo a las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

13. Entrega y seguimiento de métodos de planificación familiar a los solicitantes tanto en cabecera municipal y comunidades del municipio.

14. Se otorgó apoyo económico a pacientes que requieren estudios diagnósticos complementarios (Rayos X, USG, laboratorios), apoyo para traslados a SLP y CDMX.

15. Se gestionó la compra y entrega de medicamentos varios con receta, apoyo económico de viáticos para asistir a consulta en un 3er nivel de atención dentro y fuera del estado y apoyo monetario con el fin de acceder a medios complementarios de diagnóstico a población desfavorecida económicamente.

META: CONTAR CON LA ATENCIÓN DE PERSONAL DE SALUD CALIFICADO EN LAS CASAS DE SALUD DE LA ZONA RURAL.

ACCIONES

1. Durante el mes de agosto del 2023, mediante la llegada de los pasantes de las universidades del Noreste y UASLP, se opera de manera activa las casas de salud de las comunidades de Canoas, Tierras Coloradas, Vicente Guerrero y Guapas.

Dicho convenio afianzara la relación entre instituciones además de poder contar con personal de salud en sus diferentes áreas (medicina, enfermería y estomatología) lo cual beneficia las comunidades más alejadas ya que mediante jornadas de salud y la asistencia a las casas de salud ya establecidas se acerca la atención en salud a los habitantes de las diferentes comunidades.

PROCEDIMIENTO	TIERRAS COLORADAS	CANOAS	GUAPAS	VICENTE GUERRERO
ATENCIÓN MÉDICA	39	27	102	58
CONSULTA EXTERNA	39	27	102	58
COLOCACIÓN/CAMBIO DE MÉTODO	5	3	12	1
CURACIONES				3
RETIRO DE PUNTOS/SUTURAS	1	2	3	5
MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS			4	
SEGUIMIENTO DE CRÓNICOS	12	8	8	8
TOMA DE SIGNOS VITALES	103	125	99	
TOMA DE SOMATOMETRÍA	103	125	99	
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE CLÍNICO (ORGANIZACIÓN)	39	78	78	
CHARLAS EDUCATIVAS	1	1	109	41

2. Asistencia a evento protocolario de inauguración y apertura de la casa de salud, así como la operatividad de las casas de salud con los pasantes de las diferentes áreas en salud. Se conto con dos pasantes del área de Enfermería, dos pasantes de Medicina y un pasante de Estomatología, los cuales culminaron su servicio social en el mes de Julio del 2024. Se buscó acercarse a otras universidades para captar un mayor número de pasantes y que exista un mayor beneficio en el área de la salud.

META: CONTAR CON ATENCIÓN DE PERSONAL MÉDICO CALIFICADO LAS 24 HORAS DEL DÍA EN LA CLÍNICA DE SALUD DE LA CABECERA MUNICIPAL.

ACCIONES

1. Durante la presente administración se ha atendido a la ciudadanía en la oficina del Departamento de Salud con procedimientos menores.

Procedimiento	Frecuencia
Aplicaciones de medicamentos I.M.	80
Aplicaciones de medicamentos S.C	2
Curaciones	18
Tomas de Tensión Arterial	109
Suturas	5
Tomas de glicemia capilar	59
Toma de temperatura	2

Se abordará la necesidad latente de atención tanto diurna como vespertina de la comunidad. Se ha observado una disminución del 25% en la demanda de atención, lo cual se debe a la disponibilidad de una ambulancia capaz de atender casos específicos.

TEMA: MENOS POBREZA Y MÁS BIENESTAR

Diagnostico:

El CONEVAL define la Pobreza como: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. En Rayón de una población de 16,522 habitantes, 10,958 personas viven en situación de pobreza según cifras del CONEVAL de 2020, lo que representa el 66.3% de su población, de ahí 2,402 habitantes viven en pobreza extrema, lo que representa el 14.5% de su población, 4,654 personas son vulnerables por carencias sociales lo que representa el 28.2% de su población, 12,367 personas carecen de acceso a la seguridad social, lo que representa el 74.9% de su población, 2,320 personas carecen de espacios de vivienda de calidad, lo que representa el 14.0% de su población, 7,212 personas carecen de acceso a servicios básicos en la vivienda, lo que representa el 43.7% de su población, 3,500 personas carecen de acceso a la alimentación lo que representa el 21.2% de su población, por último, 11,289 personas cuentan con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, lo que representa el 68.3% de su población.

Prioridades:

- Coordinar esfuerzos con los diferentes órdenes de gobierno a través de programas sociales que abatan el rezago en materia de combate a la pobreza, conforme a los lineamientos generales y ordenamientos que establezcan las disposiciones federales y estatales.
- Diseñar programas concurrentes que contribuyan a la disminución de la carencia social en materia de alimentación.
- Gestionar oportunamente las solicitudes de construcción, ampliación, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación e instalación de obras que cubran los servicios básicos de la vivienda en las colonias y localidades del municipio con mayor grado de rezago social.
- Atender necesidades de las personas adultas mayores, en especial las de bajos recursos.

Objetivo:

Promover el desarrollo de las personas, sus familias y de las comunidades a través de programas sociales, de obras y ACCIONES de infraestructura básica, de alimentación y de proyectos productivos.

META: DISMINUIR EL REZAGO EN OBRAS Y ACCIONES QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS QUE CUBRAN SUS CARENCIAS.

ACCIONES

Se llevaron a cabo acciones de abastecimiento de agua potable para diferentes instituciones educativas y centros de salud en diversas comunidades, así como en tinacos comunitarios y en algunos casos casa por casa, atendiendo sus solicitudes realizadas a este departamento.

Se recibieron 150 solicitudes de viajes de agua potable, atendiendo el 100% de ellas, beneficiando a la comunidad médica, estudiantil y población en general en algunos casos. Algunas comunidades que se vieron beneficiadas fueron: Cerrito de la Cruz, El Tigre, San Cristóbal, El Ranchito, El Nogalito, Pozo Bendito, El Aguacate, Obregón, Nogales, Vallecitos, La Laguna del Saucillo, La Escondida, Puertecitos, El Epazote, Coloradas, Canoas, Vicente Guerrero, El Piruche, La Vieja, El Sabinito, Las Guapas, así como también la cabecera municipal y Crucero de Rayón. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$180,000.00 pesos, para el combustible de los camiones cisterna de municipio y la renta de camiones cisterna de particulares.

Este fue el resultado de la confianza que los representantes de cada sector de las comunidades y cabecera tuvieron con la presente Administración, haciendo llegar las solicitudes respectivas para su posterior atención.

La presente administración logro poner al alcance de la población el acceso al agua potable, ya que este recurso es de suma importancia, para poder realizar sus actividades diarias de aseo, higiene y sanitización dentro de los centros de salud, escuelas y hogares.





SEGUNDO EJE RECTOR: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA RAYÓN

DESCRIPCIÓN DEL EJE

La Seguridad y la justicia son responsabilidad del estado en sus tres niveles, para el Municipio es una preocupación social constante y un reclamo permanente. Garantizar un clima de paz y seguridad es un reto que obliga a la sociedad y al gobierno actuar de manera coordinada para poner un alto definitivo a la delincuencia, la corrupción y la impunidad.

TEMA: PAZ Y SEGURIDAD

TEMA: PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES

TEMA: PAZ Y SEGURIDAD

Diagnóstico:

El Municipio cuenta con una Dirección de Seguridad Pública y la Representación del Estado a través de la Fiscalía y la Policía Metropolitana. No se cuenta con un sistema de información de incidencia delictiva. Falta de infraestructura tecnología para la documentación de los detenidos. Se necesita de una mayor capacitación y equipamiento que nos fortalezca en la prevención del delito y el combate de la delincuencia que presenta el municipio.

Prioridades:

- Cobertura de seguridad para todos los habitantes del Municipio.
- Contar con el equipo humano y material para garantizar la seguridad de los habitantes.
- Contar con la infraestructura básica para el desarrollo de las capacidades policiales.
- Informar a la población los programas preventivos en materia de seguridad y de su reglamentación.

Objetivo:

Generar las condiciones y mecanismos para asegurar un clima de paz y seguridad en el municipio.

META: CONTAR CON MÁS ELEMENTOS CERTIFICADOS.

ACCIONES

Con motivo de las exigencias por parte de la Ciudadanía Rayonense, Gobierno del Estado y Gobierno Federal, de contar con una Policía debidamente preparada y capacitada, en este tercer año de mi Gobierno ya se cuenta con elementos debidamente Preparados, Capacitados y Certificados, contando al momento con un 98% de los elementos debidamente Evaluados, Aprobados y Certificados por el Centro de Evaluación de Control de Confianza del Estado, como se ha venido informando en anteriores informes, al recibir esta presente Administración, solamente se contaba con un solo elemento Evaluado y Certificado, haciendo todo lo posible y necesario administrativamente desde el inicio de esta presente administración con las diferentes instituciones correspondientes de gobierno del estado para cumplir con las metas y compromisos, permitiendo con esto el Registro antes Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de todo el personal, y se continua enviando constantemente al personal a los cursos y capacitaciones mismas que se llevan a cabo en la Academia de Seguridad y Protección Ciudadana Unidad Zona Huasteca en Ciudad Valles, S.L.P., como:

1. En el mes noviembre del año 2023, se enviaron a 02 elementos al curso denominado “planeación táctica operativa” con una duración de 5 días y 40 horas.
2. En el mes de julio del año 2024, acudió el Director y Subdirector, al Curso denominado “Diplomado para Mandos”.
3. En el presente año se cuenta con una calendarización con 17 cursos y capacitaciones que se estarán llevando a cabo, esto gracias a los acuerdos y firma de convenios que se tienen con las Instituciones de Gobierno del Estado en materia de Seguridad, entre los cursos a tomar se encuentran los siguientes;
 - SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
 - POLICIA DE PROXIMIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
 - PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN POLICIAL ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FEMINICIDIOS
 - ATENCIÓN INTEGRAL DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
 - ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AMBITO FAMILIAR
 - CURSO DE ACTUACION POLICIAL ANTE HECHOS DELICTIVOS (PROTOCOLOS/POLICIA MUNICIPAL)
 - ATENCIÓN A VICTIMAS
 - PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A VICTIMAS VULNERABLES

META: QUE LOS EVENTOS SOCIALES PRIVADOS Y PÚBLICOS AUTORIZADOS, EN ESPECIAL LOS DE LA ZONA RURAL, QUE CUENTEN CON LA PRESENCIA DE CUERPOS DE SEGURIDAD.

ACCIONES

Con la finalidad de mantener la tranquilidad y la paz social, se brinda apoyo con seguridad y vigilancia en eventos públicos, realizando recorridos de manera aleatoria por el lugar donde se lleva a cabo el evento, evitando con esto se lleven a cabo actos ilícitos y reforzando la proximidad social con la ciudadanía y retomando así la confianza, hacia los cuerpos de Seguridad.

META: REALIZAR RONDAS DE SEGURIDAD, EN LAS ZONAS CONFLICTIVAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO ESTABLECER DE FORMA PERMANENTE QUE LOS FINES DE SEMANA SE REALICEN RONDINES EN EL ÁREA RURAL Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

ACCIONES

Se realizan de manera constante y aleatoria recorridos de Seguridad y Vigilancia por las diferentes calles y barrios de esta Cabecera Municipal, así como en las diferentes Comunidades con las que cuenta el Municipio, así como en camino y carreteras Estatales y Federales aledañas al Municipio, esto con la finalidad de inhibir y evitar cualquier acto que constituya un delito o falta administrativa, dialogando con la ciudadanía reforzando así la proximidad social y mantener la paz social.



1. Se continúa realizando recorridos de seguridad y vigilancia en los diferentes barrios de la Cabecera Municipal, comunidades y ejidos de este municipio, esto con el objetivo de prevenir acciones delictivas, que afecten el bienestar y seguridad de la población.
2. Se realizan operativos de vigilancia consistente en la revisión de vehículos, con el fin de descartar la posible portación de armas de fuego o sustancias prohibidas.
3. Se ha apoyado a personal de la Comisión Estatal de Búsqueda de personas desaparecidas en diversos operativos.
4. Recorridos pie tierra en negocios y establecimientos de la cabecera municipal, con el fin de brindar una mejor protección a los comerciantes.
5. Se ha brindado vialidad y seguridad en los diferentes planteles educativos de los diferentes niveles de educación básica.
6. Se da seguimiento a medidas de seguridad y protección a las víctimas de violencia familiar, dictadas por la Fiscalía con sede en el municipio.
7. Se resguardaron lo comicios electorales en el año 2024.
8. Como parte de las estrategias de la presente administración, de salvaguardar a la ciudadanía se concreto la adquisición de armamento.



META: ESTABLECER AL MENOS UN CONVENIO O ACUERDO CON ALGUNA CORPORACIÓN POLICIAL PARA LA ATENCIÓN COORDINADA EN MATERIA DE SEGURIDAD (FEDERACIÓN / ESTADO / MUNICIPIOS).

ACCIONES

En este punto no es solo contar con elementos bien preparados, capacitados y equipados, que si bien es cierto estos aspectos antes mencionados son de gran importancia para el Personal, la Corporación y la Población, pero también es gran importancia contar y mantener una estrecha comunicación de las diferentes dependencias de Seguridad Pública Municipal, Estatal y Federal, y para ello se tiene la coordinación necesaria para llevar a cabo convenios y acuerdo de colaboración para la capacitación, formación, adiestramiento y aprendizaje del personal de esta institución y también de manera operativa para realizar recorridos de seguridad y vigilancia con las diferentes instituciones de Seguridad Pública como: Secretaria de la Defensa Nacional, Guardia Nacional División Caminos y Operativa, Guardia Civil Estatal, Policía de Métodos de Investigación, esto con la finalidad de demostrar a la Ciudadanía Rayonense que se está trabajando para mantener el Orden y la Paz Social.

De igual manera diariamente se tienen reuniones vía zoom con el Coordinador Federal de la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad, donde también son participes las diferentes Instituciones de Seguridad Pública Municipal de los Municipios aledaños, así como Personal de la Secretaria de la Defensa Nacional, Guardia Nacional División Caminos y Operativa, Guardia Civil Estatal, Policía de Métodos de Investigación, Centro Nacional de Inteligencia, Defensa Rural, para una debida coordinación.



META: FORTALECER Y EN SU CASO DOTAR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, DE EQUIPO Y DE INSTALACIONES DIGNAS A LA POLICÍA MUNICIPAL.

ACCIONES

Se continúa fortaleciendo y dotando de equipo a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, esto con la finalidad de que realicen mejor sus funciones inherentes al puesto y cargo, en el transcurso del año 2024, se recibieron por parte de Gobierno del Estado, Armamento y Municiones, que ya se tenían pagadas solo se estaba en espera de ser entregadas al Municipio.

Cabe hacer mención que al inicio de esta administración 2021-2024 solo un elemento estaba dado de alta y acreditado en exámenes de control y confianza. Actualmente, se cuenta con 12 elementos policíacos, de los cuales 10 están acreditados en exámenes de control y confianza y dos más en proceso, mismo que también se encuentran incluidos dentro de la Licencia Oficial Colectiva (L.O.C.). En cuanto al rubro de armamento, actualmente la corporación cuenta con el doble de armas con el que se contaba al inicio de la administración.

De igual manera dentro de los programas y convenios que se tiene con Gobierno del Estado, el Municipio de Rayón, S.L.P., fue dotado de tres unidades nuevas y equipadas, 2 de las cuales fueron donadas y una fue adquirida por parte el ayuntamiento, a esto con la finalidad de contar una mayor seguridad en el Municipio y seguir y continuar trabajando de la mano con el Gobierno del Estado y haciendo las inversiones en materia de seguridad.



META: DESARROLLAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO, AL MENOS DOS VECES AL AÑO.

ACCIONES

A lo largo de la presente administración, uno de los temas de mayor importancia siempre ha sido y será la Prevención y Seguridad, es por ellos que desde el inicio se giraron instrucciones precisas para la impartición Platicas de Prevención en los Planteles Educativos de los diferentes niveles tanto para alumnos, padres de familia y docentes, esto con la finalidad primeramente de prevenir y no ser una víctima más y de saber cómo actuar en caso de ser una posible víctima de algún delito, saber sobre el autocuidado para sí y para sus hijos menores de edad que son quienes son más susceptibles a ser víctimas, impartiendo los temas como:

- “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, QUE HACER EN CASO DE UNA BALACERA”
- “SI TE DROGAS, TE DAÑAS”
- “EXTORCIÓN Y SECUESTRO VIRTUAL”

JARDÍN DE NIÑOS

06 maestros y 126 alumnos

COLEGIO DE BACHILLERES

6 maestros y 120 alumnos

PRIMARIAS

12 maestros y 261 alumnos

PERSONAL DOCENTE (MAESTROS)

39 maestros de Prescolar

TELESECUNDARIAS Y SECUNDARIAS

1 maestro y 19 alumnos



TEMA: PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES.

Diagnóstico:

El Municipio cuenta con una Unidad Municipal de Protección Civil conformada por un Coordinador Municipal, no se cuenta con programa municipal de protección civil, tampoco se cuenta con Atlas de Riesgo.

Prioridades:

- Programa Municipal de Protección Civil
- Gestiones con el Estado para la Elaboración del Atlas Municipal de Riesgos

Objetivo:

Formular un Programa Municipal de Protección Civil con el objetivo de prever, prevenir y actuar oportunamente ante los riesgos y las contingencias. Se trabajará en la promoción de la cultura de la prevención de accidentes. Se fortalecerá con infraestructura y capacitación el sistema de protección civil del municipio.

META: UNA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SÓLIDA Y CAPACITADA

ACCIONES

Durante los últimos tres años, el departamento de protección civil ha trabajado de manera continua para ofrecer un servicio de calidad mediante actividades coordinadas con los distintos departamentos del ayuntamiento.

A continuación se presentan las principales acciones atendidas durante el ultimo periodo:

ACCIONES	TOTAL DE ACTIVIDADES
Atención en albergue se brinda este apoyo a personas en situación de calle	11
Incendios se realizó con el apoyo de bomberos voluntarios y apoyo de personas de comunidades afectadas.	35
Panales de abejas y panales de moscos, se realiza la ubicación con el apoyo de un apicultor voluntarios.	29
Reuniones y simulacros. En diferentes instituciones educativas de nuestro municipio.	12
Atención a escuelas para evaluación de estructuras.	5
Atención a incidentes por cables caídos en calles de nuestro municipio.	18
Atención en accidentes vehiculares	28
Instalación de operativo semana santa	9 DIAS
Árboles caídos por los vientos	3

META: PRESTAR UN MEJOR SERVICIO, ORDENADO Y EFICIENTE EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN LOS CASOS DE EMERGENCIA.

ACCIONES

- 1. Trabajar en la mejora continua, con capacitaciones, adquisición de implementos para seguir tendiendo a la población en casos de desastres o accidentes.**
- 2. Colaborar de manera coordinada con otras áreas e instituciones en la prestación del servicio de emergencias.**





TERCER EJE RECTOR: ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA RAYÓN

DESCRIPCIÓN DEL EJE

La acción del gobierno municipal debe orientarse al establecimiento de condiciones para mejorar la infraestructura, y la capacidad de producir, que propicie el acceso de las empresas familiares y comunitarias a los mercados Regionales, Estatales y Nacionales. La gestión en este reto debe considerar formas en que los apoyos Estatales y Federales refuercen las estrategias locales de desarrollo.

TEMA: INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA

TEMA: DESARROLLO DEL CAMPO EQUILIBRADO

TEMA: RECUPERACIÓN HÍDRICA CON ENFOQUE DE CUENCAS

TEMA: DESARROLLO AMBIENTAL Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS

TEMA: INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA

Diagnostico:

Nuestro municipio guarda aun un rezago en infraestructura de electrificación, alumbrado y servicios públicos; dar mantenimiento a la infraestructura vial a través de construcción, rehabilitación, modernización, ampliación y conservación tanto en la zona urbana como en los caminos rurales.

Prioridades:

- Priorización Participativa de obras y acciones para la atención a la infraestructura y agenda urbana.
- Planificar y en su caso regularizar el uso de suelo urbano.
- Gestión de recursos con los otros órdenes de gobierno.

Objetivo:

Abatir el rezago en materia de infraestructura de electrificación, alumbrado y servicios públicos; dar mantenimiento a la infraestructura vial a través de construcción, rehabilitación, modernización, ampliación y conservación tanto en la zona urbana como en los caminos rurales.

META: MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ACCIONES

CAMINOS

Se atendieron solicitudes de mantenimiento a calles y caminos de diferentes localidades en coordinación con los jueces auxiliares y comisariados ejidales.

1. En la localidad de Nogales se amplió la entrada a la comunidad que conecta con la carretera federal 70, realizando trabajos de limpieza y remoción de material del mismo lugar con máquina retroexcavadora y colocándolos en el tramo que se requería ampliar, la máquina retroexcavadora utilizada es propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$22,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
2. En la localidad de Morelos se le dio mantenimiento a 1.50 km de calles de terracería que se encontraban en mal estado, realizando trabajos de conformación del terreno natural con maquina motoconformadora y utilizando la retroexcavadora para abundar material del mismo lugar y colocarlo en los tramos del camino que requerían de relleno, ambas maquinas utilizadas son propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$20,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria
3. En el Basurero Municipal se le dio mantenimiento a 1.20 km del camino de terracería que se encontraban en mal estado, realizando trabajos de conformación del terreno natural con maquina motoconformadora, que es propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$7,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria
4. En la localidad de San Francisco se le dio mantenimiento a 10.00 km del camino que conduce a la localidad de Agua de Gamotes, realizando trabajos de conformación del terreno natural con maquina motoconformadora y utilizando la retroexcavadora para abundar material del mismo lugar y colocarlo en los tramos del camino que requerían de relleno, ambas maquinas utilizadas son propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$24,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
5. En la localidad de Agua de Gamotes se le dio mantenimiento 5.00 km del camino que conduce a la localidad de San Felipe de Jesús Gamotes, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora y utilizando la retroexcavadora para abundar material del mismo lugar y colocarlo en los tramos del camino que requerían de relleno, ambas maquinas utilizadas son propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 12,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

- 6.** En la localidad de La Luz se arreglaron 5 km del camino que conduce a la localidad de El Ranchito, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 10,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- 7.** En la localidad del Pozo Bendito se arreglaron 1.50 km del camino principal que conecta con el camino Rayón - Morelos, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 4,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- 8.** En la localidad del Rico se arreglaron 4.00 km del camino principal que conecta con la carretera Rayón - Lagunillas, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora, propiedad del municipio.. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 9,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- 9.** En la localidad de Rico se le dio mantenimiento 6.00 km del camino que conduce a la localidad de San Felipe de Jesús Gamotes, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora y utilizando la retroexcavadora para abundar material del mismo lugar y colocarlo en los tramos del camino que requerían de relleno, ambas maquinas utilizadas son propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 14,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- 10.** En la localidad de San Francisco se le dio mantenimiento a 3.00 km del camino que conduce a la localidad de Pozo de Moscas y a la comunidad de Rico, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$7,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- 11.** En la localidad de San Cristóbal se arreglaron 4.00 km del camino que conecta con la presa de la comunidad de La Luz, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 10,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- 12.** En la localidad de San Cristóbal se arreglaron 4.00 km del camino que conecta con el panteón de la comunidad del Cerrito de la Cruz, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 10,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

13. En la localidad de San Cristóbal se arreglaron 2.00 km del camino principal que conecta con el camino Rayón - Amoladeras, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora y utilizando la retroexcavadora para abundar material del mismo lugar y colocarlo en los tramos del camino que requerían de relleno, ambas maquinas utilizadas son propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 6,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

14. En la localidad del Cerrito de la Cruz se arreglaron 3.00 km de calles de la comunidad, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 6,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

15. En la localidad de Obregón se arreglaron 2.00 km de calles de la comunidad, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 5,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

16. En la cabecera de Rayón se arreglaron 2.50 km del camino que conduce a la localidad de Amoladeras, conocido por el nombre de (agua de la mula), realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 7,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

17. En la cabecera de Rayón se arreglaron 3.00 km del camino que conduce a la localidad de Tortugas, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 7,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

18. En la localidad de Tortugas se arreglaron 3.00 km de calles y caminos de la comunidad, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 8,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

19. En cabecera municipal se arreglaron 80 ml de la calle Álvarez entre las calles Riva Palacio y Abasolo, realizando trabajos de nivelación del terreno natural con dos viajes de tezontle negro y 2 de relleno de material inerte de banco con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 7,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

20. En cabecera municipal se arreglaron 140 ml de la calle Abasolo entre las calles Guzmán y Álvarez, realizando trabajos de nivelación del terreno natural con viajes de tezontle negro y relleno de material inerte de banco con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 8,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

- 21.** En cabecera municipal se arreglaron 90 ml de la calle Berriozabal entre las calles Matamoros y Cuauhtemoczin, realizando trabajos de nivelación del terreno natural con dos viajes de material inerte de banco con la motoconformadora, propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 3,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- 22.** En cabecera municipal se arreglaron 90 ml de la calle Miguel González entre las calles Miguel Hidalgo y Simón Bolívar, realizando trabajos de nivelación del terreno natural con dos viajes de fresado con la motoconformadora en tramos de la calle que se encontraba en mal estado y utilizando la retroexcavadora para ampliar el ancho de la calle removiendo piedras del terreno natural, ambas maquinas son propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 5,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- 23.** En cabecera municipal se arreglaron 90 ml de la calle Simón Bolívar entre la calle Miguel González y Carretera Rayón - Lagunillas, realizando trabajos de nivelación del terreno natural con un viaje de fresado con la motoconformadora en tramos de la calle que se encontraba en mal estado, la maquina es propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 4,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- 24.** En cabecera municipal se le dio mantenimiento a 50 ml del acceso que se encontraba en mal estado del panteón municipal, nivelando el terreno natural con un viaje de 6 metros cúbicos de fresado con la motoconformadora, la maquina utilizada es propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 3,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- 25.** En cabecera municipal el personal del departamento de Obras Publicas reparó un bache en la calle Valle esquina con calle Francisco A. Rivas, utilizando concreto hidráulico de $f'c = 250$ kg/cm² para reparar 2.30 metros cuadrados del pavimento existente. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 1,000.00 pesos para el material y combustible de la maquinaria.
- 26.** En la localidad del Pajarito el personal del departamento de Obras Publicas en coordinación con voluntarios de la localidad del Pajarito repararon baches existentes sobre el camino principal a la localidad, logrando el mantenimiento de 700 metros lineales del camino, utilizando asfalto caliente donado por la empresa Auto Vía a la localidad. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 2,500.00 pesos para el combustible de los vehículos.

ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA URBANA

1. En cuanto a Alumbrado Público se realizó la reparación y mantenimiento del alumbrado público en cabecera y diversas comunidades a través de la atención de reportes hechos por la población en el Departamento de Obras Públicas, recibiendo un promedio de 5 solicitudes mensuales, por parte de la población durante este periodo. De igual manera, del número de solicitudes recibidas en este periodo se atendieron el 90% de ellas, siendo atendidas la cabecera municipal y 14 localidades. Se emplearon un aproximado de 431 piezas de material eléctrico, siendo un total de 331 lámparas reparadas. Se tuvo una continua colaboración y coordinación con jueces de las comunidades y/o público en general y se sigue trabajando de la mano, siendo estos quienes se encargan de observar el funcionamiento de las lámparas por las noches, y, posterior a una falla en el alumbrado acuden a realizar el reporte correspondiente de manera verbal y escrita a este Departamento. Al estar el alumbrado público en constante mantenimiento se trata de asegurar mayor seguridad y confianza para la población que por diferentes cuestiones tienen que transitar de noche por las calles.



2. El Rastro Municipal ofrece los servicios de sacrificio de ganado bovino, porcino y ovino, así mismo brinda el servicio de uso de bascula ganadera. La demanda de los servicios oscila en un 95% de los establecimientos dedicados a la venta de carne fresca en la cabecera municipal.

Durante el periodo del 01 de septiembre del 2023 al 30 de junio del 2024 se realizó el sacrificio de 578 cabezas de ganado bovino, 652 cabezas de ganado porcino y 53 cabezas de ganado ovino, siendo un total de 1,283 animales sacrificados, el servicio de bascula ganadera fue prestado en un total de 224 ocasiones, generando una recaudación total durante este periodo de \$280,936.00 (doscientos ochenta mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

Con la finalidad de mantener una adecuada higiene en las instalaciones y en la maquinaria, se realizó una inversión de \$5,099.15 (cinco mil noventa y nueve pesos 15/100 M.N.) en la adquisición de una hidrolavadora eléctrica que ha permitido realizar una limpieza a mayor profundidad y un ahorro del agua utilizada. Así mismo se realizó una inversión de \$10,814.00 (diez mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.) para el mantenimiento, reparación y adquisición de refacciones del insensibilizador de cerdos con la finalidad de prestar los servicios del rastro municipal de manera continua y de acuerdo con los reglamentos correspondientes al sacrificio de ganado. De esta misma forma se adquirió material de trabajo y equipo de protección personal para los empleados que incluyo, cuchillos, mandiles y botas efectuando a una inversión de \$12,239.00 (doce mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).

META: MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN MATERIA DE AGUA POTABLE CON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

ACCIONES

1. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Rehabilitación de pozo profundo en la comunidad de Pozo Bendito, Municipio de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 149,983.04 (Ciento cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y tres pesos 04/100 M.N.)

Se realizaron los trabajos de movimiento de camión-grúa al sitio de la obra, la extracción de columna de bombeo de 1 1/2 de fierro galvanizado, la prueba de aforo con bomba sumergible, así mismo se realizara la instalación con camión-grúa de la columna de bombeo de 1 1/2" en polietileno de alta densidad rd-13.5 (pead), se incluyó el suministro de la tubería de polietileno de alta densidad rd 13.5, el entorchado y suministro de cable plano sumergible o marino de 4x12 awg, cable de acero recubierto de pvc 3/16" así como también el suministro, instalo y puso en marcha el conjunto de moto bomba sumergible, se suministro e instalación el interruptor pastilla termomagnética bifásica de 2 polos 220v y piezas especiales en fierro galvanizado necesarias con estos trabajos se mejoró el pozo de la localidad donde se benéfico a 160 personas.

2. Rehabilitación de línea de agua potable en calle Porfirio Díaz de Víctor González a Miguel González, en Crucero de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 109,945.60 (Ciento nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.)

Para la rehabilitación de línea de agua potable en calle Porfirio Díaz de Víctor González a Miguel González, se realizaron los trabajos de retiro de tubería galvanizada existente, reconexión de línea de agua potable existente, renivelación de pozo de visita, renivelación de registros domiciliarios de drenaje, excavación en zanja, reparación de tomas domiciliarias, suministro y colocación de cama de arena, suministro e instalación de tubería de PVC de 2", acostillado con arena fina y rellenos compactadas. Con esta obra se beneficia a 91 habitantes de esta zona del Crucero de Rayón con servicio de agua en su domicilio.

Estos trabajos complementan la obra de Pavimentación de la Calle Porfirio Díaz, dando continuidad al proyecto integral para esta calle.

3. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con el Mantenimiento de pozos profundos No. 2, 3 y 5 Rayón, S.L.P. con una inversión total de \$ 759,988.60 (Setecientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 60/100 M.N.

El mantenimiento de pozos consistió en las siguientes actividades:

Pozo 1.- Se realizaron las maniobras de desinstalación e instalación de columna de bombeo de tubería de fierro cedula 40 en 2" de diámetro, suministro e instalación bomba sumergible kor3r150-37.

Pozo 2.- Se realizó el suministro e instalación de un transformador 440/110 v de 5kv, dos salidas para contacto a 110v, bomba dosificadora para cloro, 500 kg de hipoclorito de sodio en tambos, módulo de protección de falla de fase y electro nivel, maniobra en desinstalación e instalación de columna de bombeo de tubería de fierro cedula 40 en 4" de diámetro, poliducto cedula 80 en 1" de diámetro p/ electro nivel y edificación de una caseta de cloración con panel w, incluye pintura en árbol de bombeo y casetas además se suministró e instalaron 3 tramos de tubería en 4" c-40.

Pozo 3.- Se efectuaron las maniobras de desinstalación e instalación de columna de bombeo de tubería de fierro cedula 40 en 6" de diámetro, suministro e instalación y puesta en marcha de conjunto motor - bomba sumergible kor3r150-37 y motor eléctrico trifásico de 40 hp serie x, poliducto cedula 80 en 1" de diámetro p/ electro nivel, pintura en árbol de bombeo y 500 kg de hipoclorito de sodio en tambos

Pozo 5.- Se realizaron las maniobras de desinstalación e instalación de columna de bombeo de tubería de fierro cedula 40 en 4" de diámetro, instalación de poliducto cedula 80 en 1" de diámetro p/ electro nivel, además se suministraron e instalaron 6 tramos de tubería en 4" c-40 y se edificó un piso de concreto donde se ubica el árbol de bombeo. Con esta obra se fortalece la capacidad de bombeo de estos pozos para servicio de la población de la Cabecera Municipal beneficiando a mas de 5,000 habitantes.

4. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Rehabilitación de pozo profundo en las localidades de Cerrito de la Cruz, Tierras Coloradas y Crucero de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 359,999.30 (Trescientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 30/100 M.N.)

El proyecto consiste en la construcción de dos obras hidráulicas que conforman parte del sistema de agua potable, las cuales son:

Rehabilitación de pozo en Cerrito de la Cruz

Consistió en el suministro y puesta en marcha de una bomba sumergible de 2hp trifásica en 220 v, tubería de columna en 2" de diámetro en acero al carbón cedula 40, cable sumergible calibre 3x8 awg, construcción de un brocal de concreto y un piso alrededor del pozo.

Tren de descarga con macro medidor en 2" de diámetro y fierro galvanizado, además se instalará un arrancador a tensión plena de 3 hp en 220vca 3f con protección por spvn que incluya: gabinete metálico, interruptor termo magnético, contactor y relevador de sobrecarga, botonera de arranque y paro, lámpara de alarma, energizado y operando.

Rehabilitación de pozo en Crucero de Rayón

Consistió en el suministro y puesta en marcha de una bomba sumergible de 20 hp trifásica en 440 v, desinstalación e instalación de tubería de columna en 4" de diámetro en acero al carbón cedula 40, entorchado de cable sumergible calibre 3x4 awg, suministro y flejado de manguera de 1" cedula 80 para medir nivel estático y dinámico.



5. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Rehabilitación de pozos en las localidades de Laguna del Saucillo y Tierras Coloradas, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 459,952.30 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 30/100 M.N.)

Rehabilitación de pozo en tierras coloradas

Consistió en el suministro y puesta en marcha de una bomba sumergible de 30hp trifásica en 440 v, desinstalación e instalación de tubería de columna en 3" de diámetro en acero al carbón cedula 40, izado de cable sumergible calibre 3x4 y una manguera cedula 80 en polietileno, se sustituyó el manómetro y se realizó un mantenimiento eléctrico mecánico del pozo.

6. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Perforación de Pozo Profundo No. 6. Segunda Etapa, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,623,666.00 (Un millón seiscientos veintitrés mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).

La obra de perforación del pozo numero 6 en su etapa 2 consistió en lo siguiente:

- Movimiento del equipo de perforación mecánica por método de percusión tipo bucyrus serie 48 con capacidad hasta 300 m.
- Construcción de fosa de lodos.
- Suministro de 6 toneladas de bentonita sódica malla 200
- Acarreo de agua en camión cisterna
- Perforación exploratoria en 8" de diámetro a una profundidad de 200 a 250 mts. En material tipo II.
- Ampliación de perforación exploratoria de 8" a 14.5" de diámetro a una profundidad de 200 a 250 mts. En material tipo II.

7. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Construcción de red de agua potable en Carretera Estatal a Lagunillas, Crucero de Rayón., con una inversión total de \$ 488,000.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

La construcción de la red de agua potable consiste en la ampliación al sector de la carretera estatal rumbo a lagunillas con dos cajas de válvulas para poder manipular el bombeo a los sectores vecinos así mismo la instalación de la tubería y construcción de tomas de agua potable en las diferentes viviendas.

8. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Adquisición de camión pipa para distribución de agua potable (10,000 lts) Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 860,256.00 (Ochocientos sesenta mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).

El proyecto consistió en el suministro e instalación de 399.93 metros cuadrados de geomembrana HDPE de 1.5 mm de espesor color negro PAQ-NOM la cual se fijó mecánicamente por medio de instalación de 65.25 metros lineales de solera de acero inoxidable de 2" x 1/8", incluye: taquetes, tornillos, sellador de poliuretano comex, además de que se construyeron y sellaron 4 botas de inserción en tubería hasta 6" de diámetro, incluye material, mano de obra y herramientas con estos trabajos se impermeabilizó el interior del Tanque San José y se evitaron las fugas de agua potable dando un mejor servicio a la ciudadanía.

Con estos trabajos se puede contar con un tanque de almacenamiento en condiciones óptimas al no tener fugas y cumplir con la NOM-230-SSA, sin fugas se almacena más agua asegurando que el 100% del agua de la zona de Pozos sea distribuida en el barrio San Juan.

Esta es la primera ocasión que se repara este tanque de almacenamiento desde su construcción.

META: MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN MATERIA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO CON LAS SIGUIENTES:

ACCIONES

1. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Alcantarillado y Drenaje Sanitario con la Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Porfirio Díaz, en el Crucero de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 119,745.62 (Ciento diecinueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 62/100 M.N.)

La obra de consiste lo siguiente: Excavación en zanja, acarreo de material producto de excavación, plantilla de materia de banco fino, construcción de registro sanitario, construcción de descargas sanitarias con tubería corrugada de polietileno de alta densidad de 6", suministro e instalación de tubería corrugada de polietileno de alta densidad de 8", rellenos con material de banco y compactados, conexión de red central de drenaje a pozo de visita existente. Con esta acción se beneficia a 91 habitantes de esta zona del Crucero de Rayón.

2. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Alcantarillado y Drenaje Sanitario con la Rehabilitación de drenaje sanitario en calle 20 de noviembre y cruce de carretera federal 70, Crucero de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 149,751.39 (Ciento cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y un pesos 39/100 M.N.) La obra de consiste en:

Excavación en zanja, bombeo de aguas negras con bomba de achique, desazolve de alcantarilla, acarreo de material producto de excavación, plantilla de materia de banco fino, instalación de tubería corrugada de polietileno de alta densidad de 8", encofrado de tubería con concreto, rellenos con material de banco y compactados, conexión de red central de drenaje a pozo de visita existente, remplazo de tubería de agua potable de polietileno de alta densidad rd-13.5 en 6".

Con esta acción se beneficia a 90 habitantes de la calle 20 de Noviembre del Crucero de Rayón.

3. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Alcantarillado y Drenaje Sanitario con la Rehabilitación de la red de drenaje sanitario del colector zona centro para la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 4,093,293.25 (Cuatro millones noventa y tres mil doscientos noventa y tres pesos 25/100 M.N.)

El proyecto consiste en los trabajos de rehabilitación y construcción las siguientes etapas:

1. Preliminares; donde se consideran un trazo y nivelación de 770.76 m², corte de pavimento hidráulico de 1,917.64 m, corte de banquetas por 198.40 m, y un lote de señalética preventiva.
2. Terracerías; demolición de pavimentos y banquetas de concreto hidráulico con un volumen de 150.72 m³, excavaciones en línea central y descargas sanitarias con 2,048.67 m³ con maquinaria en terreno tipo a, se realizarán rellenos de plantillas 90.49 m³ con material fino, acostillado de tubo 326.02 m³ con material fino, relleno compactado en zanjas 1,356.97 m³ con material de banco y retiro material de excavación - demoliciones con un volumen de 2,838.29 m³.
3. Obra civil; colado de concreto en pavimentos y banquetas con concreto $f'c=250$ kg/cm² con un volumen de 110.10 m³, suministro y colocación malla electro soldada para pavimento con 755.21 m² y sellado de juntas y/o calafateado 1,917.64 m.
4. Drenaje sanitario: suministro e instalación de tubería corrugada pead en 12" de diámetro con 770.76 m de longitud red central y 6" de diámetro 391.50 m para descargas sanitarias, instalación de 87 descargas sanitarias con bota de inserción y registros de albañal 40 x 60 y 50 cm.
5. Pozos de visita; construcción de 17 pozos de visita tipo "común" de 2.00 a 3.25 metros de altura, suministro y colocación de brocales pead 15 piezas, suministro y colocación de brocales concreto 4 piezas y finalmente construcción de 7 cajas de caída adosadas de 0.50 a 2.00 mts. Para pozos de visita.

Con esta obra se garantiza el desalojo continuo de el agua residual de rayón ya que este es un colector general que beneficia al 100% de la cabecera municipal.

4. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Alcantarillado y Drenaje Sanitario con la Construcción de alcantarillado en calle Zamacona y Arroyo Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P., con una inversión total de 274,948.57 (Doscientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos 57/100 M.N.)

El proyecto consiste en los trabajos de corte y demolición de elementos de concreto los cuales incluyen carga y acarreo de los mismos; excavación de cajón de hasta 1.5 mts de profundidad, incluye carga y retiro, plantilla de concreto de $f'c=100\text{kg/cm}^2$, con un filtro de piedra, muro de mampostería de piedra en cimentación, castillos de concreto ahogados en muro, por otra parte para la realización de la losa de alcantarilla se realizaron los trabajos de colocación de cimbra, suministro y colocación de aceros de refuerzo del #8, #5, #4, y el concreto premezclado con una resistencia de $f'c=250\text{kg/cm}^2$.

Una vez realizados estos trabajos se realizó el desazolve del arroyo para el buen funcionamiento de la alcantarilla marcando niveles y referencias.



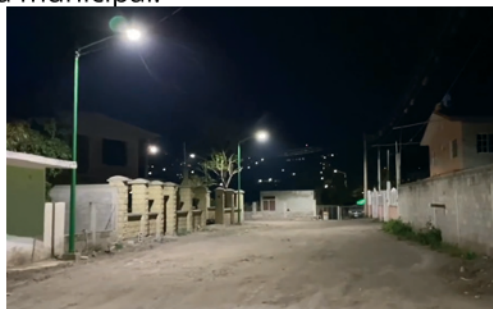
META. MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO CON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1. Mejoramamiento de los servicios públicos en materia de desarrollo urbano con la Construcción de alumbrado publico en calle Álvarez y prolongación Allende en Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,357,809.63 (Un millón trescientos cincuenta y siete mil ochocientos nueve pesos 63/100 M.N.)

El proyecto de alumbrado público consiste en el suministro y colocación de: 31 base piramidal con medidas de 33x45x75 con 4 anclas de 3/4", 31 postes cónico circular de 6 mts., con registro circular de 30 cm de diámetro con tapa de resina y cuerpo de pvc sin fondo, se instalarán 40 luminarias tipo full cut off o similar de 85 watts tipo led y 40 brazos de 2" de diámetro y 1.20 mts de largo, se instalaron 913.82 metros de poliducto de 1 1/4" con cable de aluminio xlp de 600 volts 2+1 calibre 4 subterráneo, con la obra anterior se beneficia a 6,240 habitantes de la Cabecera Municipal y el 100% de la población escolar de la Universidad Benito Juárez, Esc. Sec. Tec. n° 10 y Escuela Primaria Melchor Ocampo.

2. Mejoramamiento de los servicios públicos en materia de desarrollo urbano con la Construcción de alumbrado publico en calles Valencia, Bravo y Zarco en ZAP 0227 en Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 529,841.88 (Quinientos veintinueve mil ochocientos cuarenta y un pesos 88/100 M.N.)

El proyecto de alumbrado público consiste en el suministro y colocación de: 11 base piramidal con medidas de 33x45x75 con 4 anclas de 3/4", 11 postes cónico circular de 6 mts, con registro circular de 30 cm de diámetro con tapa de resina y cuerpo de pvc sin fondo, se instalaron 11 luminarias tipo full cut off o similar de 85 watts tipo led y 11 brazos de 2" de diámetro y 1.20 mts de largo, se instalaron 336.18 metros de poliducto de 1 1/4" con cable de aluminio xlp de 600 volts 2+1 calibre 4 subterráneo, con la obra anterior se beneficiarán a 6,240 habitantes de la cabecera municipal.



3. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de desarrollo urbano con la Pavimentación con concreto hidráulico de calle Porfirio Díaz, de Víctor González a Miguel González en el Crucero de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,494,522.70 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos veintidós pesos 70/100 M.N.)

Pavimento de concreto hidráulico en calle Porfirio Díaz con los siguientes conceptos: demolición de banquetas, excavaciones, compactación de terreno natural, rellenos compactados, construcción de guarniciones de 239 ml aproximadamente, construcción de 300 m² de banqueta de 8 cm de espesor de $f'c=150\text{kg/cm}^2$, así mismo incluye pintura en guarniciones.

Por otra parte, para la construcción de pavimento se llevaron a cabo los siguientes trabajos, limpieza, trazo, excavación para abrir cajón de terreno, acarreo, compactación de terreno natural, suministro y colocación de material de banco, renivelación de pozos de visita, suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado $f'c=250\text{kg/cm}^2$, de igual forma se realizó un estampado de concreto hidráulico, corte y sellado de juntas de dilatación, y limpieza general en la obra.

Con esta obra se beneficio a mas de 91 personas de esta importante zona del Crucero de Rayón, S.L.P.

4. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Rehabilitación de calles del Jardín Hidalgo en la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 399,906.51 (Trescientos noventa y nueve mil novecientos seis pesos 51/100 M.N.).

La obra consiste en corte de concreto hidráulico de 15 cm espesor con disco de diamante, demolición de concreto hidráulico de espesor 15 cm por medios mecánicos, acarreo de material producto de la demolición incluye carga, excavación por medios mecánicos, acarreo de material producto de la excavación incluye carga, compactación de terreno natural por medios mecánicos, suministro y colocación de material de banco incluye incorporación de humedad y compactado, suministro y colocación de malla electro soldada 6-6 10/10, suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado $f'c=250\text{kg/cm}^2$ T.M.A. 1 1/2" rev 10-12 cm, suministro y colocación de brocal con tapa de polietileno, limpieza general de la obra.

Con esta obra se beneficia a 5928 habitantes de la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P.

5. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Rehabilitación de calles en la localidad de Las Guapas, con una inversión total de \$ 249,128.51 (Doscientos cuarenta y nueve mil ciento veintiocho pesos 51/100 M.N.).

La obra consiste en demolición de roca por medios mecánicos, sin recuperación de material y sin acarreo de material producto de la demolición (roca) en camión de volteo de 7 m³ al primero, incluye carga a maquina, suministro y tendido de material de banco, en capa de 10 cm, conformación de calle por medios mecánicos con retroexcavadora.

Con esta obra se beneficia a 690 habitantes de la localidad de Las Guapas, Mpio. de Rayón, S.L.P.

6. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Rehabilitación de comedor comunitario del DIF municipal, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

La obra contempló:

Retiro de la palma y clavos en madera de encino acarreo a 3 km, limpieza general con sopladora del retiro de palma, tratamiento para madera encino 2x4" con cera a dos manos, suministro e instalación de lamina color verde calibre 26 de 3.05 x 0.90 cm.

7. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Mejoramiento de calle Lomas en la localidad del Pajarito, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

La obra contempló:

Rehabilitación de la calle Lomas, en un tramo de 67.50 metros lineales por 4 metros de ancho, los trabajos consistieron en el trazo y nivelación del lugar del sitio de la obra, excavación de cajón de 15 cm en terreno natural por medios mecánicos, carga y acarreo de material producto de la excavación al 1er km y 2 kms subsecuentes al primero, relleno de zona de cajón con material de banco compactado y el suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado de resistencia simple a la compresión F'C= 250 kg/cm², en 12 cm de espesor, el cual incluye la cimbra frontera de madera y malla electrosoldada 6X6 10/10 como refuerzo por temperatura.

8. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Pavimentación de calle Colima en la localidad de Tortugas, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.).

La obra contempló:

Trabajos de trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano, incluye topógrafo y cadenero operador con un volumen de 2,650 metros cuadrados, el suministro de material de banco, acarreo hasta el sitio de la obra en camión de 7 m³ y despliegue de material en sectores de calle a rehabilitar con un volumen de 750 metros cúbicos y la conformación de terrenos por medios mecánicos utilizando motoniveladora para repartir, nivelar, modelar y dar pendiente necesaria al material en el terreno natural con un volumen de 6,250 m², de esta forma se fortalece el desarrollo urbano con la rehabilitación de calles en esta localidad.

9. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de manejo de residuos solidos con la Rehabilitación de relleno sanitario municipal, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 902,814.72 (Novecientos dos mil ochocientos catorce pesos 72/100 M.N.)

Mantenimiento necesario del relleno sanitario con el fin de que continúe recibiendo residuos solidos generados en el municipio por la cabecera municipal así como para las comunidades de: Obregón, Aguacatillos, San Patricio, La Luz, San Cristóbal, Cerrito de la Cruz, Nogales, Tortugas, San Francisco, Crucero de Rayón, Vicente Guerrero, Coloradas, Canoas, Laguna del Saucillo, Amoladeras, Pozo Bendito, Pajarito y El Aguacate, realizando los siguientes trabajos; tendido, acomodo y compactación de residuos solidos en celda de relleno sanitario existente, por medios mecánicos (tractor de orugas) suministro y relleno de material inerte, compactado por medios mecánicos (bandeo con tractor de orugas) en capas de 20 cm de espesor, así como también la construcción de pozos de venteo hasta 2 metros de profundidad, ademado con tambor metálico de 200 lts.



10. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de desarrollo urbano con la Construcción de alumbrado publico en calles Matamoros, San Francisco, Ignacio López Rayón, Francisco Villa, Prol. Genovevo Rivas Guillen en la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

La obra consistió en el suministro y colocación de 37 lámparas luminarias tipo full cut off o similar de 85 watts tipo led con base prefabricada de concreto, poste cónico circular de 6 mts., así mismo sistema de fuerza aéreo con cable 2+1 calibre 6, distribuidas en estas calles, los tramites correspondientes ante CFE para su energización, retiro de lámparas, poda de arboles y limpieza durante y al termino de la obra.

11. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de desarrollo urbano con la Construcción de alumbrado publico en calles Cuauhtemoctzin, Francisco I. Madero, Álvaro Obregón, 1era Privada de Cuauhtemoctzin, 2da privada de Cuauhtemoctzin, 3era privada de Cuauhtemoctzin, Ignacio López Rayón y 5 de mayo en la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,624,000.00 (Un millón seiscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.)

La obra consiste en el suministro y colocación de 50 lámparas luminarias tipo full cut off o similar de 85 watts tipo led con base prefabricada de concreto, poste cónico circular de 6 mts., así mismo sistema de fuerza aéreo con cable 2+1 calibre 6, distribuidas en estas calles.

12. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Construcción de calle Guzmán entre Zamacona a Francisco A. Rivas en la Cabecera Municipal, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

La obra consistió en los siguientes conceptos:

Terracerías: Trazo y nivelaciones, excavación por medios mecánicos en cortes en terreno natural para cajón de 20 cm, compactación de sub-rasante del terreno natural y suministro y colocación de material de banco (mezcla 60% grava-arena de rio cribada y 40% material de banco).

Pavimento: Suministro y colocación de plástico de polietileno calibre 600 en color negro, suministro y colocación de pavimento de concreto hidráulico premezclado, $f'c= 250 \text{ kg/cm}^2$ tma 1½" rev 10-12 cm, trazo y corte c/cortadora de disco en: pavimento hidráulico y sellado de juntas y/o calafateado con asfalto modificado.

Guarniciones y banquetas: Forjado de guarnición de concreto de forma trapezoidal, sección 15x20x40 cm, suministro y colocación de pintura de tráfico, relleno compactado al 90% proctor con vibro compactado tipo zapata (bailarina), con material de banco tepetate, construcción de banqueta de concreto $f'c=150$ kg/cm² de 10 cms de espesor.

Alumbrado publico: Construcción de base piramidal con medidas de 33x45x75 con 4 anclas de 3/4", control de alumbrado 220 volts 30 a, suministro y colocación de poste cónico circular de 6 mts y suministro e instalación de luminaria tipo full cut off o similar de 85 watts tipo led.

13. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Construcción de puente vehicular en calle Guzmán entre Zamacona a Francisco A. Rivas en la Cabecera Municipal, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,624,000.00 (Un millón seiscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.).

La obra consistió en las siguientes actividades:

Preliminares: trazo y nivelaciones, excavaciones con equipo, acarreo de material producto de excavación.

Muros concreto ciclópeo: suministro, fabricación y colocación de concreto ciclópeo de $f'c=250$ kg/cm² en proporción de 40% de concreto y 60% de piedra, cimbra de madera con acabado común en muros, suministro, colocación y compactado al 90% proctor con vibro compactado tipo zapata (bailarina) de relleno con material de banco (tepetate), adicionando agua, en capas de 20 cm, piso de firme de concreto armado con malla electrosoldada 6 x 6-10/10 de 15 cm de espesor, dentellón de sección de 20 x 50 cm armado con 4v#4, 2v#3 y e#2@25cm, con concreto $f'c= 250$ kg/cm².

Losa de vehicular: suministro y colocacion de acero de refuerzo corrugado $f'y=4200$ kg/cm², suministro y colocacion de concreto hidraulico premezclado, $f'c= 250$ kg/cm² y cimbra de madera para acabados no aparentes en losas con altura de obra falsa hasta 3.60 m.

banqueta: cimbra de madera para acabados no aparentes en losas con altura de obra falsa hasta 3.60 m, suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado, $f'c= 250$ kg/cm² tma 1½" rev 10-12 cm, suministro y colocación de acero de refuerzo corrugado $f'y=4200$ kg/cm, suministro y colocación de parapeto metálico extruido tipo circuito interior y suministro y colocación de pintura de trafico a dos manos en guarnición de concreto. Con esta obra se beneficiarán a los 5928 habitantes de la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P.

14. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Pavimentación de calle Hidalgo de Comonfort a fin de calle en la Cabecera Municipal, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,624,000.00 (Un millón seiscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Para la pavimentación con concreto hidráulico en la calle Hidalgo de Comonfort a fin de calle, se construyeron guarniciones y banquetas, lo que implicó hacer trabajos de limpieza, trazo y nivelación, excavación en material tipo c, acarreo de material producto de excavaciones, la construcción de guarniciones con concreto hidráulico $f'c=250\text{kg/cm}^2$, compactación de terreno natural en área de banquetas, relleno con material de banco compactado y una vez compactado el colado de la banqueta acabado escobillado, así mismo en el área de pavimento se llevaron a cabo los trabajos de limpieza, trazo y nivelación, excavación en material tipo c para abrir cajón de terreno, acarreo, compactación de terreno natural, suministro y colocación de material de banco, re nivelación de pozos de visita, suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado $f'c=250\text{kg/cm}^2$, de igual forma se realizó un estampado de concreto hidráulico, corte y sellado de juntas de dilatación, construcción de reductor de velocidad y para concluir se realizó la limpieza general en la obra y la colocación de señalética.

15. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Construcción de calle sin nombre entre Allende y Bravo del barrio de Guadalupe en la Cabecera Municipal, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,550,000.00 (Un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

La obra consiste en limpieza, trazo y nivelación de terreno, excavación en terreno tipo III por medios mecánicos, acarreo en camión 1er km material abundado (capacidad de 6 m³) incluye carga a maquina, compactación de sub-razante del terreno natural al 90% de su P.V.S.M., forjado de guarnición de 15x20x40cm, concreto $f'c=150\text{ kg/cm}^2$, banqueta de 8 cm de espesor, concreto $f'c=150\text{kg/cm}^2$, acabado escobillado, reubicación de registro domiciliario de drenaje. drenaje sanitario con tubo de pvc de 4" incluye: excavación en roca fija, cama de arena y tubo de pvc de 4" y conexión a sanitario existente, compactación de terreno natural existente, suministro y colocación de material de banco, re nivelación de pozo de visita de hasta una altura de 1.0 m, suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado $f'c= 250\text{ kg/cm}^2$ t.m.a. 1 1/2", rev 10-12 cm armado con malla para piso 6-6/10-10, espesor 15 cm, curado a base de membrana color blanco con aspersor, corte y sellado de juntas de dilatación a cada 3.00 m o según se ajusta en campo, limpieza general durante y al termino de la obra incluye acarreo de escombros.

16. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Pavimentación de calle Reyes, entre Carretera Rayón – Crucero y calle Riva Palacio en la Cabecera Municipal, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,942,000.00 (Un millón novecientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

La obra consistió en limpieza, trazo y nivelación, excavación para abrir cajón de terreno, acarreo, compactación de terreno natural, suministro y colocación de material de banco, renivelación de pozos de visita, construcción de guarniciones y banquetas, renivelación y construcción de registros de drenaje sanitario, así como el suministro y aplicación de pintura para tráfico en guarniciones, suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado $f'c=250\text{kg/cm}^2$, se realizó un estampado de concreto hidráulico, corte y sellado de juntas de dilatación, construcción de reductor de velocidad y para concluir con limpieza general en la obra y colocación de señalética.

17. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Pavimentación de Calle de acceso a la localidad de Cerrito de la Cruz, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,624,000.00 (Un millón seiscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.).

La obra consiste en suministro y colocación de mampara con información de la obra, incluye: pintura de esmalte en mampara de obra de 1.80 m x 1.20 m, limpieza, trazo y nivelación de terreno, excavación en terreno tipo I y II por medios mecánicos, acarreo en camión de material mixto, compactación de terreno natural existente, compactado al 90% de su P.V.S.M, suministro y colocación de material de banco, forjado de guarnición de 15x20x40cm, concreto $f'c=150\text{ kg/cm}^2$. Incluye cimbra, colado, curado y acabado pulido en superficie, banqueta de 8cm de espesor, concreto $f'c=150\text{kg/cm}^2$, acabado escobillado. Pintura para tráfico marca comex o similar, a dos manos. incluye limpieza de guarnición. suministro y colocación de material de banco (mezcla 60% grava-arena de río cribada y 40% material de banco) suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado $f'c= 250\text{ kg/cm}^2$ t.m.a. 1 1/2", rev 10-12 cm armado con malla para piso 6-6/10-10, espesor 15 cm, curado a base de membrana color blanco con aspersor, corte y sellado de juntas de dilatación a cada 3.00m o según se ajusta en campo, con una profundidad de 5cm y 6mm de espesor, calafateado en ambos sentidos con asfalto oxidado, limpieza general durante y al término de la obra .

18. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Construcción de Plaza de los Fundadores en el Barrio El Sabino en la Cabecera Municipal, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,624,000.00 (Un millón seiscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Se realizaron los trabajos de excavación para la cimentación de muro de mamposteado, compactación de terreno natural, mejoramiento de terreno a base de material de banco compactado, zapatas aisladas de distintas medidas, muro de mamposteado a un paramento rostreado doble con distintas alturas, relleno con material de banco el espacio que existe entre muro y muro para solidificar, en la parte de arriba se construyó firme de concreto $f'c=200$ kg/cm² acabado pulido. Se construyó una explanada con la construcción de firme de concreto de $f'c=200$ kg/cm² acabado estampado, se colocaron lámparas para iluminación, así como también la colocación de plantas de la región.

19. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Rehabilitación de Mercado Municipal, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

Se realizaron los trabajos de desinstalación de WC existente con recuperación incluye: carga y acarreo a bodega, fluxómetro de pedal existente con recuperación incluye: carga y acarreo a bodega, lavabo ovalín con recuperación incluye: carga y acarreo a bodega, hidroneumático existente con recuperación incluye carga y acarreo a bodega: demolición de azulejo en barra existente incluye carga y acarreo de material fuera de la obra, suministro y colocación de taza color blanco marca cato incluye: todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lavabo ovalín marca cato incluye: todo lo necesario para su correcto funcionamiento, hidroneumático incluye: todo lo necesario para su correcto funcionamiento, llave economizadora helvex t-105, azulejo en barra existente incluye pega azulejo y mano de obra. Válvula vástago fijo de 1 1/2" incluye: todo lo necesario para su correcto funcionamiento, conexión de salida sanitaria de pvc de 2" de mingitorio existente incluye: todo lo necesario para su correcto funcionamiento, suministro y colocación de alcantarilla sobre piso incluye: todo lo necesario para su correcto funcionamiento, llave nariz de bronce de 1/2" incluye: todo lo necesario para su correcto funcionamiento, válvula de expulsión y admisión de aire en ducto incluye: todo lo necesario para su correcto funcionamiento, reparación de mamparas existentes en baños hombres y mujeres incluye: retiro de parte oxidada y remplazo pintura a 2 manos, suministro y colocación de pintura color blanco en puertas de baños incluye: todo lo necesario para su correcto funcionamiento, suministro y colocación de pintura vinílica en interior (a 2 manos) incluye: todo lo necesario para su correcto funcionamiento, suministro y colocación de pintura esmalte en puertas de herrería incluye: limpieza de la superficie, material mano de obra.

Suministro y colocación de boquilla sobre piedra existente a base de mezcla cemento-arena-color incluye: retiro de material existente, limpieza y aplicación de boquilla, limpieza de alcantarilla externa de agua pluvial incluye carga y acarreo fuera de la obra, instalación eléctrica con tubo conduit en exterior de mercado municipal incluye cables y lámparas y todo lo necesario para su correcta ejecución. Suministro y colocación de jaula de herrería para acceso a baños del mercado incluye torniquete de acceso y todo lo necesario para su correcta ejecución.



META. MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Infraestructura Deportiva con la Construcción de Unidad Deportiva en Fraccionamiento Magisterial "Librado Rivera" en la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,548,000.00 (Un millón quinientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

La obra consiste en los trabajos de rehabilitación de oficinas, las cuales incluyen demolición de piso de concreto, excavación, mejoramiento de terreno, piso de concreto hidráulico, pintura en muros y plafón, impermeabilizante, reparación de instalaciones, hidrosanitaria, eléctrica, rehabilitación de puertas exteriores, así como también la rehabilitación de ventanas incluyendo el cristal y pintura, instalación de dos muebles de baño, por otra parte se realizó la construcción de barda perimetral de 200 metros lineales, para la cual se realizaron los trabajos de trazo y nivelación, retiro de malla existente en malas condiciones, instalación de tubos de acero galvanizado, malla ciclónica de 2 metros de altura, colocación de puerta de malla ciclónica de 1.00 metro de alto por 2.00 metros de alto, cadena de cerramiento de 15x20 cm. reforzada con armex tipo II, además se construyó un campo de softbol para el cual se realizaron los trabajos de despalme de terreno natural de 5 cm., mejoramiento de terreno a base de mezcla de material de banco y grava-arena, instalación de pasto sintético y la instalación de malla atrapa pelotas.



META. MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA CON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1. Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Infraestructura Básica Educativa con la Construcción de un aula didáctica tipo estructura regional 6.00 x 8.00 m aislada en la Escuela Telesecundaria "Heroínas Mexicanas" en la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,010,000.00 (Un millón diez mil pesos 00/100 M.N.).

La obra consiste en construcción de un aula didáctica tipo estructura regional 6.00 x 8.00 m aislada, en donde de forma general los trabajos a ejecutarse se realizaron por partidas, iniciando con la partida de preliminares necesarios, siguiendo con los trabajos de cimentación la cual consistió en zapatas de concreto reforzado, muretes de enrase de block solido, cadenas y contra trabes de desplante de concreto reforzado, posteriormente se inició con la partida correspondiente a la albañilería que incluye castillos y dalas de concreto reforzado, muros de tabique rojo recocido, firmes de concreto etc., para después realizar los trabajos de estructura que consistieron en la construcción de la cubierta del aula con losa y trabes de concreto reforzado, también se incluyen los trabajos correspondientes a los acabados referentes a pisos de loseta, aplanados, muros aparentes bajo ventanas, pintura y limpieza, otra partida a realizar fue la de herrería que considera los conceptos de cancelería de aluminio con cristal templado, puerta y protecciones para ventanas con perfiles metálicos. además se incluyó la partida de instalaciones que consideró los trabajos de suministro e instalación de centro de carga, salidas de alumbrado, apagadores, contactos, salidas de teléfono, luminarias, ventiladores y la última de las partidas a ejecutar fue la de obra exterior donde se realizaron trabajos para la conexión de la electricidad a la nueva aula.



MAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Se atendieron solicitudes de mantenimiento a calles y espacios públicos de diferentes localidades y en cabecera municipal, en coordinación con jueces auxiliares y comisariados ejidales.

1. En la cabecera municipal se le dio mantenimiento a 1.20 km del arroyo principal utilizando la retroexcavadora propiedad del municipio, para retirar maleza y escombro acumulado en distintos puntos del arroyo con el objetivo de acelerar el proceso y garantizar una limpieza más profunda y en coordinación con personal del Departamento de Obras Públicas se realizó la recolección y eliminación de diversos tipos de basura acumulada a lo largo del arroyo. Esto incluyó escombros, plásticos, metales y otros desechos que estaban deteriorando el paisaje. Estas actividades se realizaron con vehículos y maquinas del departamento como las máquinas desbrozadoras y camionetas. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$14,000.00 pesos, para el combustible de la maquinaria y vehículos.

2. En el fraccionamiento Librado Rivera de la cabecera municipal, el personal del Departamento de Obras Públicas completo exitosamente la poda de árboles en 150 metros lineales del camellón del fraccionamiento, reduciendo la copa de los árboles para beneficiar su crecimiento, además de juntar la basura que se encontraba en el área. La poda ayudó a despejar las áreas alrededor de las luces de calle y señales de tráfico, mejorando la visibilidad y la seguridad para los residentes y conductores. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$6,000.00 pesos, para el combustible de la maquinaria y vehículos.



3. En el fraccionamiento Librado Rivera de la cabecera municipal, el personal del Departamento de Obras Públicas realizó el mantenimiento de pintura en el camellón del fraccionamiento, aplicando pintura fresca a las estructuras y elementos del camellón, como lo son las guarniciones. Esta actividad ha tenido como objetivo revitalizar el área y mejorar su apariencia general. Se utilizó pintura de alta calidad, resistente a las condiciones climáticas y adecuadas para exteriores, garantizando durabilidad y un acabado estético. Antes de aplicar la nueva capa de pintura, se realizaron trabajos de limpieza y preparación de las superficies para asegurar una correcta adhesión de la pintura. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$4,000.00 pesos, para el material como fue pintura, thirner, brochas, bolsas para basura y para el combustible de los vehículos.

4. En el Crucero de Rayón, el personal del Departamento de Obras Públicas realizó con éxito la operación de limpieza integral en las áreas verdes ubicadas en la zona. Esta actividad se enfocó en la eliminación de maleza y basura para mejorar el estado y la apariencia de estos espacios públicos. Se atendieron todas las zonas afectadas por la maleza en las áreas verdes del cruce de Rayón. Se realizó una poda exhaustiva y eliminación de vegetación invasiva y maleza densa. Esta acción ayudó a restaurar la visibilidad y la accesibilidad en las áreas afectadas, promoviendo el crecimiento de plantas locales y manteniendo el equilibrio ecológico. Se llevaron a cabo labores de recolección de diversos tipos de basura, incluyendo plásticos, papeles, y otros desechos sólidos que se habían acumulado en el área. La limpieza de maleza y basura ha revitalizado las áreas verdes, ofreciendo un entorno más limpio y agradable para los residentes y visitantes. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$12,000.00 pesos, para el combustible de la maquinaria y vehículos.



5. En el acceso a la cabecera municipal de Rayón, el personal del Departamento de Obras Públicas realizó con éxito la operación de limpieza integral en las áreas verdes ubicadas en el camino. Esta actividad se enfocó en la eliminación de maleza y basura para mejorar el estado y la apariencia del espacio público. Se realizó una poda exhaustiva y eliminación de vegetación invasiva y maleza densa. Esta acción ayudó a restaurar la visibilidad y la accesibilidad en las áreas afectadas, promoviendo el crecimiento de plantas locales. Se llevaron a cabo labores de recolección de diversos tipos de basura, incluyendo plásticos, papeles, y otros desechos sólidos que se habían acumulado en el área. La limpieza de maleza y basura ha revitalizado las áreas verdes, ofreciendo un entorno más limpio y agradable para los residentes y visitantes. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$8,000.00 pesos, para el combustible de la maquinaria y vehículos.

6. En la cabecera municipal de Rayón, el personal del Departamento de Obras Públicas realizó la operación de limpieza de lodo en las calles afectadas por las fuertes lluvias. Esta actividad se ejecutó utilizando la retroexcavadora del departamento para abordar la acumulación de lodo y restablecer la funcionalidad de las vías. La limpieza se concentró en las calles que presentaban acumulaciones significativas de lodo, afectando la circulación y la seguridad vial. La retroexcavadora permitió la extracción rápida y efectiva del material, facilitando la limpieza de grandes volúmenes de lodo y escombros. Se retiró el lodo acumulado en las calles, que incluía barro y sedimentos arrastrados por las lluvias. El lodo extraído fue transportado a un sitio de disposición adecuado, asegurando que no causara problemas en otras áreas. La remoción del lodo ha permitido la normalización del tráfico vehicular y peatonal en las calles afectadas, mejorando la accesibilidad y reduciendo los riesgos de accidentes. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$14,000.00 pesos, para el combustible de la maquinaria y vehículos.



7. En la plaza de Aguacatillos, el personal del Departamento de Obras Públicas realizó con éxito una serie de importantes tareas de mantenimiento. Estas actividades se centraron en mejorar la apariencia y funcionalidad de este espacio público, asegurando un entorno más limpio y agradable para todos los visitantes. Se llevó a cabo la aplicación de pintura en los troncos de los árboles de la plaza. Este mantenimiento no solo mejora la estética del área, sino que también proporciona una capa protectora contra plagas y enfermedades que pueden afectar la salud de los árboles. Se realizó una limpieza exhaustiva de la plaza, recogiendo basura y desechos que se habían acumulado en el área. Esto incluyó plásticos, papeles y otros residuos que afectaban la limpieza y el orden del espacio. Se realizaron reparaciones y limpieza de los contenedores de basura ubicados en la plaza. Esto incluyó la reparación de daños en las bases de los botes de basura y la mejora de su funcionalidad. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$3,000.00 pesos, para las herramientas, materiales y el combustible de los vehículos.

8. En la cabecera municipal de Rayón, el personal del Departamento de Obras Públicas realizó la poda de árboles en las calles principales de la cabecera municipal de Rayón, en preparación para los desfiles conmemorativos que se llevaron a cabo en diferentes fechas. Esta tarea esencial se realizó con el objetivo de garantizar la seguridad y mejorar la visibilidad durante los eventos. La poda se llevó a cabo en las calles principales que fueron utilizadas para los desfiles, asegurando que las áreas de paso estuvieran despejadas y seguras. Se retiraron ramas que podrían obstruir la vista de los desfiles o interferir con la seguridad de los participantes y espectadores. Se ajustó la altura y forma de la copa de los árboles para mejorar la visibilidad a lo largo de las calles y permitir un mejor flujo de los eventos. Se realizó una inspección de seguridad para garantizar que no hubiera ramas sueltas o peligrosas que pudieran caer durante los desfiles. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$5,000.00 pesos, para las herramientas y el combustible de las máquinas y vehículos.



9. En la localidad de Las Guapas, el personal del Departamento de Obras Públicas realizó con éxito la instalación de juegos infantiles donados por el DIF Estatal a esta comunidad. La iniciativa comenzó cuando el DIF Estatal ofreció una serie de juegos diseñados para fomentar el desarrollo y la diversión de los niños. El Departamento de Obras Públicas asumió la responsabilidad de realizar la instalación, asegurándose de que cada pieza se colocara de manera segura y adecuada. El equipo trabajó con precisión y dedicación, desde la preparación del terreno hasta el montaje final, garantizando que los nuevos juegos cumplieran con todos los estándares de seguridad y calidad. Los residentes de Las Guapas ahora cuentan con un área de recreación renovada, donde los niños pueden disfrutar de momentos de juego y socialización en un entorno seguro y estimulante. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$6,000.00 pesos para las herramientas, material y el combustible de los vehículos.

10. En la cabecera municipal de Rayón, el personal del Departamento de Obras Públicas ha llevado a cabo una significativa labor de mantenimiento en el panteón municipal, demostrando un compromiso ejemplar con la conservación y el respeto por este importante espacio de la comunidad. Las tareas iniciaron con una exhaustiva limpieza del panteón, en la que se recolectaron residuos y se eliminaron escombros acumulados. Este esfuerzo ha resultado en un entorno más ordenado y digno, mejorando la experiencia de los visitantes y el aspecto general del lugar. El equipo también se encargó de pintar los árboles del panteón de blanco. Esta medida no solo proporciona una apariencia más uniforme y estética, sino que también ayuda a proteger los árboles de posibles plagas y enfermedades, y facilita su visibilidad durante las horas de poca luz. Además, se realizó un meticuloso corte de la maleza que había crecido en el área. Este trabajo no solo ha contribuido a recuperar caminos y espacios dentro del panteón, sino que también ha mejorado la accesibilidad y la seguridad del lugar. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$3,000.00 pesos para las herramientas, material y el combustible de los vehículos.



11. En la cabecera municipal de Rayón y en la localidad de Tortugas, el personal del Departamento de Obras Públicas realizó la construcción de topes en varias calles clave, con el objetivo de mejorar la seguridad vial y la circulación en el municipio. En la calle Zamacona entre Reyes y Ponciano Arriaga se construyó 1 tope, en la calle 5 de mayo entre Mina y La Madrid se construyó 1 y en la calle principal de la localidad de Tortugas se construyeron 2 topes. Estos topes se han colocado en puntos estratégicos para gestionar el flujo vehicular y garantizar una mayor seguridad en áreas de alta circulación. La adición de estos topes también ayuda a proteger a los peatones y a mejorar la accesibilidad en la zona. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$8,000.00 pesos para las herramientas, material y el combustible de los vehículos.

12. El Departamento de Obras Públicas llevó a cabo recientemente una serie de trabajos esenciales en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Rayón, centrados en la poda de árboles en las instalaciones. Esta intervención es parte de un programa integral de mantenimiento destinado a asegurar un entorno seguro y bien cuidado para pacientes y personal. La poda de árboles realizada en el IMSS de Rayón tuvo varios objetivos clave. En primer lugar, se procedió a la eliminación de ramas secas, dañadas o que presentaban riesgos potenciales, como caídas inesperadas u obstrucción de caminos y áreas de acceso. Este trabajo es fundamental para prevenir accidentes y mantener la seguridad en las áreas circundantes del edificio. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$3,000.00 pesos para las herramientas y el combustible de las máquinas y vehículos.

13. El Departamento de Obras Públicas realizó una significativa actualización en el Centro de Salud del Cerrito de la Cruz, centrada en la instalación de herrajes y juegos de baño nuevos en los sanitarios de la instalación. Esta renovación forma parte de un esfuerzo continuo por mejorar las condiciones y la funcionalidad de las instalaciones sanitarias, garantizando un entorno más cómodo y eficiente para pacientes y personal. En primer lugar, se ha llevado a cabo la instalación de herrajes nuevos en los sanitarios. Estos herrajes, que incluyen cespols, grifos, manijas y accesorios de soporte, han sido seleccionados por su durabilidad y facilidad de mantenimiento. La actualización de estos elementos es crucial para asegurar un funcionamiento óptimo y confiable de los sistemas de agua en los baños, mejorando así la experiencia de uso y reduciendo las posibles interrupciones por fallos o desgastes en el equipo anterior. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$2,000.00 pesos para las herramientas y el combustible de las máquinas y vehículos.

14. En la Casa del Adulto Mayor de la localidad del Cerrito de la Cruz, el Departamento de Obras Públicas mejoro las instalaciones del baño. Este proyecto ha consistido en la instalación de un nuevo piso antiderrapante, que responde a la necesidad de garantizar la seguridad en el entorno del baño. El piso antiderrapante es una solución eficaz para prevenir resbalones y caídas, proporcionando una superficie segura y estable, especialmente crucial en hogares donde reside una persona de edad avanzada. Este tipo de revestimiento está diseñado para ofrecer mayor fricción y tracción, minimizando así el riesgo de accidentes. Además, se han instalado nuevos juegos de baño que incluyen inodoro, lavabo y grifería, todos ellos adaptados para facilitar el uso diario y ofrecer mayor comodidad. Los nuevos accesorios han sido seleccionados por su diseño ergonómico y su facilidad de mantenimiento, con el objetivo de hacer más accesible y funcional el espacio para el adulto mayor. Complementando estas mejoras, se ha incorporado un tinaco de capacidad adecuada para asegurar un suministro constante de agua. La instalación de este tinaco no solo mejora la autonomía del hogar, sino que también garantiza que el agua esté disponible en todo momento, un aspecto esencial para el bienestar general y la comodidad. Todo el material que se utilizó en el baño fue donado por la comunidad del Cerrito de la Cruz. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$1,500.00 pesos para las herramientas y el combustible de los vehículos.



TEMA: DESARROLLO DEL CAMPO EQUILIBRADO

Diagnostico:

En el municipio, la agricultura y ganadería se encuentran actualmente en crisis en cuanto a actividad económica se refiere, ya que la sequía y la pandemia en la región, han inhibido con la reactivación de nuestro campo.

Prioridades:

- Censar las principales actividades económicas del campo.
- Organizar a los sectores productivos del campo.
- Gestionar y priorizar los proyectos de apoyo a los sectores productivos del campo.
- Capacitación constante a los sectores del campo organizados.

Objetivo:

Ser un eje del desarrollo del campo del municipio, acompañando de forma directa a los sectores productivos organizados en la gestión de proyectos productivos que detonen su crecimiento y en su caso amplíen sus horizontes en la generación de nuevas tecnologías de su desarrollo sostenible.

META: CONTAR CON UN ÁREA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL CAMPO.

ACCIONES

1. Se adquirieron de 2.166 toneladas de semilla de garbanzo forrajero, con una inversión total de \$64,998.00 (sesenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.). Se beneficiaron 72 productores de 14 localidades del municipio de Rayón y una superficie de 289 hectáreas.

El garbanzo forrajero es un cultivo que se ha desarrollado en la región durante muchos años, adaptado a las condiciones de otoño-invierno, cosechándose en tiempo de sequía y escasez de alimento para el ganado por lo que representa una fuente de proteína en la nutrición pecuaria tanto bovina como porcina.

El H. Ayuntamiento, con el objeto de favorecer la actividad agrícola y ganadera programó recurso financiero para implementar el Programa Adquisición de Semilla de Garbanzo Forrajero y apoyar a los productores agropecuarios, con la finalidad de que los productores agropecuarios obtengan forraje y puedan así afrontar la sequía.

Ejercicio	Cantidad (toneladas)	Beneficiarios
2022	1.28	64
2023	2.166	72

META: CONTAR CON UN ÁREA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL CAMPO.

ACCIONES

1. En coordinación con la SEDARH, el SIINIGA y la Asociación Ganadera Local se realizaron reuniones de promoción en diferentes núcleos agrarios para la puesta en marcha del programa de Barrido de la Tuberculosis Bovina. Actualmente se encuentra con un avance del 50%. Se realizaron 6 reuniones de promoción en diferentes núcleos agrarios.

Con el propósito de conservar el estatus zosanitario del municipio de Rayón, S.L.P., como municipio libre de tuberculosis en el ganado bovino, se están llevando a cabo reuniones en los núcleos agrarios para la promoción del programa de Barrido contra la Tuberculosis Bovina. Dichas reuniones tienen por objeto informar y concientizar a los productores pecuarios sobre las ventajas de que participen en dicha campaña, como es el caso de poder movilizar el ganado del municipio hacia otros municipios y otros Estados.

Estas acciones conllevan beneficios adicionales, como son la actualización de las unidades de producción pecuaria, la incorporación de productores y areteo de ganado.



TEMA: DESARROLLO AMBIENTAL

Diagnostico:

En el municipio, la agricultura y ganadería se encuentran actualmente en crisis en cuanto a actividad económica se refiere, ya que la sequía y la pandemia en la región, han inhibido con la reactivación de nuestro campo.

Prioridades:

- Censar las principales actividades económicas del campo.
- Organizar a los sectores productivos del campo.
- Gestionar y priorizar los proyectos de apoyo a los sectores productivos del campo.
- Capacitación constante a los sectores del campo organizados.

Objetivo:

Ser un eje del desarrollo del campo del municipio, acompañando de forma directa a los sectores productivos organizados en la gestión de proyectos productivos que detonen su crecimiento y en su caso amplíen sus horizontes en la generación de nuevas tecnologías de su desarrollo sostenible.

META: CONTAREMOS CON UN PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

ACCIONES

El área de ecología tiene como prioridad preservar los recursos naturales del municipio, para ello se realizó un plan de manejo ambiental el cuál es un proceso destinado a crear conciencia sobre los problemas ambientales y fomentar comportamientos sostenibles para proteger los recursos naturales, para ellos se tomaron acción que se implementaron en el municipio.

1. Se realizaron campañas de concientización con las diferentes dependencias en el municipio para preservar y mejorar los recursos naturales, como son: CONAFOR y PROFEPA.
 - CONAFOR (COMISIÓN NACIONAL FORESTAL)
 - PROFEPA (PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE)
2. Se llevaron a cabo recorridos a las comunidades para realizar pláticas con las personas para el cuidado y manejo del medio ambiente, analizando las especies con las que se cuentan en el municipio.
3. Se realiza un monitoreo de las especies endémicas de flora y fauna para el cuidado y manejo, además de especies que se encuentran en peligro de extinción poniéndolas a resguardo de PROFEPA.
4. Taller sobre incendios en el Jardín de Niños Valero Jáuregui. El día miércoles 31 de enero del 2024, se realizó un taller sobre incendios a la comunidad estudiantil con 132 persona presentes, con la finalidad de obtener el conocimiento sobre un posible incendio, para tomar las medidas necesarias o en este caso llamar a los bomberos. En esta actividad se ocuparon diferentes materiales para realizar un simulacro y mostrar las actividades que se deben de hacer y cuales no durante el incendio, además que se les mostro el uso de extintores, los tipos de fuego y cuál de ellos se pueden apagar con agua y cuáles no. Al final se les dio una demostración en el camión de bomberos mostrándoles los diferentes tipos de flujos para combatir el fuego.
5. Primeros recorridos por parte de la dependencia PROFEPA: El día 2 de noviembre del 2023 se realizaron recorridos en la comunidad de Paso Prieto, con la finalidad de realizar una inspección y vigilancia de aprovechamiento de nuestros recursos naturales en nuestro municipio, para ver en qué condiciones se encontraba y cómo podemos contribuir para mejorarla.

6. Capacitación por parte de CONAFOR para el manejo de fuego.

El 25 de noviembre de 2023, se llevó a cabo un recorrido con CONAFOR y voluntarios de bomberos en las comunidades de Laguna del Saucillo y Piruche, en el Municipio de Rayón, para recibir capacitación sobre el manejo de fuego. Durante la temporada de calor, los incendios son más propensos a ocurrir, ya sean naturales o provocados, por lo que es crucial considerar varias acciones para prevenirlos y, si es necesario, controlarlos. Este fenómeno es más común en bosques de matorrales y pastizales. La capacitación nos instruyó sobre las medidas necesarias para combatir el fuego en estas áreas, siempre priorizando la salud de quienes participan en estas actividades.

7. Poda de árboles.

El 18 de febrero de 2023, se realizaron diversas podas en la cabecera municipal, ya que algunas ramas de los árboles comenzaban a tocar los cables de la luz eléctrica, y otras estaban demasiado cerca de las calles, lo que generaba contacto al pasar vehículos. A solicitud de los ciudadanos, se pidió ayuda para llevar a cabo la poda de los árboles.

La poda tiene la ventaja de beneficiar a los árboles, ya que permite controlar su tamaño, reducir riesgos para los transeúntes y sus bienes, y mejorar la apariencia, estructura y forma de la copa.



8. Cuidado y Manejo de Especies Endémicas del Municipio

Se atendieron reportes de la comunidad sobre diversas especies, algunas de origen exótico y otras endémicas.

El 12 de junio de 2024, se reportó una iguana de aproximadamente un metro de largo en la cabecera municipal, que se encontraba en la calle. Esta especie es exótica, ya que proviene de otro hábitat, lo que requiere cuidados especiales para su manejo. El riesgo asociado a esta iguana era su presencia en la vía pública, pues si alguien intentaba tocarla, podría causar lesiones debido a su gran cola, que utiliza para defenderse. Afortunadamente, logramos resguardarla, pero en ese momento apareció el dueño, a quien se le entregó el animal. Se le recomendó que, en consideración al bienestar de las personas que transitaban por esa zona, mantuviera a la iguana en su propiedad, ya que su presencia puede causar alarma.

El 9 de abril de 2024, se atendió un reporte sobre un animal que se encontraba cerca de la caseta de cobro de Rayón, Valles. Tras la revisión, se identificó que era un cuatí, una especie en peligro de extinción. Este mamífero carnívoro habita principalmente en áreas selváticas. Posteriormente, fue resguardado por el titular del departamento de ecología, quien procedió a informar a PROFEPA para su reubicación en su hábitat natural. PROFEPA solicitó que el cuatí fuera trasladado a Ciudad Fernández, donde se le proporcionaría resguardo.





CUARTO EJE RECTOR: GOBIERNO RESPONSABLE PARA RAYÓN

DESCRIPCIÓN DEL EJE

El gobierno responsable, es que permite la gobernanza, es decir, el ejercicio cabal de responsabilidades por todas las partes de la sociedad. Más allá de que favorece la convivencia constructiva y el acceso a derechos, la gobernanza es un factor importante para el desarrollo sustentable. El Municipio enfrentará un proceso de actualización, de mejora estructural que servirá como base para ampliar sus capacidades de servicio y gestión de beneficios para sus habitantes. Esto se traduce en la mejora de los instrumentos normativos, el rediseño de muchos procesos administrativos y la convocatoria a una participación ciudadana amplia y vinculada con la Ley. La participación ciudadana en esta gestión buscara dar acceso al derecho a la participación, creando una cultura participativa. Una ciudadanía consciente de sus derechos y ejercitada en la participación debería sostener la continuidad del trabajo en temas prioritarios del desarrollo municipal.

Como Ayuntamiento, desde el primer día asumimos el compromiso de impulsar un gobierno soportado en responsabilidad, austeridad, valores, transparencia y resultados. La normativa vigente nos da la posibilidad de articular mecanismos de comunicación con la ciudadanía, que transparentan la gestión. Un gobierno abierto a la participación nos da la posibilidad de ser una administración sensible tanto a las necesidades inmediatas de los habitantes, como a los proyectos necesarios para un desarrollo del Municipio.

TEMA. ANTICORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD

TEMA. FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS

TEMA. GOBIERNO DIGITAL PARA LA CERTIDUMBRE PATRIMONIAL

TEMA. DERECHOS HUMANOS

TEMA: ANTICORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD

Diagnostico:

Actualmente no se cuenta con una cultura efectiva de la transparencia y la rendición de cuentas, lo que provoca la percepción de corrupción en los quehaceres del gobierno.

Prioridades:

- Difundir los derechos y obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Incorporar al Municipio a la dinámica Global de Gobiernos Abiertos.

Objetivo:

Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre los funcionarios del gobierno y los habitantes del Municipio, para que conozcan sus derechos y obligaciones, favoreciendo con ello la mejora administrativa y el conocimiento del quehacer del gobierno, sancionando en su caso aquellas conductas y sus infractores que violenten lo establecido por la ley.

META: CONTAR CON UNA COMUNIDAD ENTERADA DE LO QUE HACE SU GOBIERNO MUNICIPAL CON LOS RECURSOS DE LA GENTE.

ACCIONES

1. La información se mantiene activa y disponible para la revisión de la comunidad, cumpliendo con el objetivo de transparencia. Toda la información se publica en la página web del municipio, y es responsabilidad del titular de la unidad de transparencia mantenerla actualizada, así como fungir de enlace con los departamentos que integran el ayuntamiento, y en coordinación lograr que la información esté accesible al público.

META: CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

ACCIONES

1. Se dio atención en tiempo y forma a solicitudes de información de parte de la ciudadanía que se ingresaron mediante el portal de transparencia, de igual manera se subió la información a dicho portal conforme lo marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Solicitudes atendidas de transparencia	28 con un avance del 100%
Carga de formatos a la plataforma de transparencia nacional	168 meta alcanzada 100%
Carga de formatos a la plataforma estatal	580 meta alcanzada al 100%
Carga de servidores públicos a la plataforma digital estatal	776 meta alcanzada al 100%

2. Actualizar mes con mes la información de la Plataforma Estatal de Transparencia, así como recordar a cada Departamento responsable la carga de sus formatos correspondientes y poder así dar cumplimiento con el 100 % de la carga mensual, manteniéndonos dentro del 74.31 % al 102.8 % del cumplimiento cualitativo.

En la Plataforma Nacional de Transparencia, realizamos cargas trimestralmente en conjunto con los demás Departamentos responsables, también se da atención y cumplimiento a las solicitudes de información generadas físicamente o por medio de la plataforma, girándolas en tiempo y forma a los Departamentos que correspondan, en este periodo que se informa se han contestado 43 solicitudes.

Otra de las obligaciones de la Unidad de Transparencia es dar cumplimiento a los recursos de revisión, así como a las resoluciones emitidas por la CEGAIP. En este periodo se han contestado 04 recursos de revisión y 03 resoluciones.

META: FACILITAR LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS AL CONTRIBUYENTE PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES MUNICIPALES.

ACCIONES

Se ha proporcionado a aquellos contribuyentes que ha si lo han solicitado la información correspondiente a los datos bancarios del municipio, con la finalidad de que puedan realizar los pagos mediante transferencia bancaria para mayor comodidad de los mismos, así mismo se cuenta con terminal bancaria para recibir pagos.

TEMA: FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS

Diagnostico:

Actualmente se cuenta con un marco normativo que hace más profesional la manera de administrar los recursos de la gente, a través de estos mecanismos de contabilidad gubernamental se hace más eficiente y transparente la aplicación de los recursos públicos, direccionándoles al cumplimiento de las metas que se establezcan en el plan de gobierno, atendiendo las principales demandas de la población.

Prioridades:

- Manejo del gasto público en apego a los lineamientos presupuestales.
- Recaudación de ingresos propios.
- Recuperar la Administración directa del Catastro Municipal.
- Transparencia en el manejo del gasto público.

Objetivo:

Ser un Gobierno responsable en la recaudación y el manejo de las finanzas públicas, transparentando su ejercicio y enfocándolo de manera responsable a cubrir las necesidades básicas del Municipio.

META: CONTAR CON UN SISTEMA INTERNO DE CONTROL DEL GASTO PÚBLICO.

ACCIONES

En cumplimiento al marco jurídico vigente en la materia, se presentó en tiempo y forma el Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, siendo aprobado por el H. Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí. Él cual ha sido la base para establecer las prioridades del gasto para la Administración Pública Municipal.

Durante el periodo del 01 de septiembre del 2023 al 31 de agosto del 2024 se ha ejercido un gasto de \$ 97 millones 314 mil 997 pesos, el cual se ha distribuido de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO EJERCIDO (\$)
Servicios Personales	\$20,349,938.00
Materiales y suministros	\$9,580,617.00
Servicios Generales	\$11,944,559.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$10,919,917.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$2,179,768.00
Inversión Pública	\$41,018,905.00
Deuda Pública	\$1,321,293.00

En el rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas las erogaciones se realizaron de la siguiente manera:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	MONTO EJERCIDO (\$)
Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia.	\$4,038,264.00
Ayudas sociales a Personas	\$4,351,697.00
Ayuda sociales a instituciones de enseñanza	\$898,412.00
Ayuda sociales a entidades de interés público	\$966,347.00
Ayudas sociales a cooperativas	\$50,633.00
Pensiones	\$614,564.00

META: INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS.

ACCIONES

Se presentó en tiempo y forma el Proyecto de la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, mismo que fue aprobado por el H. Cabildo y con base en este, se presentó ante el Congreso del Estado la iniciativa de la Ley de Ingresos correspondiente y fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, respaldando la legalidad en la recaudación que realiza el Gobierno Municipal.

Durante el periodo del 01 de septiembre del 2023 al 31 de agosto del 2024 el gobierno municipal a recibo 85 millones 654 mil 792 pesos distribuidos en los siguientes rubros de ingresos:

Rubro de ingresos	Ingreso Recaudado
Impuestos sobre el patrimonio	\$2,097,734.00
Derechos por prestación de servicios	\$1,598,997.00
Otros derechos	\$414,605.00
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingreso Vigente	\$71,160.00
Productos	\$9,886.00
Aprovechamiento	\$311,886.00
Participaciones	\$35,703,810.00
Aportaciones	\$39,452,511.00
Convenios	\$2,141,032.00
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	\$3,853,171.00
TOTAL	\$2,097,734.00

De los cuales el ingreso propio representa el 5% de los ingresos totales que se han recibido y el 95% los ingresos correspondientes a recurso federales y estatales.



Es importante señalar que, derivado del compromiso de cumplir con el pago de impuestos correspondientes a las retenciones del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios, así como el impuesto sobre erogaciones al trabajo personal subordinado, el Municipio a logrado recuperar mediante vía participaciones el 100% de los montos pagados por estos conceptos. Durante el periodo del 01 de septiembre del 2023 al 31 de agosto de 2024 se han recibido las siguientes cantidades:

Retención de ISR de sueldos y salarios	\$2,100,083.00
Impuesto sobre erogaciones al trabajo personal subordinado.	\$1,156,983.00

Actualmente el Municipio se encuentra al corriente con pago de las obligaciones antes mencionadas.

- En nuestro municipio, se tiene el derecho de solicitar el registro y refrendo del fierro de herrar, conforme a lo establecido en el artículo 91 del capítulo I de la Ley Ganadera del Estado. Este artículo estipula que el registro de fierros, marcas, señales o tatuajes, así como sus patentes correspondientes, deben refrendarse anualmente ante las autoridades municipales. En el último ejercicio, se obtuvieron 635 refrendos y 20 registros.
- En nuestro municipio y en las comunidades, todos tienen el derecho de solicitar la apertura de un negocio si así lo requieren. Sin embargo, es fundamental entender que, junto a los derechos, existen obligaciones que deben ser respetadas y cumplidas de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de S.L.P. En el Departamento de Giros Mercantiles y Alcoholes, se visitó el 90 % de los establecimientos registrados en el padrón municipal, incluyendo abarrotes con y sin venta de cerveza, así como otros giros mercantiles. Se les invitó a regularizar su pago de refrendo anual, conforme a lo estipulado por la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de S.L.P. y la Ley de Ingresos.
- Hasta la fecha, contamos con un padrón actualizado de establecimientos, que incluye abarrotes con venta de cerveza, cervecerías, depósitos, restaurantes, billares y otros giros mercantiles, alcanzando un total de 470 establecimientos. Se han dado de baja 28, lo que representa un avance del 70 % en comparación con el año pasado, donde la apertura y renovación fue del 63.4 %. En cuanto a la cobranza de piso en la vía pública, hemos alcanzado un 100 %. Asimismo, esperamos concluir con las visitas a las comunidades y llevar a cabo campañas para erradicar el consumo de alcohol en menores de edad.

REFRENDO Y APERTURAS DEL 01 SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE JULIO 2024

- 84 REFRENDOS DE GIROS MERCANTILES
- 147 REFRENDOS DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA
- 47 REFRENDOS DE BILLERES, CERVECERIAS, DEPOSITOS Y RESTAURANTE
- 18 APERTURAS DE GIROS MERCANTILES
- 5 APERTURAS DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA TAPADA PARA LLEVAR
- 6 APERTUTAS DE BILLARES CERVECERIAS, DEPOSITOS Y RESTAURANTES

- Se ha dado continuidad con el cobro de los locales del mercado municipal logrando que se pongan hasta el momento al corriente 9 de 28 locatarios con su pago mensual hasta 2024, se sigue en la recaudación mensual de los años y meses anteriores.
- Conforme a los acuerdos tomados con locatarios se está realizando el cobro mensual y adeudos anteriores por arrendamiento de locales comerciales acorde a la UMA vigente y conforme a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal de los años de adeudo correspondiente, además apegados a lo establecido en los Contratos de Arrendamiento y Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante del Municipio.
- Se realizó la elaboración y actualización de contratos de arrendamiento para tener un mejor sustento jurídico que regule las formas de pago, así como el uso y cuidado de los locales.

META: ADMINISTRAR DE FORMA DIRECTA EL CATASTRO MUNICIPAL.

ACCIONES

En diciembre del 2021 se firmó el convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia fiscal relativa al impuesto predial y sobre adquisiciones inmobiliarias con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el cual permite continuar por conducto de la Secretaria de Finanzas y sus unidades administrativas con las funciones operativas relativas a: padrón de contribuyentes, recaudación, notificación y cobranza, informática, consultas y autorizaciones, comprobación del cumplimiento de las disposiciones fiscales municipales, determinación de impuestos y sus accesorios, imposición y condonación de multas y recursos administrativos. El convenio tendrá vigencia hasta el 30 de septiembre del 2024.

En material del Impuesto Predial este convenio va más allá de que el cobro lo realicen en las oficinas recaudadoras de la Secretaria de Finanzas, si no que ofrece la infraestructura para facilitar a la población el pago de forma segura a través de la plataforma de Finanzas mediante el pago en línea, en bancos y mediante el APP creada para tal objetivo.

META: CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GASTO PÚBLICO EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS.

ACCIONES

Asumiendo la transparencia y rendición de cuentas como prácticas cotidianas y en apego a los lineamientos y estatutos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, desde el inicio de la presente Administración se ha trabajado de manera responsable en el establecimiento de los controles internos necesarios para generar información veraz y oportuna que respalda, de manera comprable y justificativa, el origen y destino de los recursos públicos con los que opera la Administración Pública Municipal.

En este sentido, se cumplió con las obligaciones de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, facilitando la información mensual a la unidad de Transparencia del Ayuntamiento y subiendo a la plataforma de la Comisión estatal de Garantía de Acceso a la Información de S.L.P. (CEGAIP) la información requerida por ellos.

De la misma manera se contestaron en tiempo y forma las evaluaciones del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC). Obteniendo el siguiente porcentaje de cumplimiento en cada uno de las fases durante el periodo del 01 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024 de acuerdo con lo siguiente:

Año	Periodo	Cumplimiento Final	Estado
2024	Periodo 2	89.17	Finalizada
2024	Periodo 1	89.00	Finalizada
2023	Periodo 4	87.25	Finalizada
2023	Periodo 3	95.44	Finalizada

TEMA: GOBIERNO DIGITAL PARA LA CERTIDUMBRE PATRIMONIAL

Diagnostico:

En la actualidad nuestro Municipio no cuenta con las herramientas que provee la tecnología para ser aprovechadas en los diferentes trámites y servicios que presta a la ciudadanía, lo que sin lugar a duda es se convierte en un área de oportunidad para facilitar el acceso a los servicios e información con la que se cuenta, sin pasar por alto el canal de comunicación de ida y vuelta que se establecería entre gobierno y gobernados.

Prioridades:

- Incorporar al Municipio a la dinámica de "Gobierno Digital"

Objetivo:

Incorporar a nuestro Municipio a era digital bajo del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S para facilitar la comunicación entre el gobierno y gobernados para la atención de sus demandas.

META: CONTAR CON UN CATÁLOGO DIGITAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA EL MUNICIPIO.

ACCIONES

Disponemos de un catálogo digital de trámites y servicios para que las personas interesadas puedan consultar los servicios disponibles. Este catálogo se actualiza conforme a los cambios realizados por los diferentes departamentos.

META: CONTAR CON UNA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO PARA INTERACTUAR CON SUS CONTRIBUYENTES QUE REQUIEREN DE LA PRESTACIÓN DE ALGÚN TRÁMITE O SERVICIO, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS

ACCIONES

1. Durante la administración 2021-2024, el área de Comunicación Social se encargó de mantener actualizada la página de Facebook del H. Ayuntamiento de Rayón 2021-2024, mediante la recopilación de información y el apoyo en la creación de contenido para las tres páginas secundarias de la administración: Seguridad Pública Rayón 2021-2024, Cronista Rayón SLP y Turismo Rayón SLP. Estas páginas sirven como canales oficiales a través de los cuales los ciudadanos pueden comunicarse y recibir una respuesta rápida a sus reportes.

Una vez recibido el reporte, se canaliza al Departamento correspondiente. Las páginas se actualizan de manera constante, cubriendo las actividades diarias de los diferentes Departamentos del Ayuntamiento. Se publica, además, información sobre programas de interés para la ciudadanía aproximadamente cada hora.

Al ser páginas en constante actividad, su alcance es variable, a la fecha se encuentran en total funcionalidad. De la página principal de Facebook del H. Ayuntamiento de Rayón 2021-2024 se tiene registro de 124,456 personas alcanzadas del 1 de septiembre del 2023 de octubre al 01 de agosto del 2024.

El Departamento también sirve como enlace con diversos medios de comunicación con los cuales se tiene convenio, como lo son TG Tv Cable Canal 3, periódico Zona Media y la estación de Radio "La M Mexicana".

Cabe mencionar que el Departamento de Comunicación Social, conto con el apoyo de los Departamentos de Cronista Municipal y Turismo, con la recolección de evidencias fotográficas, transmisiones en vivo, testimonios y avances de las diferentes obras, apoyos, programas sociales, culturales, etc.

Uno de los principales beneficios radica en la capacidad del Departamento para mantener informada a la población. A través de diversos canales de comunicación, como redes sociales, boletines informativos y sitios web, se puede divulgar de manera clara y accesible las acciones y decisiones del gobierno municipal. Esto no solo fomenta la participación ciudadana, sino que también promueve la rendición de cuentas, permitiendo a los ciudadanos estar al tanto de las políticas públicas, proyectos en marcha y servicios disponibles.

Además, contar con una red social oficial del gobierno municipal amplía significativamente el alcance de la comunicación. Las plataformas como Facebook, ofrecen espacios dinámicos donde se puede interactuar directamente con la comunidad, recibir retroalimentación instantánea y responder inquietudes de manera ágil. Esta interacción directa promueve la cercanía entre gobierno y ciudadanía, creando un sentido de comunidad y pertenencia que fortalece el tejido social.

Otro aspecto clave es la gestión proactiva de la imagen institucional. El Departamento de Comunicación Social se encarga de manejar crisis de comunicación, corregir malentendidos y difundir logros de manera estratégica. Esto no solo construye una reputación positiva para el gobierno municipal, sino que también mejora la percepción pública sobre su desempeño y compromiso con el bienestar común.

En resumen, la creación de un Departamento de Comunicación Social y el uso efectivo de redes sociales representan herramientas fundamentales para un gobierno municipal moderno y transparente. Facilitan la comunicación bidireccional, fortalecen la participación ciudadana y contribuyen a una gestión más eficaz y orientada al servicio público.

Se llevan a cabo diversas acciones para mantener funcional la página web del municipio. Esto incluye la actualización constante de la información disponible en múltiples secciones clave. En la sección de Ayuntamiento, se publican las últimas decisiones y actividades del Gobierno Municipal. La sección de Trámites y Servicios ofrece información detallada sobre los procesos administrativos disponibles para los ciudadanos.

Se garantiza, además, la transparencia mediante la actualización regular de la sección correspondiente, donde los ciudadanos pueden encontrar informes y datos relevantes sobre la gestión pública. La Armonización Contable y el Marco Normativo se actualizan para reflejar las últimas normativas y estándares contables aplicables.

También se presta especial atención a los Avisos de Privacidad, asegurando que la información personal de los usuarios esté protegida conforme a las leyes vigentes. La sección de Cuenta Pública proporciona un desglose detallado de los ingresos y gastos del municipio, promoviendo la rendición de cuentas.

El DIF Municipal cuenta con su propio espacio en la página, donde se detallan los programas y servicios sociales disponibles. Finalmente, la sección de Administraciones ofrece información sobre las diferentes áreas administrativas y sus funciones dentro del municipio.

Estas acciones no solo aseguran que la página web esté siempre actualizada, sino que también facilitan el acceso de los ciudadanos a la información y servicios que necesitan.



META: CONTAR CON UN ARCHIVO DIGITAL DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE QUE SOLICITA EL CONTRIBUYENTE DEL MUNICIPIO QUE PROTEJA EL PRINCIPIO DE RESGUARDO DE DATOS CONFIDENCIALES.

ACCIONES

Hoy en día, la informática no solo es indispensable, sino también crucial en nuestra administración, donde se prioriza su uso para mejorar continuamente el servicio público. La integridad de nuestros servicios depende de cada aspecto del vasto ámbito de la informática. Es por ello que el departamento de informática realiza una variedad de trabajos y acciones para cumplir con esta encomienda.

En resumen, durante este periodo hemos enfocado nuestros esfuerzos en fortalecer la infraestructura informática del municipio. Desde la implementación de mantenimientos preventivos y correctivos en todos los departamentos hasta la gestión integral de hardware y software, hemos garantizado que cada área del ayuntamiento opere de manera eficiente y segura. La expansión de nuestra red de conectividad y la mejora en la seguridad informática han sido pilares fundamentales para mejorar el servicio al público y proteger los datos municipales. Además, la implementación de medidas de respaldo y recuperación de datos asegura la integridad y disponibilidad de la información crítica.

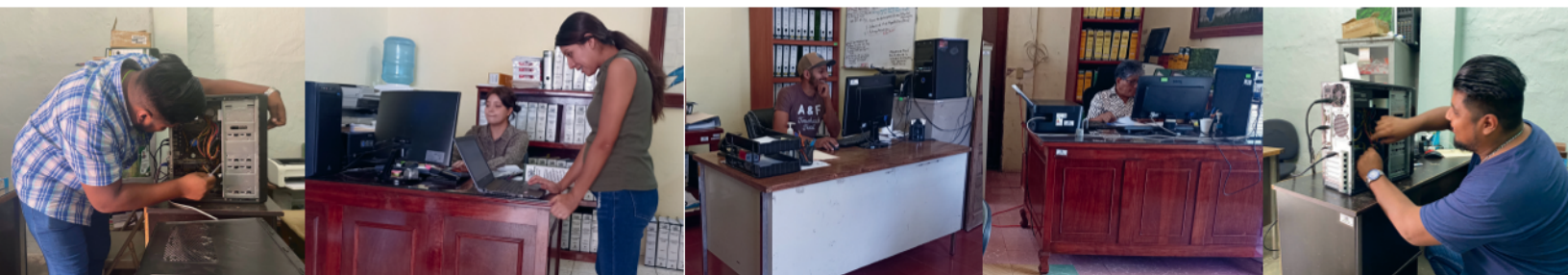
Nuestro compromiso con la excelencia en el servicio se refleja en los resultados obtenidos, optimizando recursos y mejorando la capacidad de respuesta ante las necesidades de la comunidad. Continuaremos avanzando en esta dirección, trabajando con dedicación y profesionalismo para seguir cumpliendo con las expectativas de nuestra población.

A continuación, detallamos las acciones realizadas:

- **Mantenimiento preventivo y correctivo:** Hemos llevado a cabo mantenimiento preventivo y correctivo en todos los departamentos de la administración. Al inicio de esta gestión, muchos equipos presentaban un estado crítico que requería nuestra intervención inmediata. Esto incluyó la habilitación de computadoras e impresoras, actualización o reinstalación de sistemas operativos y software. Nuestro enfoque inicial cubrió el 80% de los departamentos, con mantenimientos pendientes en algunos casos.
- **Gestión de hardware:** Además, se han instalado, configurado y mantenido equipos como computadoras, servidores, impresoras y escáneres. Esto ha incluido la reparación y el reemplazo de componentes, así como la instalación de nuevos equipos en departamentos como Contraloría, Secretaría, Registro civil, Seguridad Pública.

- **Gestión de software:** Hemos implementado y actualizado sistemas operativos, aplicaciones y software esencial para todos los departamentos del ayuntamiento. También nos hemos asegurado de aplicar parches de seguridad y realizar actualizaciones periódicas.
- **Soporte técnico:** Brindamos asistencia técnica a los empleados municipales para resolver problemas técnicos, ofrecer consultoría y capacitar en el uso del software y hardware.
- **Gestión de redes:** Configuramos y mantenemos la infraestructura de red para garantizar la conectividad y seguridad. Recientemente hemos extendido la conectividad a departamentos anteriormente desconectados como Salud, Cultura, Contraloría, Desarrollo Social, Secretaría, y Obras Públicas. Además, hemos equipado a Comunicación Social y Seguridad Pública con líneas adicionales de internet.
- **Seguridad informática:** Hemos actualizado e instalado antivirus en todos los departamentos, además de realizar revisiones de virus en algunos de ellos. Implementamos medidas robustas de seguridad, incluyendo firewalls y sistemas de detección de intrusos. Hemos optimizado el firewall de Windows para proteger contra software malicioso y bloquear anuncios y banners que puedan comprometer la seguridad de nuestros sistemas.
- **Respaldo y recuperación de datos:** Establecimos y gestionamos rutinas de respaldo de datos para proteger y recuperar información crítica en caso de pérdida o corrupción. Este esfuerzo es fundamental para evitar la pérdida de información, una preocupación común entre los usuarios.

El valor añadido de contar con personal capacitado en el departamento de mantenimiento informático se manifiesta en la eficiencia y el ahorro que se ha logrado. Antes de su llegada, los gastos mensuales en informática alcanzaban un mínimo de \$40,000.00; ahora hemos conseguido una reducción notable en comparación con los costos anteriores. Además, hemos optimizado el tiempo de respuesta, operando de lunes a viernes para resolver problemas de manera inmediata.



TEMA: DERECHOS HUMANOS

Diagnostico:

Para este Municipio es básico el respeto a los términos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades.

Prioridades:

- Difundir los derechos humanos de forma que de que las personas los conozcan, ejerzan y exijan.

Objetivo:

Dar a conocer los derechos humanos fundamentales y los actos que constituyen una violación a los mismos, por medio de campañas publicitarias.

META: QUE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE REALICE EL GOBIERNO MUNICIPAL CUENTEN CON EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.

ACCIONES

El Ayuntamiento trabaja, coordinadamente, con los ámbitos federal y estatal, desde diferentes líneas y áreas de acción, como el caso del Registro Civil que se cuenta con una base de datos estandarizada con el Estado, para ofrecer servicios en línea.

De conformidad con lo establecido por la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí el Municipio de Rayón, S.L.P., ha dado cumplimiento al objetivo de hacer constar, que todas las personas desde que nacemos tenemos el derecho a tener un nombre, de saber dónde y cuándo nacimos, de conocer quiénes son nuestros padres y nuestros abuelos, conocer nuestro origen y nacionalidad, garantizando así el derecho de identidad y nacionalidad establecido en el artículo 4 de la Constitución Mexicana y en el artículo 20 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley.

Con una atención al público, de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, y con guardias de trabajo, los días sábado, domingo y días feriados, el Municipio de Rayón, S.L.P., durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2023 al 31 de agosto del 2024 ha llevado a cabo 5 mil 577 tramites diferenciados de la siguiente manera:

REGISTROS

- 137 NACIMIENTOS
- 77 DEFUNCIONES
- 13 DIVORCIOS
- 32 MATRIMONIOS
- 3 RECONOCIMIENTOS
- 12 INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS EXTRANJEROS
- 2 INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIONES EXTRANJERAS

COPIAS CERTIFICADAS

- 4797 NACIMIENTOS
- 278 MATRIMONIOS
- 200 DEFUNCIONES
- 22 DIVORCIOS

OTROS TRAMITES

- 16 CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA (VARIAS)
- 237 EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA DEL LIBRO

A través de la interconexión Estatal al Sistema Nacional de identidad SID se registran los diferentes actos civiles de las personas y nos da la posibilidad de consultar y certificar actas del Estado y del interior de la República Mexicana.

SECRETARIA GENERAL

- Durante los meses de diciembre 2023 y enero 2024, en apoyo al Poder Judicial del Estado se coordinó la elección de las nuevas autoridades de 7 comunidades, siendo esta la segunda etapa, estas elecciones son realizadas mediante voto de los ciudadanos en las asambleas comunitarias, siempre priorizando el respeto de los usos y costumbres de cada una de ellas.
- En conformidad con el Artículo 78, fracción VII, se establece que el secretario general podrá expedir, cuando sea pertinente, copias, credenciales y otras certificaciones que acuerde el Cabildo y el Presidente Municipal. El área de Secretaría General emite diversas constancias a solicitud de los ciudadanos, tales como: Identidad, Identidad para el Extranjero, Identidad para Menores, de Domicilio, de Residencia, de la misma persona, de Concubinato, de Origen y Vecindad, entre otras. Asimismo, se invita a la población a gestionar sus documentos de identidad ante las entidades correspondientes. En el último periodo, se expidieron más de 190 constancias con éxito.



META. CONTAR CON UN DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS QUE CUENTE CON PERSONAL QUE ASESORE A LA POBLACIÓN XI`IUY EN LA PROTECCIÓN A SUS DERECHOS, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS.

ACCIONES

El Municipio de Rayón, se engrandece y se orgullece por contar con población íntegramente con habla xi`iuy, de los cuales encierran un mundo naturalizado de usos y costumbres, cabe resaltar que aun hay mucho por trabajar en ellos, ya que algunas familias aún viven bajo escasos recursos para poder atenderse, situaciones en su entorno hogareño.

Es por ello que durante este periodo 2023-2024, se apoyó aproximadamente de 15 a 20 personas en la traducción de xi`iuy al español en la elaboración de las solicitudes para las personas de la zona indígena. Cabe resaltar el apoyo a personas indígenas de otros municipios. Se tuvo un taller en la comunidad de Vicente Guerrero, de la elaboración de coronas en el mes de septiembre teniendo una respuesta positiva en ello, esto se llevó gracias al apoyo del Departamento de Instancia de la Mujer, en coordinación con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres. (Fotografía 1)

También el 24 de enero del 2024, se canalizo al DIF a una persona de la tercera edad, con problemas de maltrato familiar, originario de la comunidad indígena de las Guapas. Generando una respuesta positiva por parte de la institución, quedando la persona bajo resguardo de un familiar.

El Departamento de Asuntos Indígenas también participo en una reunión en las instalaciones del INPI en el Municipio de Cárdenas, el día 30 de enero del 2024, para la realización de la elección de quien fungirá como Consejero a nivel nacional, quedando electa una persona del municipio de Santa Catarina

OTRAS ACCIONES DESTACADAS DEL 4º EJE

META: CONTAR CON UN PERSONAL CAPACITADO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

ACCIONES

Para lograr una profesionalización del personal al 100%, se dio seguimiento al programa de capacitación sobre diversos temas ofrecidos por las diferentes dependencias del Gobierno, conforme a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí. Se realizaron la primera y segunda sesión de capacitación para la creación de la Red de Municipios por la Paz, que se llevaron a cabo entre el 10 de octubre y el 28 de noviembre de 2023, así como del 13 de febrero al 02 de abril de 2024. Es importante destacar que este H. Ayuntamiento fue uno de los que se registró para participar en estas capacitaciones, en las que participaron las Direcciones de Seguridad Pública, Planeación y Recursos Humanos, quienes obtuvieron su constancia de capacitación.

TEMA DE LA CAPACITACIÓN

- FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES
- RESPONSABILIDADES ARCHIVÍSTICAS
- TEMA INTEGRAL DE CALIDAD TURÍSTICA
- PANORAMA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
- EN EL PAPEL DE LOS MUNICIPIOS EN EL COMBATE DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MOSQUITOS
- PRESENTACIÓN DE LA SEGURIDAD EDICIÓN DEL MANUAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES SISTEMA DE INFORMACIÓN HACIENDA MUNICIPAL
- PRACTICAS MUNICIPALES DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL
- CONVOCATORIA AL RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRACTICAS MUNICIPALES 2024 DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL
- INFORMACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN MICRORREGIONES DE LA ENOT
- FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES
- GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL ETAPA DE REVISIÓN PARA LAS AUTORIDADES DEL ESTADO.
- GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL ETAPA DE ACTUALIZACIÓN PARA LAS AUTORIDADES DEL ESTADO
- DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
- PRIMERA Y SEGUNDA GENERACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE RED DE MUNICIPIOS POR LA PAZ (REMUPA)
- CICLO DE CONFERENCIAS EN MATERIA AMBIENTAL
- PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES
- POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
- CAPACITACIÓN ENTREGA DE RECEPCIÓN
- PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS SANITARIOS EN LOS MUNICIPIOS
- APLICACIÓN SOBRE LAS OBLIGACIONES PENALES EN LIBERTAD Y SUS IMPLICACIONES"
- PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL
- ELABORACIÓN INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

META: CONTAR CON UN SISTEMA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES A TRAVÉS DE LA MEJORA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

ACCIONES

Respetuoso de los derechos de los individuos y apegados a las normas jurídicas que nos rigen como municipio y como servidores públicos, se establece un marco de respeto a todos los derechos laborales, haciéndolos valer mediante el otorgamiento de periodos vacacionales, permisos con goce de sueldo, permisos sin goce de sueldo, licencias por maternidad, licencias por paternidad, incapacidades laborales por enfermedad, así como incapacidades en general y demás derechos que son de los trabajadores, que en virtud del goce de estos derechos se tiene una administración eficiente y eficaz en el logro de los objetivos propuestos. Las condiciones de trabajo estarán basadas en los principios de no discriminación, y de igualdad sustantiva, en ningún caso podrán ser inferiores a las fijadas en esta Ley y deberán ser proporcionales a la importancia de los servicios e iguales para trabajos iguales, sin que puedan establecerse diferencias y/o exclusiones por motivo de sexo, edad, raza, nacionalidad, algún tipo de discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, condiciones de embarazo, responsabilidades familiares o estado civil y/o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Actualmente el Departamento de Recursos Humanos se llevan día a día los avances para lo cual se describe de la siguiente manera:

- 10 Oficios alta de personal
- 462 Oficios de comisión del personal de diferentes Áreas
- 165 Oficios de vacaciones
- 13 Oficios baja de personal
- 42 Personal que tomo capacitaciones virtuales
- 14 Alta nomina eventual
- 1 Cambios de adscripción
- 3 Licencia laboral sin goce de sueldo

CONTANDO CON PLANTILLA LABORAL AL 98% SIENDO UN TOTAL DE 141 SERVIDORES PÚBLICOS

META: APOYAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LOGRAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES. ATENDER, EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS, PROBLEMAS DE DISCRIMINACIÓN. INSTRUMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES.

ACCIONES

Las mujeres y las niñas tienen derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación: esto es fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible.

Es por todo esto que la visión de esta administración es ser una dependencia comprometida con los derechos humanos y referentes en la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales, así como en la implementación de estrategias innovadoras para atender y prevenir la violencia hacia las mujeres para promover la equidad de género de acuerdo a la legislación nacional e internacional.

Para garantizar de manera eficaz los derechos humanos de las mujeres es preciso, en primer lugar, una comprensión exhaustiva de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso desactivar los nocivos estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que “deberían” hacer, sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.

La igualdad se manifiesta tanto en el ámbito normativo, como en las prácticas sociales y, por tanto, se concibe como un derecho humano que los estados están obligados a garantizar y que se encuentra reconocido en distintos instrumentos internacionales. El concepto de igualdad entre mujeres y hombres se encuentra íntimamente relacionado con la no discriminación y a su vez, con el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Se llevaron a cabo los talleres de:

“Derechos Humanos de las Mujeres”, niños niñas y adolescentes” y “empoderamiento femenino”- se impartió a funcionariado público y a diversas comunidades de Rayón entre ellas, Cerrito de la Cruz, Canoas, Coloradas, Vicente Guerrero, Nogales, Aguacatillos, Obregón, Tortugas, El Aguacate. Rebasando las asistencias del año pasado que contaba con un total de asistentes de 180 Mujeres en un rango de edad de 15 a 59 años, cuyo objetivo fue informar sobre los derechos de las mujeres, para que conozcan y reconozcan cada uno de ellos que les permitan garantizar una vida digna.

OTRAS ACCIONES

En la **Junta Municipal de Reclutamiento** es la responsabilidad de llevar a cabo el alistamiento, expidiendo para el efecto de cartillas de identidad del servicio militar a los elementos de la clase y remisos, con el objeto de que cumplan con sus obligaciones militares se visitó la Escuela Normal de la Huasteca Potosina Extensión Rayón y se dio difusión en Facebook teniendo como resultado de 13 cartillas del servicio militar realizadas.

En **Servicios Públicos Municipales:**

- Se apoyó durante este periodo a la dependencia de servidores de la nación con traslado e instalación de equipo mobiliario (sillas y mesas), así como instalación y desinstalación de toldos y escenario, para llevarse a cabo la entrega de apoyos a adultos mayores, personas con discapacidad.
- Se apoyó a diferentes departamentos, tales como la dirección de cultura y museo con realización de trabajos de actividades culturales y traslado de material (cartón), para la realización del castillo navideño, así como al departamento de museo en acarreo y traslados de mamparas. Se realizan actividades culturales y sociales en las cuales brindamos el apoyo a los diferentes departamentos que lo requieran, tales como el departamento de cultura con el apoyo con trabajo y acarreo de cartón de invernadero Sta. Rita de rio verde a plaza principal de rayón para la realización del castillo navideño.
- Apoyo en carga, traslado y descarga de zapatos escolares, útiles (libros), mobiliario, cemento y tinacos de apoyos estatales y municipales. Se realiza carga, traslado y descarga de útiles escolares, mobiliario (mesa-bancos) y materiales, donde se depositan en bodegas de municipio o en instituciones escolares directamente, facilitando así la logística de las entregas de estos mismos.
- Se brindó el apoyo de personal en coordinación con protección civil a la SCT. Para desalojar materia que impida el libre tránsito. Realización de desalojo de escombros en carretera 70 a la altura de la comunidad de nogales tal como rocas, barro y ramas que a su vez debido a los malos climas de lluvias provocaron deslaves y caídas de árboles provocando el paso vehicular.
- Apoyo con traslado de basura en planteles educativos y comunidades que lo requieran. Se realiza el traslado de basura del panteón municipal con periodo de una vez a la semana, lo cual consiste en transportar la basura que genera este mismo, depositándola en el relleno sanitario. Así mismo en planteles educativos como: escuela telesecundaria de la comunidad de la luz, (este traslado se realiza una vez solicitada la petición), colegio de bachilleres plantel 11 el cual se hace dos veces a la semana también se recolecta la basura de la escuela preparatoria de la comunidad del Epazote; este último con una frecuencia de una vez al mes.

- Se implementa apoyo en coordinación con jurisdicción con el programa de descacharrización y recolección de basura en comunidades. Se emprende campaña de recolección y descacharrización de basura en las comunidades de las Guapas y Sabinito Caballete, las cuales consiste en recolectar cacharro (botellas de vidrio, latas de fierro, llantas etc.) Así mismo se procede al traslado y depósito de estos residuos al relleno sanitario municipal.
- Se implementa el servicio de recolección de basura en cabecera municipal, así como en comunidades. Se complementa el servicio de recolección de recolección de basura en camiones recolectores en cabecera municipal, así como en comunidades, que anteriormente no se les brindaba este servicio beneficiando a comunidades como: El Nogalito, El Ranchito y Sabinito Caballete.
- Mantenimiento y aseo en áreas deportivas. Canchas de 8: se realiza aseo de baños públicos de áreas deportivas dos veces a la semana, que consiste en el lavado de tazas, lavamanos y mijitorios. Así mismo se realiza barrido y trapeado de piso. También se realiza la recolección de basura en áreas de juegos, áreas verdes, cachas y perímetro de lindero, para proseguir con el traslado y depósito a relleno sanitario.
- Mantenimiento en áreas verdes. Se implementan acciones para aminorar la época de sequía en áreas verdes en la cual consistió en regar plantas y árboles, que embellecen nuestro municipio entre las cuales son: canchas de 8, panteón municipal, arcos de entrada, puente de arroyo calle principal, camellón crucero de rayón y camellón Universidad Benito Juárez (UBB). Esto consistió en la utilización de 10m³ de agua mensual, así mismo se le dio mantenimiento de remover tierra y crear perímetro de retención de agua.
- Mantenimiento en Mercado Publico Municipal. Se realiza mantenimiento en el mercado municipal una vez requerido. Esto consiste en realizar un análisis general de los servicios básicos, estos como alumbrado, agua, saneamiento plomería e infraestructura, en esta ocasión se reemplazaron bombillas dañadas detectadas en distintos puntos del mercado municipal, así mismo se llevó a cabo el mantenimiento de tuberías y tinacos (limpieza), de este mismo.
- Apoyo en mantenimiento a planteles educativos. Se brindó el apoyo con personal de mano de obra, para llevar a cabo la restauración de pintura en aulas, áreas recreativas y entrada de la escuela primaria francisco González bocanegra en la cabecera municipal. B. En presentar la solicitud de apoyo a presidencia municipal.

REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y ETIQUETADO DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.

OBJETIVO: Tener un buen control sobre los bienes muebles, así mismo remitir al Honorable Congreso del Estado en tiempo y forma la actualización del Catálogo General del Inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.

META: ELABORAR Y VIGILAR DE FORMA EFICIENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, EN ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO.

ACCIONES

1. En el inicio del presente año, se elaboró la actualización del Catálogo General del Inventario de bienes muebles que conforman el patrimonio municipal para posteriormente ser enviado al H. Congreso del Estado y dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
2. Una vez realizada la verificación física de los bienes muebles y vehículos, se presentó ante el H. Cabildo para aprobación y posteriormente ser enviado al H. Congreso del Estado, para dar cumplimiento al artículo 31 inciso b), fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
3. Actualmente se está realizando el etiquetado de bienes muebles de las diferentes áreas administrativas para la identificación, mejor control sobre los bienes muebles que se encuentran registrados en el catálogo general de bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento.

Actualmente se encuentra con un avance del 90 %

Con estas acciones se ha logrado tener un mejor control y registro sobre los bienes muebles, además de su fácil identificación en auditorías realizadas.

ASESORÍA JURÍDICA Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

META: BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA MEDIANTE LA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN PARA LA PRONTA Y EFICAZ SOLUCIÓN A SUS CONFLICTOS DE LA MEJOR MANERA, PROCURANDO SIEMPRE SER ATENDIDOS CON EL RESPETO QUE SE MERECE.

ACCIONES

1. A petición de las personas que se presentan en la Sindicatura Municipal a exponer su conflicto, se les brinda asesoría y si se requiere se invitan a las personas involucradas para dialogar y llegar a tener acuerdos conciliatorios.
2. Una vez invitadas las personas involucradas se escucha y asesora a ambas partes invitándolos a conciliar mediante un acta de comparecencia en la que se establecen los acuerdos que se hayan conciliado.
3. En caso de no llegar a tener acuerdos conciliatorios o si su situación está tipificada como delito, se deja a salvo sus derechos y se canaliza a la autoridad judicial competente para llevar a cabo el proceso correspondiente.

Estas acciones ayudan a la población a dar solución a sus conflictos evitando llegar a tener procesos judiciales ante las Autoridades Judiciales del Estado.

Durante este año de gobierno, se han realizado 25 actas de comparecencia celebradas entre la población que ha requerido el servicio además se ha brindado asesoría jurídica a 25 ciudadanos en diferentes situaciones que se les presentan y asesoría en los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento y DIF Municipal.



META: CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL VOLUNTARIA CON EX TRABAJADORES Y CONVENIOS DE PAGO DE LAUDOS LABORALES QUE SE TIENEN EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO.

DAR CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS MENSUALES ESTABLECIDOS DENTRO DE CONVENIOS DE PAGO QUE SE TIENEN CELEBRADOS CON EX TRABAJADORES.

ACCIONES

- Durante el tercer año de gobierno, dio trámite a 2 asuntos de trabajadores por distintas situaciones de carácter laboral, de los cuales se han realizado convenios de terminación de relación laboral voluntaria con 2 ex trabajadores, cubriendo la cantidad de \$26,132.00 (VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), por pago de finiquito y prestaciones proporcionales a las que fueron acreedores, estando pendientes por realizar convenio de terminación laboral voluntaria con 20 ex trabajadores, adeudando la cantidad de \$ 190, 000.20 (CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.), para cubrir el pago de finiquitos pendientes.

En el tema de finiquitos se ha logrado pagar las prestaciones de ley de la mayoría de ex trabajadores por medio de convenios celebrados ante el Centro de Conciliación Laboral Competente.

En el rubro de laudos laborales se ha tenido un avance significativo para reducir los adeudos por demandas laborales que se tienen contra del H. Ayuntamiento, y que afectan en la inversión de recursos económicos en obras y acciones, situación que no se atendió durante varias administraciones, eludiendo únicamente la responsabilidad y con ello incrementando las cantidades debido a la actualización de salarios caídos durante todo ese lapso de tiempo.

TEMA: PARQUE VEHICULAR

META: REDUCIR EN UN 10% LOS COSTOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., EN UN PLAZO DE 12 MESES MEDIANTE MEDIDAS DE EFICIENCIA EN MANTENIMIENTO, CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y SEGURIDAD.

ACCIONES: En los anexos siguientes, se detalla el mantenimiento y reparación de los vehículos del servicio municipal de salud.

- Integración de una ambulancia al parque vehicular del departamento de salud municipal.
- Mantenimiento realizado a los vehículos de servicios municipales (limpieza y recolección de basura).
 - Cambio de llantas al camión 02 del municipio.
 - Mantenimiento y revisión de niveles de aceite en la pipa de agua 01 del municipio.
 - Sustitución de la manguera de flujo de aceite del sistema hidráulico.
 - Anexo 5: Reemplazo de filtros de diésel y mantenimiento general.
 - Cambio de llanta al camión 01 del municipio.
 - Mantenimiento efectuado al camión 01.
 - Adquisición de una pipa para los servicios municipales y obras públicas, beneficiando al municipio y sus comunidades.
 - Asistencia en carretera a la pipa 01 del departamento de servicios municipales, chequeo de luces y orientación al operador.
- Servicio de cambio de llantas y mantenimiento a los vehículos de seguridad pública municipal.
- Mantenimiento del sistema de iluminación del área del parque vehicular.
- Dotación a la pipa 01 del departamento de obras públicas con una nueva bomba de agua de 3 pulgadas.
- Apoyo al departamento de bomberos con:
 - Sustitución de neumáticos y rines de su unidad de bomberos.
 - Cambio de baterías al camión de bomberos municipal.
- Reparación y mantenimiento de la retroexcavadora del municipio.
 - Cambio de llantas frontales a la retroexcavadora municipal.
 - Reparación del pistón hidráulico de la retroexcavadora.

DIRECTORIO

C. PABLO BERRONES ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN VEGA CAMARGO
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA

DRA. SANDRA JUDITH MENDEZ TORRES
REGIDORA

LIC. ENRIQUE TREJO JR.
REGIDOR

LIC. LILIANA PONCE ANDRADE
REGIDORA

LIC. MARIA DEL ROSARIO GUILLEN REYNOSA
REGIDORA

MTRA. MILDRED ELIZABETH HERNANDEZ TORRES
REGIDORA



H. CABILDO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ADMINISTRACIÓN 2021-2024



DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

ORGANISMO DESCENTRALIZADOS



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO



RAYÓN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024